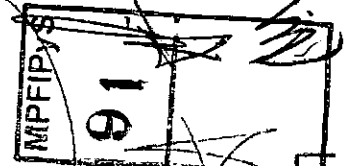


REFERENCIAS

- Columna h=12m, brazo l=2m, con luminaria tipo caizada principal c/NAV-T 400W súper
- ∞ Columna h=12m, con DOS (2) luminarias tipo caizada principal o luminaria doble óptica c/NAV-T 400W súper
- ⊗ Columna h=12m, brazo cuádruple, con CUATRO (4) luminarias tipo caizada principal c/NAV-T 400W súper

Tablero General



Órgano de Control de Concesiones Viales

CORPORACION AMERICA S.A.
HELPORT S.A.
UNION TRANSITARIA DE EMPRESAS
Ing. HERNAN ARDO
REPRESENTANTE LEGAL

CAMINOS DEL PARANA S.A.
Eduardo Hugo Arfienik Eurnetien
Presidente

CORREDOR 6 - RUTA NACIONAL Nº 12 - KM/1473 - KM 1474.5
CAPIOVI - PROVINCIA DE MISIONES.

MEJORA DE TRAVESIA URBANA. CONSTRUCCION DE PASARELA PEATONAL Y CONSTRUCCION DE COLECTORA. CAPIOVI.

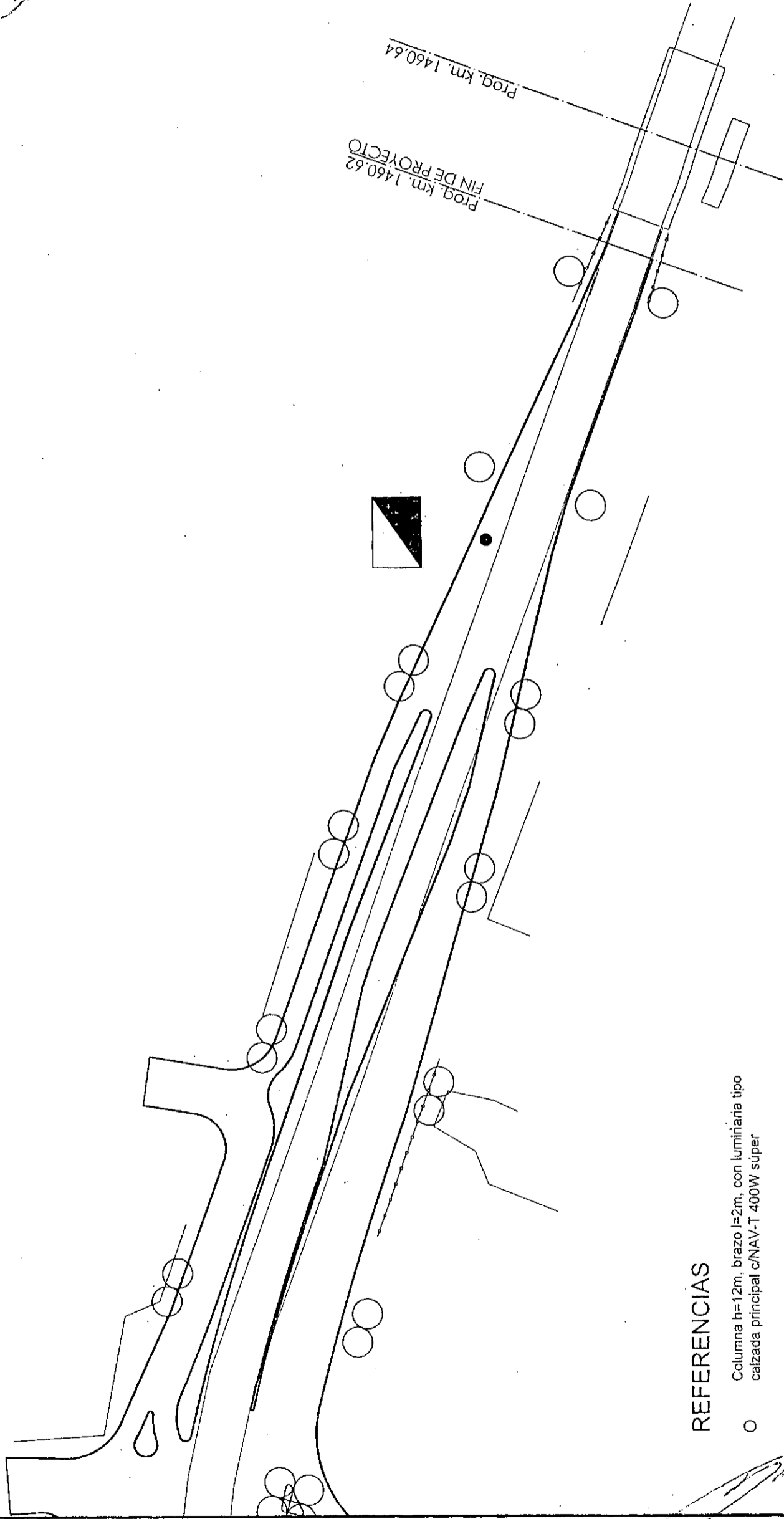
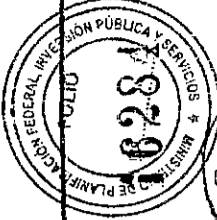
CROQUIS INDICATIVO

ESCALA 1 : 750

PLANO N° PT ILLU C6 - 013/P3

Fecha: NOVIEMBRE 2009

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4559



Prog. km. 1460,62
FIN DE PROYECTO
Prog. km. 1460,64

REFERENCIAS

- Columna h=12m, brazo l=2m, con luminaria tipo calzada principal c/NAV-T 400W súper
- ⊗ Columna h=12m, con DOS (2) luminarias tipo calzada principal o luminaria doble óptica c/NAV-T 400W súper
- ⊗ Columna h=12m, brazo cuádruple, con CUATRO (4) luminarias tipo calzada principal c/NAV-T 400W súper

▣ Tablero General

CORPORACION AMERICA S.A.
HELP DESK
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
Ing. HERNAN PABLO
REPRESENTANTE LEGAL

CAMINOS DEL PARANA S.A.
Eduardo Hugo Anttram Eusebio
Presidente



Órgano de Control de Concesiones Viales

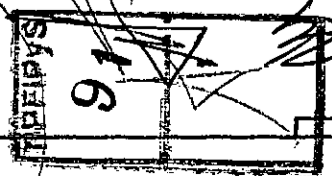
CORREDOR 6 - RUTA NACIONAL Nº 12 - KM 1473 - KM 1474.5
CAPIOVI - PROVINCIA DE MISIONES.
MEJORA DE TRAVESIA URBANA . CONSTRUCCION DE PASARELA PEATONAL Y CONSTRUCCION DE COLECTORA. CAPIOVI.

CROQUIS INDICATIVO

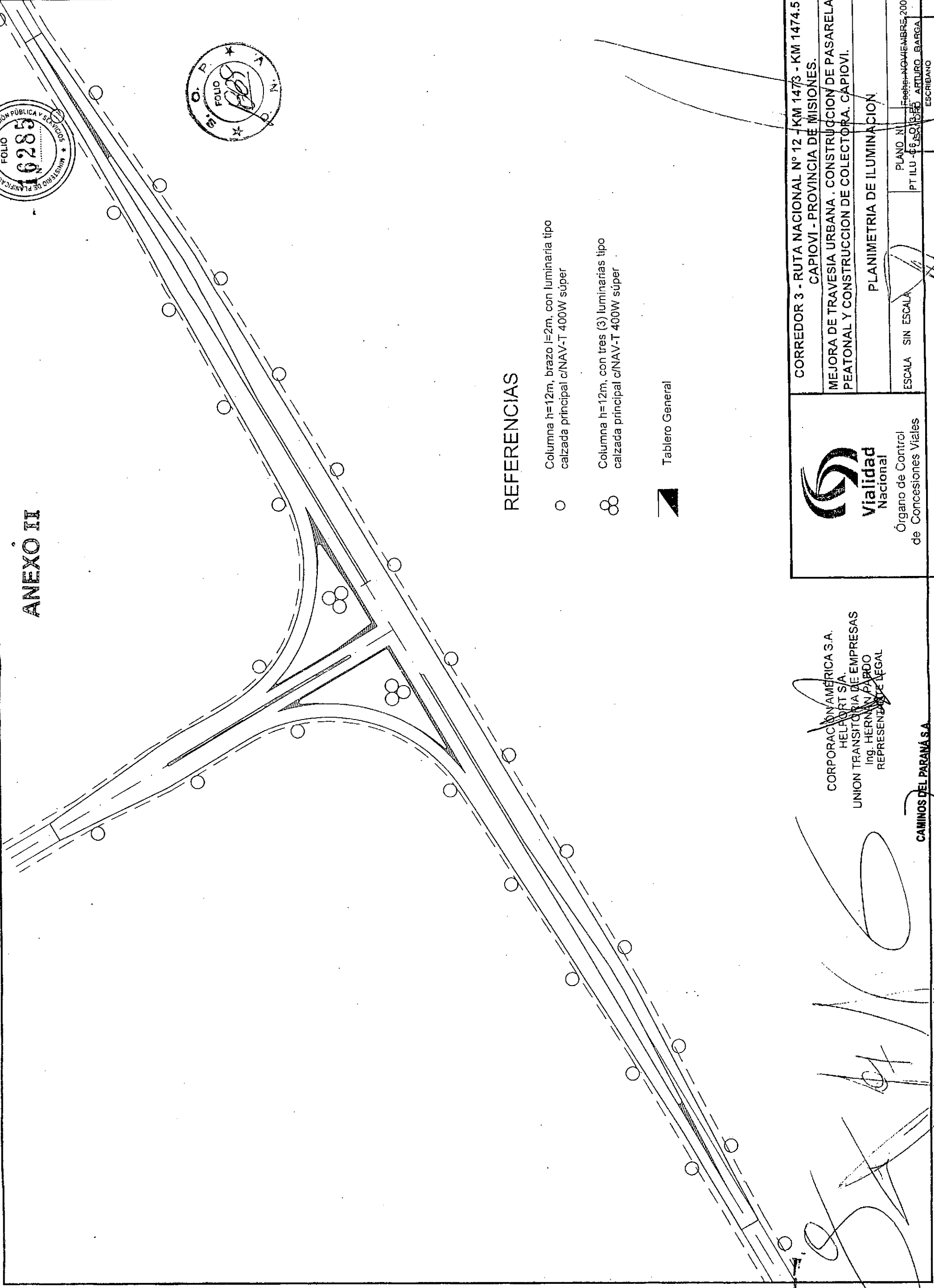
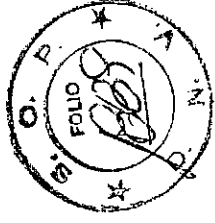
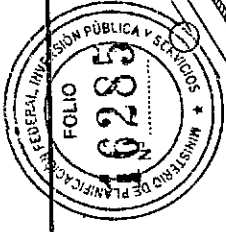
ESCALA 1 : 750

PLANO N° PT ILU C6 - 013-P4 Fecha: NOVIEMBRE 2009

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4559



ANEXO II



REFERENCIAS

○ Columna h=12m, brazo l=2m, con luminaria tipo calzada principal c/NAV-T 400W súper

⊗ Columna h=12m, con tres (3) luminarias tipo calzada principal c/NAV-T 400W súper

▴ Tablero General

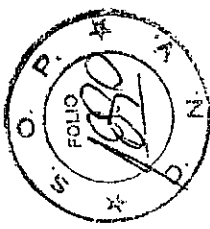
		CORREDOR 3 - RUTA NACIONAL Nº 12 - KM 1473 - KM 1474.5 CAPIOVI - PROVINCIA DE MISIONES.	
Órgano de Control de Concesiones Viales		MEJORA DE TRAVESIA URBANA . CONSTRUCCION DE PASARELA PEATONAL Y CONSTRUCCION DE COLECTORA. CAPIOVI.	
		PLANIMETRIA DE ILUMINACION	
ESCALA	SIN ESCALA	PLANO N°	Fecha: NOVIEMBRE 2009
		PT ILLU - 68	ARTURO BARGA
			ESCRIBANO
			MATRICULA 4559

CORPORACION AMERICA S.A.
HELIPORT S/A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
Ing. HERNAN PARDO
REPRESENTANTE LEGAL

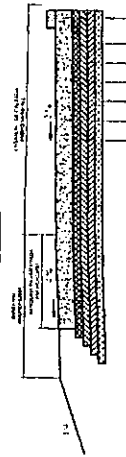
CAMINOS DEL PARANA S.A.

Eduardo Hueso Arribas
Presidente

M.P.F.I.P.V.S.
91

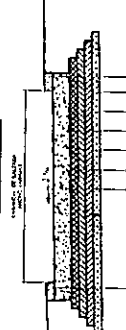


PERFIL TIPO DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO EN RAYAS DE INGRESO

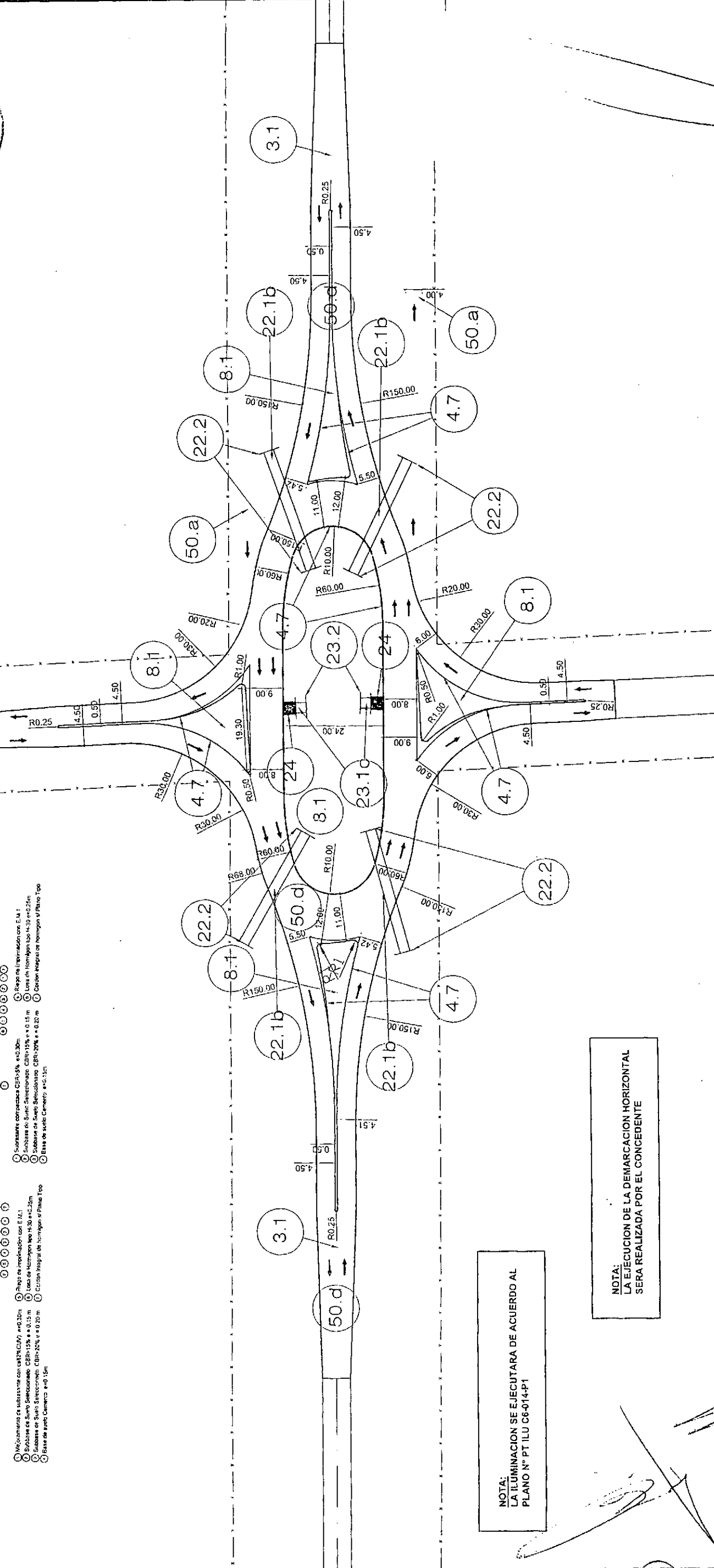


- 1) Mecanismo de subbase con CBR=15% e=0.30m
- 2) Subbase de Suro Selección CBR=15% e=0.15m
- 3) Subbase de Suro Selección CBR=25% e=0.20m
- 4) Base de Suro Selección e=0.15m
- 5) Pape de imprimación con E.M.1
- 6) Lasa de Hormigon tipo 14.30 e=0.25m
- 7) Cortado Integral de Hormigon al Plano Tipo

PERFIL TIPO DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO EN ROTONDA



- 1) Mecanismo de subbase con CBR=15% e=0.30m
- 2) Subbase de Suro Selección CBR=15% e=0.15m
- 3) Subbase de Suro Selección CBR=25% e=0.20m
- 4) Base de Suro Selección e=0.15m
- 5) Pape de imprimación con E.M.1
- 6) Lasa de Hormigon tipo 14.30 e=0.25m
- 7) Cortado Integral de Hormigon al Plano Tipo



NOTA:
LA ILUMINACION SE EJECUTARA DE ACUERDO AL
PLANO N° PT ILLU C6-014-P1

NOTA:
LA EJECUCION DE LA DEMARCAACION HORIZONTAL
SERA REALIZADA POR EL CONCEDENTE

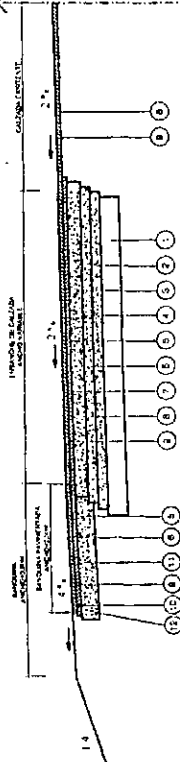
CORRECTOR 6 - RUTA NACIONAL N° 12 - KM 1473-1474.5		ADECUACION DE ACCESO A PUERTO RICO POR AV. 9 DE JULIO Y A TERMINAL NUEVA -MISIONES	
LUSANDRO ARTURO BARGA ESCRIBANO MATRICULA 4955		CROQUIS INDICATIVO	
ESCALA 1: 1250	PLANO N° C6-014-P1	Fecha: NOVIEMBRE 2009	
<p>Vialidad Nacional Órgano de Control de Concesiones Viales</p>		CORPORACION AMERICA S.A.	
		UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS ING. HERNAN GONZALEZ REPRESENTANTE LEGAL	
SIGNIFICADO DE LOS NUMEROS		CAMINOS DEL PARANÁ S.A.	
2.1) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.2) Construcción de abscisa y rpe horizontal	2.3) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.4) Construcción de abscisa y rpe horizontal
2.5) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.6) Construcción de abscisa y rpe horizontal	2.7) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.8) Construcción de abscisa y rpe horizontal
2.9) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.10) Construcción de abscisa y rpe horizontal	2.11) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.12) Construcción de abscisa y rpe horizontal
2.13) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.14) Construcción de abscisa y rpe horizontal	2.15) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.16) Construcción de abscisa y rpe horizontal
2.17) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.18) Construcción de abscisa y rpe horizontal	2.19) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.20) Construcción de abscisa y rpe horizontal
2.21) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.22) Construcción de abscisa y rpe horizontal	2.23) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.24) Construcción de abscisa y rpe horizontal
2.25) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.26) Construcción de abscisa y rpe horizontal	2.27) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.28) Construcción de abscisa y rpe horizontal
2.29) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.30) Construcción de abscisa y rpe horizontal	2.31) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.32) Construcción de abscisa y rpe horizontal
2.33) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.34) Construcción de abscisa y rpe horizontal	2.35) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.36) Construcción de abscisa y rpe horizontal
2.37) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.38) Construcción de abscisa y rpe horizontal	2.39) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.40) Construcción de abscisa y rpe horizontal
2.41) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.42) Construcción de abscisa y rpe horizontal	2.43) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.44) Construcción de abscisa y rpe horizontal
2.45) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.46) Construcción de abscisa y rpe horizontal	2.47) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.48) Construcción de abscisa y rpe horizontal
2.49) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.50) Construcción de abscisa y rpe horizontal	2.51) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.52) Construcción de abscisa y rpe horizontal
2.53) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.54) Construcción de abscisa y rpe horizontal	2.55) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.56) Construcción de abscisa y rpe horizontal
2.57) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.58) Construcción de abscisa y rpe horizontal	2.59) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.60) Construcción de abscisa y rpe horizontal
2.61) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.62) Construcción de abscisa y rpe horizontal	2.63) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.64) Construcción de abscisa y rpe horizontal
2.65) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.66) Construcción de abscisa y rpe horizontal	2.67) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.68) Construcción de abscisa y rpe horizontal
2.69) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.70) Construcción de abscisa y rpe horizontal	2.71) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.72) Construcción de abscisa y rpe horizontal
2.73) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.74) Construcción de abscisa y rpe horizontal	2.75) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.76) Construcción de abscisa y rpe horizontal
2.77) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.78) Construcción de abscisa y rpe horizontal	2.79) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.80) Construcción de abscisa y rpe horizontal
2.81) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.82) Construcción de abscisa y rpe horizontal	2.83) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.84) Construcción de abscisa y rpe horizontal
2.85) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.86) Construcción de abscisa y rpe horizontal	2.87) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.88) Construcción de abscisa y rpe horizontal
2.89) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.90) Construcción de abscisa y rpe horizontal	2.91) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.92) Construcción de abscisa y rpe horizontal
2.93) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.94) Construcción de abscisa y rpe horizontal	2.95) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.96) Construcción de abscisa y rpe horizontal
2.97) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.98) Construcción de abscisa y rpe horizontal	2.99) Construcción de abscisa y rpe vertical	2.100) Construcción de abscisa y rpe horizontal

MAPAPYS
91

Eduardo Hugo Antrank Eumelkian
Presidente

ANEXO

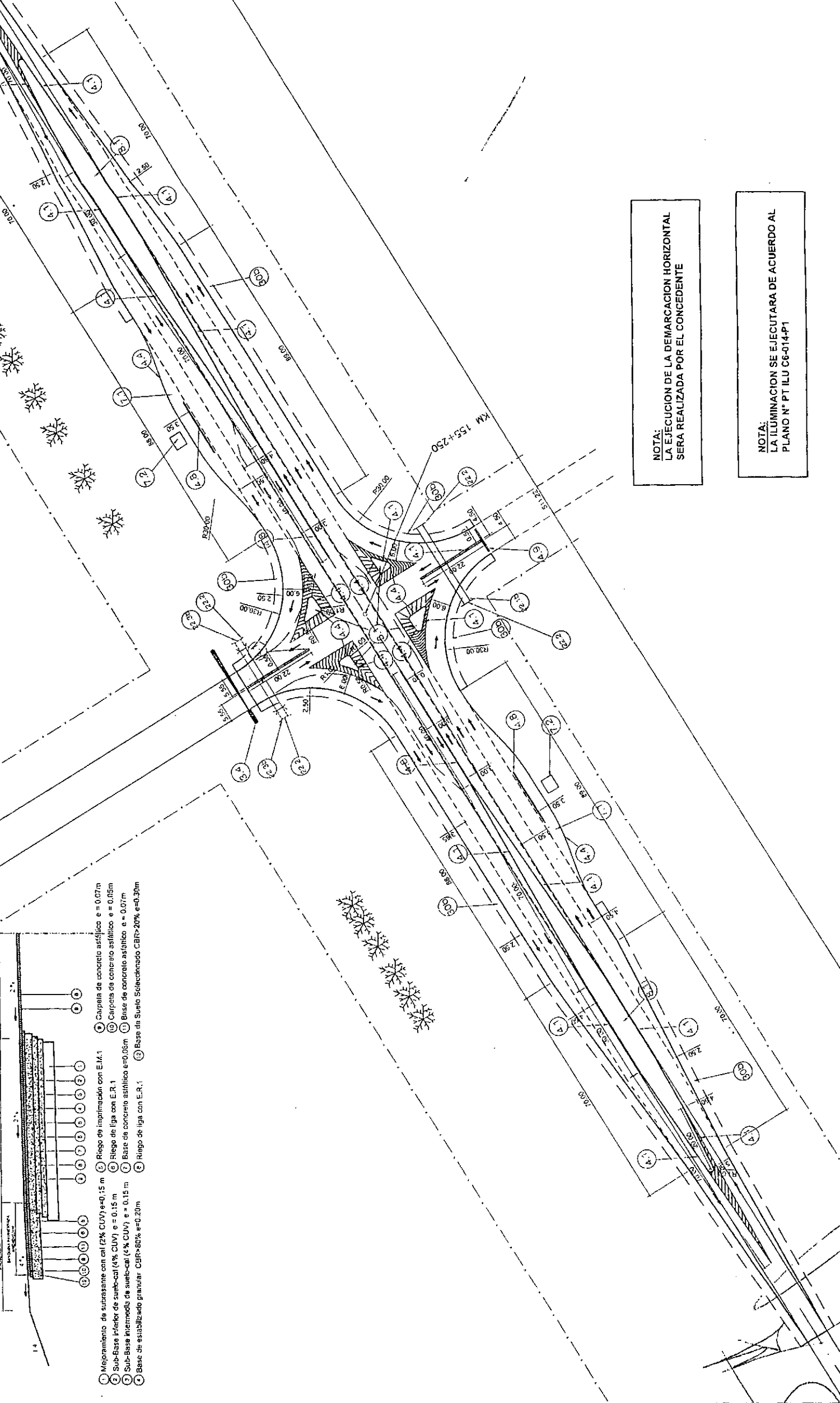
PERFIL TIPO DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO



- 1) Mejoramiento de subrasante con cal (2% CUV) e=0.15 m
- 2) Sub-Base inferior de sub-cal (4% CUV) e = 0.15 m
- 3) Sub-Base intermedia de sub-cal (4% CUV) e = 0.15 m
- 4) Base de estabilizado granular CBR>80% e=0.20m
- 5) Riego de ligas con E.R.1
- 6) Carpeta de concreto asfáltico e = 0.07m
- 7) Carpeta de concreto asfáltico e = 0.05m
- 8) Base de concreto asfáltico e=0.05m
- 9) Base de concreto asfáltico e = 0.07m
- 10) Base de Suelo Sólido compactado CBR>20% e=0.30m
- 11) Riego de imprimación con E.R.1

ANEXO II

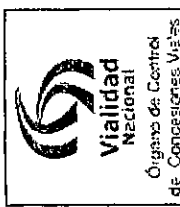
ACCESO A TERMINAL NUEVA



NOTA:
LA EJECUCION DE LA DEMARCAACION HORIZONTAL
SERÁ REALIZADA POR EL CONCEDENTE

NOTA:
LA ILUMINACION SE EJECUTARA DE ACUERDO AL
PLANO N° PT ILU C6-014-P1

CORREDOR 6 - RUTA NACIONAL Nº 12 - KM 1473-1474.5
ADECUACION DE ACCESO A PUERTO RICO POR
AV. 9 DE JULIO Y A TERMINAL NUEVA - MISIONES



Dirección Nacional de Vialidad

CROQUIS INDICATIVO

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4550

PLANO N°
C6-014-P2

ESCALA 1: 1250

Fecha: DICIEMBRE 2009

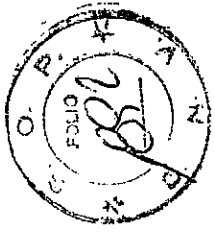
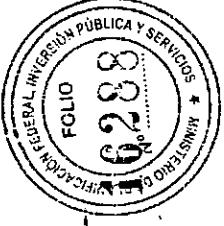
SIGNIFICADO DE LOS NUMEROS	
1) Demarcación de pavimento existente	11) Replazo de iluminación existente e=3.00m
2) Señalamiento de tránsito	12) Construcción de iluminación asimetrice
3) Señalamiento de tránsito	13) Construcción de iluminación asimetrice
4) Señalamiento de tránsito	14) Señalamiento de tránsito
5) Señalamiento de tránsito	15) Señalamiento de tránsito
6) Señalamiento de tránsito	16) Señalamiento de tránsito
7) Señalamiento de tránsito	17) Señalamiento de tránsito
8) Señalamiento de tránsito	18) Señalamiento de tránsito
9) Señalamiento de tránsito	19) Señalamiento de tránsito
10) Señalamiento de tránsito	20) Señalamiento de tránsito
21) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	22) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales
23) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	24) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales
25) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	26) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales
27) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	28) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales
29) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	30) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales
31) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	32) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales
33) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	34) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales
35) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	36) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales
37) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	38) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales
39) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	40) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales
41) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	42) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales
43) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	44) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales
45) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	46) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales
47) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	48) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales
49) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	50) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales
51) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	52) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales
53) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	54) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales
55) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	56) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales
57) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	58) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales
59) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	60) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales
61) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	62) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales
63) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	64) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales
65) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	66) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales
67) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	68) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales
69) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	70) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales
71) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	72) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales
73) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	74) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales
75) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	76) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales
77) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	78) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales
79) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	80) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales
81) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	82) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales
83) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	84) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales
85) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	86) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales
87) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	88) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales
89) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	90) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales
91) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	92) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales
93) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	94) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales
95) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	96) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales
97) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	98) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales
99) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales	100) Construcción de abanico de 22.2' alar terminales

CAMINOS DEL PARANÁ S.A.
UNION TRANSNACIONAL DE EMPRESAS
Ing. HERIBERTO ALVARADO
REPRESENTANTE LEGAL

CORPORACION AMERICA S.A.
HENRIK S.A.

Eduardo Hugo Antonik Eusemikian
Ingeniero Civil



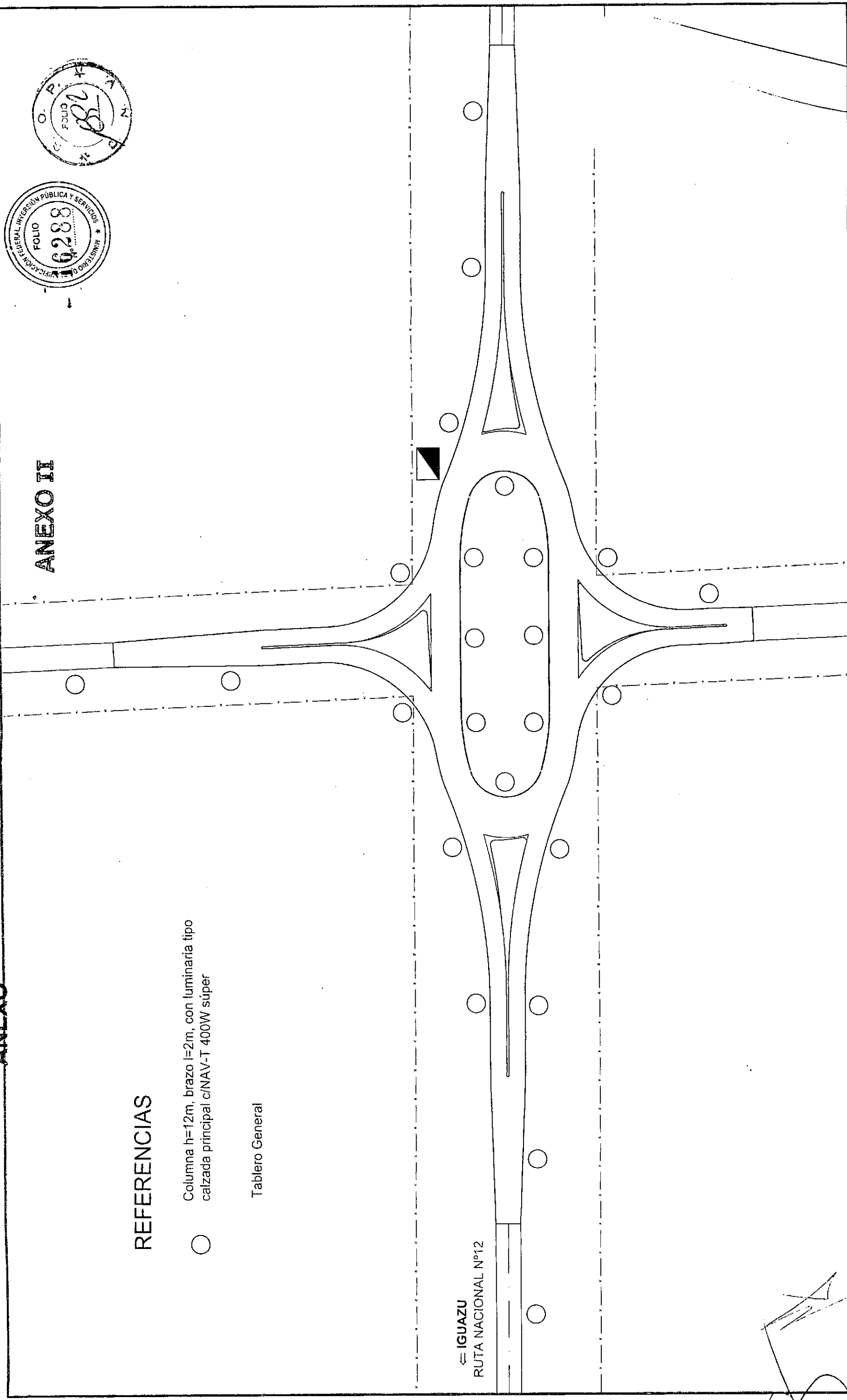


REFERENCIAS

- Columna h=12m, brazo l=2m, con luminaria tipo calzada principal c/NAV-T 400W super

Tablero General

← IGUAZU
RUTA NACIONAL Nº12



CORREDOR 6 - RUTA NACIONAL Nº 12 - KM 1473-1474.5

ADECUACION DE ACCESO A PUERTO RICO POR AV. 9 DE JULIO Y A TERMINAL NUEVA -MISIONES

PLANIMETRIA DE ILUMINACION ANDRÉS ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4539

ESCALA SIN ESCALA PLANO Nº PT ILU C6-014-P1 Fecha: NOVIEMBRE 2009

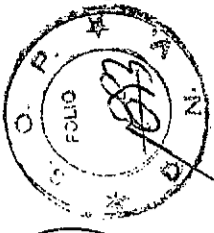
CORPORACIÓN AMÉRICA S.A.
HENRIK S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
ING. HERMAN PARDO
REPRESENTANTE LEGAL

CAMINOS DEL PARANÁ S.A.

Eduardo Hugo Arcey - Comisionario Presidente

IMPRESO

ANEXO II



REFERENCIAS

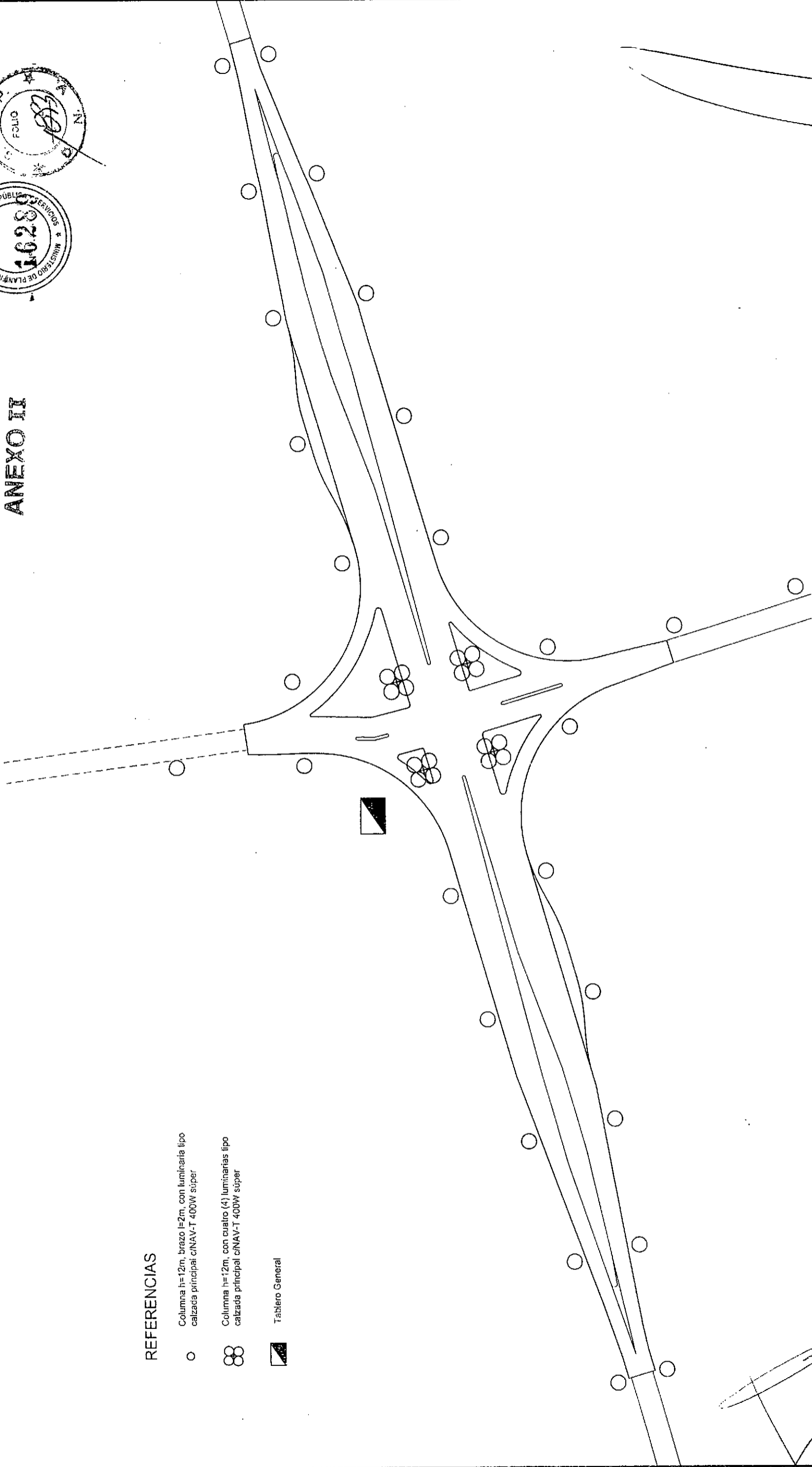
Columna h=12m, brazo l=2m, con luminaria tipo calzada principal c/NAV-T 400W super



Columna h=12m, con cuatro (4) luminarias tipo calzada principal c/NAV-T 400W super



Tablero General



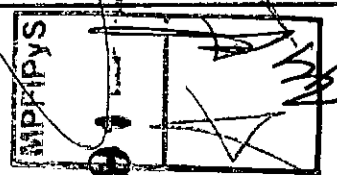
CORPORACION AMERICA S.A.
HELPER S.A.
UNION TRANSITIVA DE EMPRESAS
Ing. HERIBERTO PARDO
REPRESENTANTE LEGAL

CAMINOS DEL PARANA S.A.
Eduardo H. ...
Ingeniero



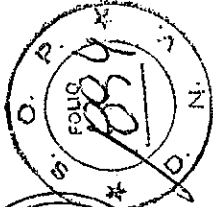
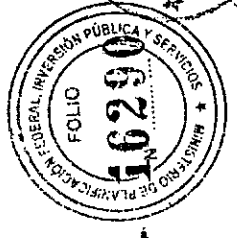
CORREDOR 6 - RUTA NACIONAL Nº 12 - KM 1473-1474.5
ADECUACION DE ACCESO A PUERTO RICO POR AV. 9 DE JULIO Y A TERMINAL NUEVA - MISIONES
PLANIMETRIA DE ILUMINACION
ESCALA SIN ESCALA PLANO Nº PTILU C6-014-P2
Fecha: NOVIEMBRE 2009

ESCRIBANO
MATRICULA 4559



ANEXO

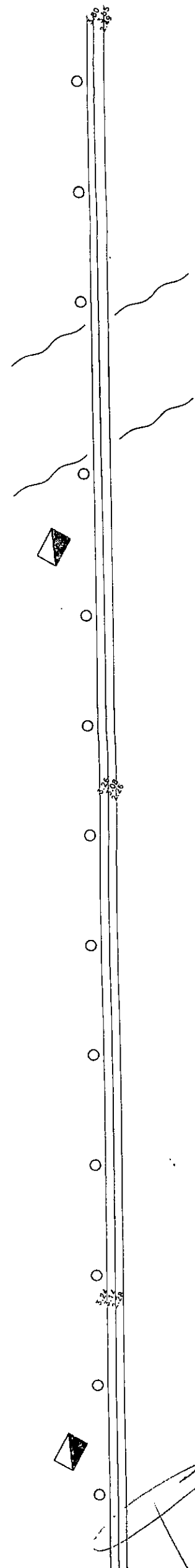
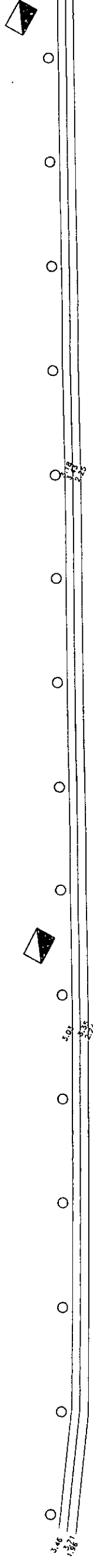
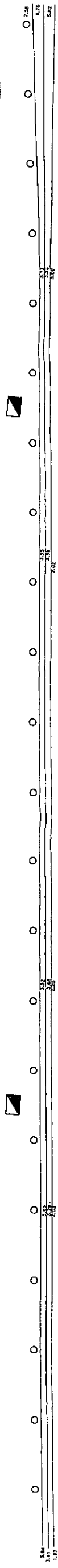
ANEXO II



REFERENCIAS

Columna h=12m, brazo f=2m, con luminaria tipo calzada principal CNAV-T 400W super.

Tablero General



CORREDOR 6 - RUTA NACIONAL Nº 16 - KM 1478.78

ILUMINACION DE ACCESO A GARIHUAPE-MISIONES

CROQUIS INDICATIVO

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATERIA: D. A. S. A. S.

PLANO Nº
CC-015-P1

ESCALA 1: SIN ESCALA

Fecha: NOVIEMBRE 2009



Órgano de Control
de Concesiones Viales

CORPORACION AMERICA S.A.
HELSDORT S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
Ing. HERRERA PARDO
REPRESENTANTE LEGAL

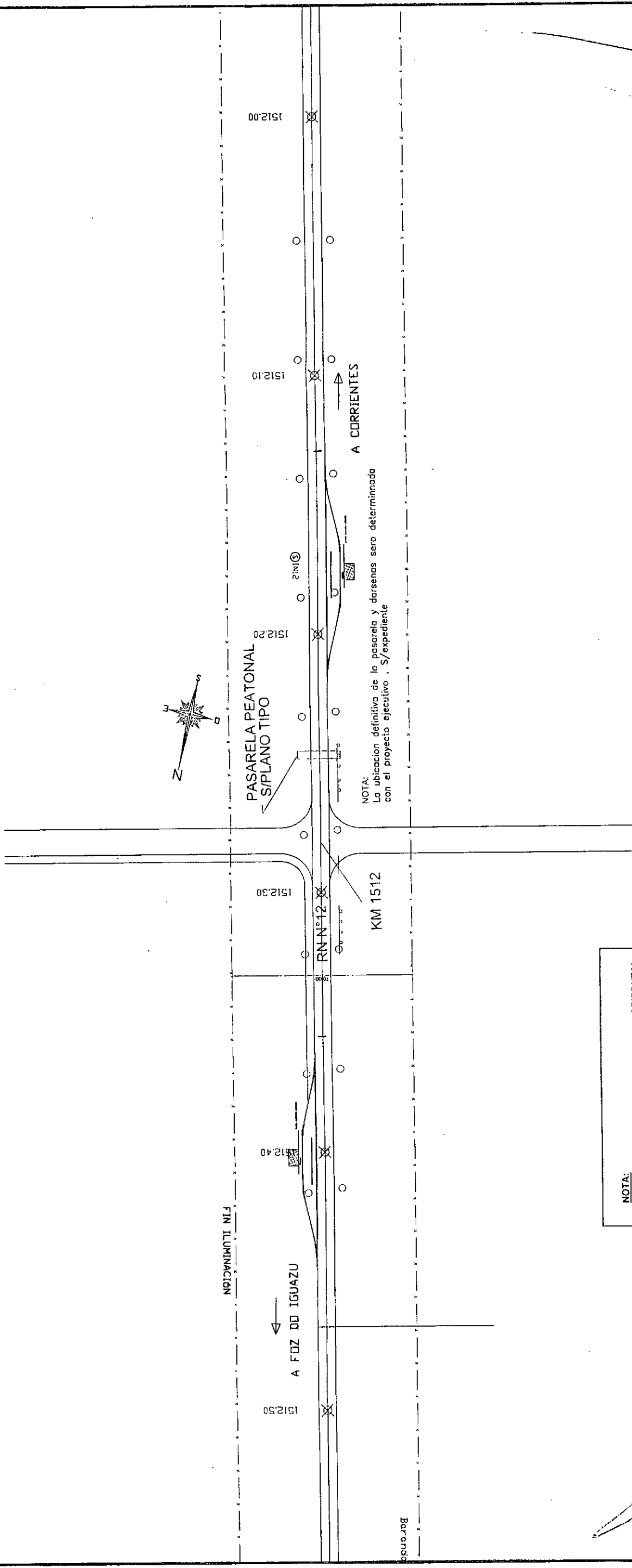
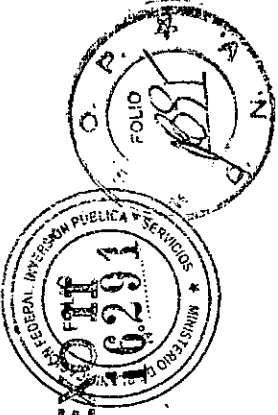
CAMINOS DEL PARANA S.A.
Eduardo Hugo Antranik Euzébio
PRESIDENTE




PASARELA PEATONAL S/PLANO TIPO

MISIONES

ANEXO II



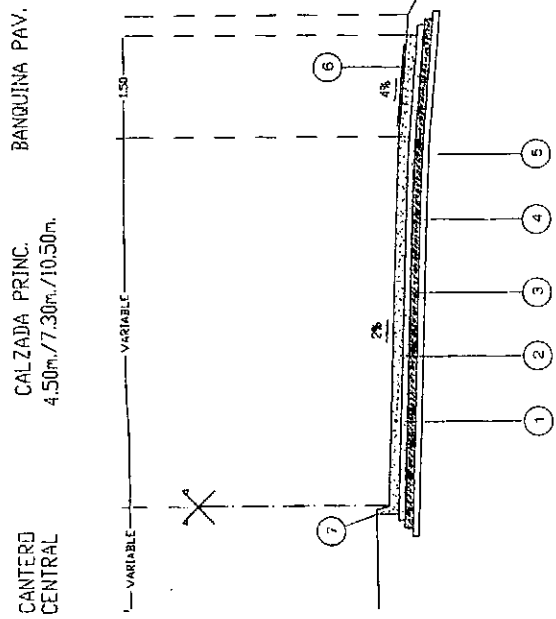
NOTA:
LA EJECUCION DE LA DEMARCAION HORIZONTAL
SERA REALIZADA POR EL CONCEDEnte

CORRECTOR 6 - RUTA NACIONAL N° 12 - KM 1512		CONSTRUCCION DE PASARELA Y DARSENAS CARAGUATAY		PLANIMETRIA GENERAL	
ESCALA		PLANO N° C6 016 P1		Fecha: NOVIEMBRE 2009	
 Vialidad Nacional Órgano de Control de Concesiones Viales		CORPORACION AMERICA S.A. HELPER S.A. UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS Ing. HERNANDEZ REPRESENTANTE LEGAL			
FIN ILUMINACION A FOZ DO IGUAZU 1512.50 1512.30 1512.20 1512.10 1512.00		CAMINOS DEL PARANA S.A. Eduardo Hugo Antrank-Eurmelian Presidente			
PASARELA PEATONAL S/PLANO TIPO A CORRIENTES NOTA: La ubicación definitiva de la pasarela y darsenas sero determinada con el proyecto ejecutivo, S/expediente		DE LOS NUMEROS SIGNIFICADO			

MPFIPYS
91

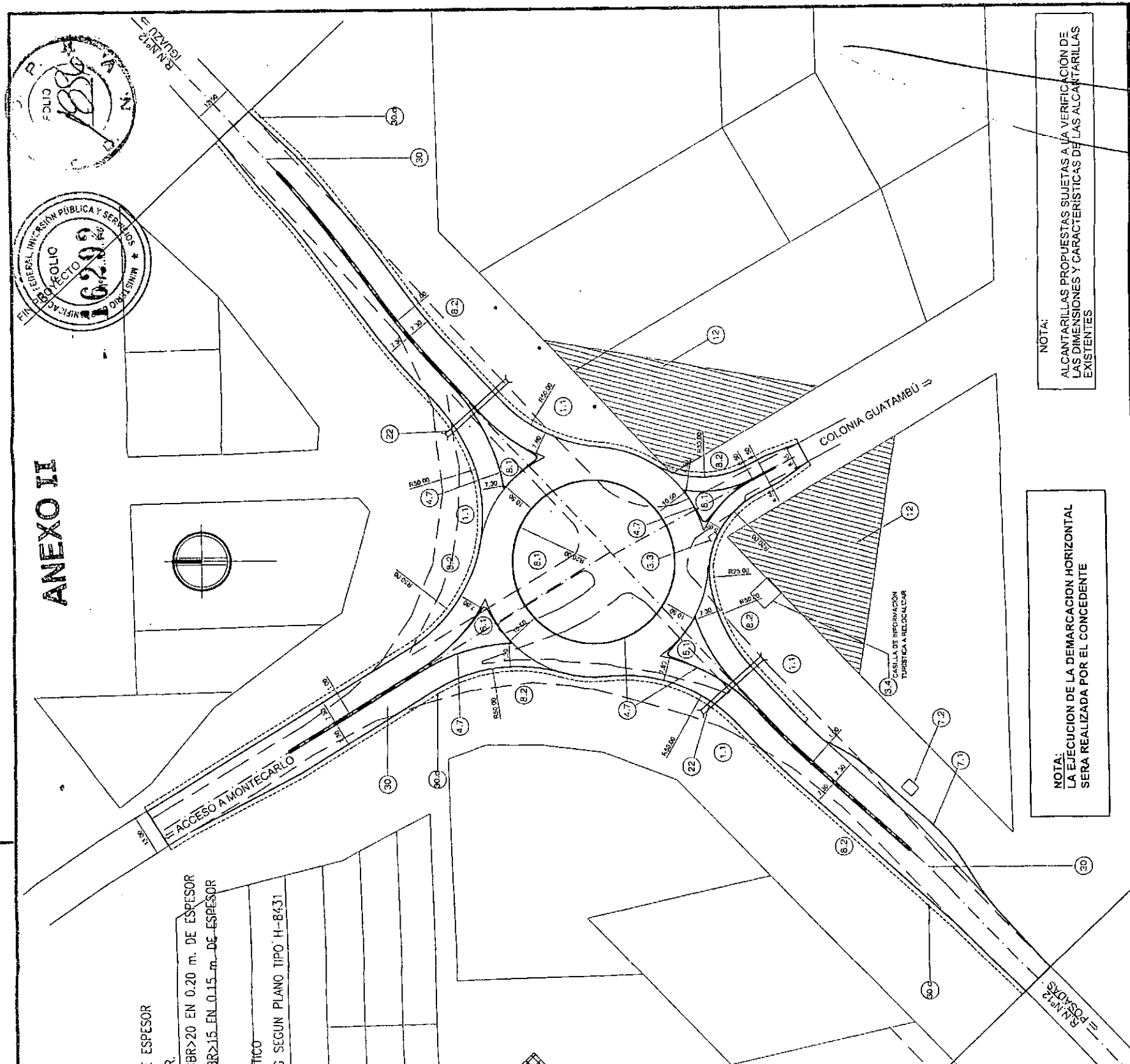
ANEXO

PERFIL TIPO DE ESTRUCTURA



REFERENCIAS

1. PAVIMENTO DE HORMIGÓN H-30 DE 0.25 m. DE ESPESOR
2. BASE SUELO CEMENTO DE 0.15 m. DE ESPESOR
3. SUBBASE SUPERIOR DE SUELO SELECCIONADO CBR>20 EN 0.20 m. DE ESPESOR
4. SUBBASE INFERIOR DE SUELO SELECCIONADO CBR>15 EN 0.15 m. DE ESPESOR
5. SUBRASABTE COMPACTADA CON CAL 2% CBR>5
6. BASTONES TRANSVERSALES DE CONCRETO ASFALTICO
7. CORDON INEGRAL DE ALTURA CONSTANTE TIPO 3 SEGUN PLANO TIPO H-B431



NOTA:
LA EJECUCION DE LA DEMARCAACION HORIZONTAL SERA REALIZADA POR EL CONCEDENTE

NOTA:
LA ILUMINACION SE EJECUTARA DE ACUERDO AL PLANO N° PT ILLU C6-017

ESQUEMA DE PAVIMENTOS A DEMOLER

<p>NOTA: ALCANTARILLAS PROPUESTAS SUJETAS A LA VERIFICACION DE LAS DIMENSIONES Y CARACTERISTICAS DE LAS ALCANTARILLAS EXISTENTES</p>		<p>NOTA: CORREDOR 6 - RUTA NACIONAL N° 12 - KM 1519.00</p>	
<p>OBRA: Adecuación de Acceso a Montecarlo</p>		<p>OBRA: Adecuación de Acceso a Montecarlo</p>	
<p>ESCALA 1: 1500</p>		<p>ESCALA 1: 1500</p>	
<p>PLANO C6-017-P1</p>		<p>PLANO C6-017-P1</p>	
<p>Fecha: NOVIEMBRE 2009</p>		<p>Fecha: NOVIEMBRE 2009</p>	
<p>Órgano de Control de Concesiones Viales</p>		<p>Órgano de Control de Concesiones Viales</p>	
<p>Vialidad Nacional</p>		<p>Vialidad Nacional</p>	
<p>HEINRICH S.A.</p>		<p>HEINRICH S.A.</p>	
<p>UNION TRANSITARIA DE EMPRESAS</p>		<p>UNION TRANSITARIA DE EMPRESAS</p>	
<p>REPRESANTANTE LEGAL</p>		<p>REPRESANTANTE LEGAL</p>	
<p>CAMINOS DEL PARANÁ S.A.</p>		<p>CAMINOS DEL PARANÁ S.A.</p>	
<p>Eduardo Hugo Antuña-Esteban Presidente</p>		<p>Eduardo Hugo Antuña-Esteban Presidente</p>	
<p>DE LOS NUMEROS SIGNIFICADO</p>		<p>DE LOS NUMEROS SIGNIFICADO</p>	



REPRESANTANTE LEGAL

CAMINOS DEL PARANÁ S.A.

UNION TRANSITARIA DE EMPRESAS

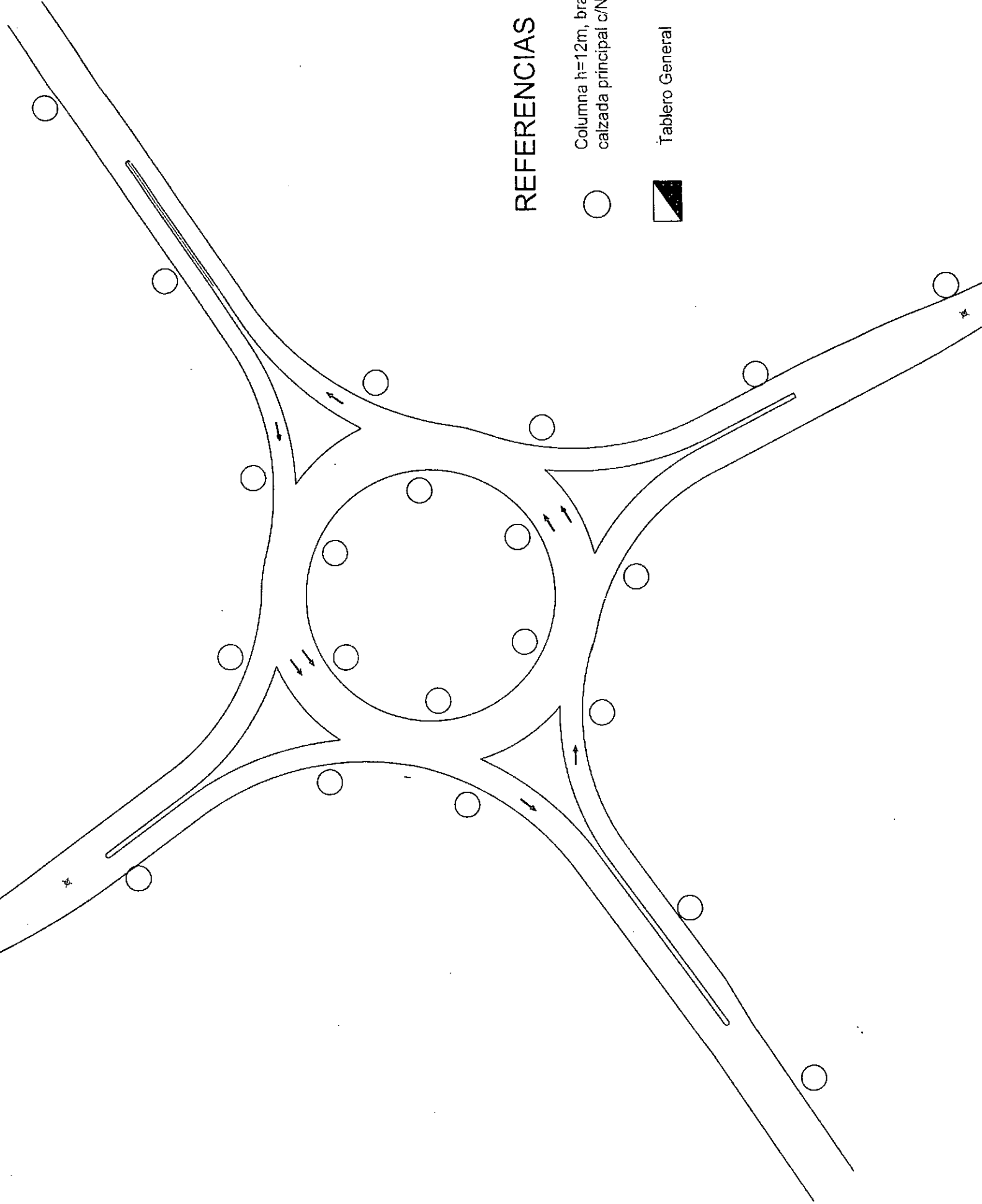
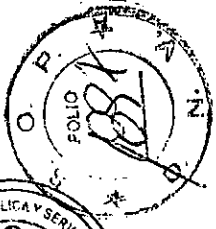
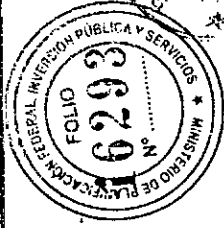
HEINRICH S.A.

Órgano de Control de Concesiones Viales

Vialidad Nacional

ANEXO

ANEXO II



REFERENCIAS

○ Columna h=12m, brazo l=2m, con luminaria tipo calzada principal c/NAV-T 400W súper

▣ Tablero General



CORREDOR 6 - RUTA NACIONAL Nº 12 - KM 1519.00

OBRA: Adecuación de Acceso a Montegarlo

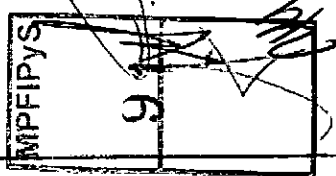
PLANIMETRIA DE ILUMINACIÓN
USANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 3359

ESCALA
PLANO Nº
PT ILLU C6-017

Fecha: NOVIEMBRE 2009

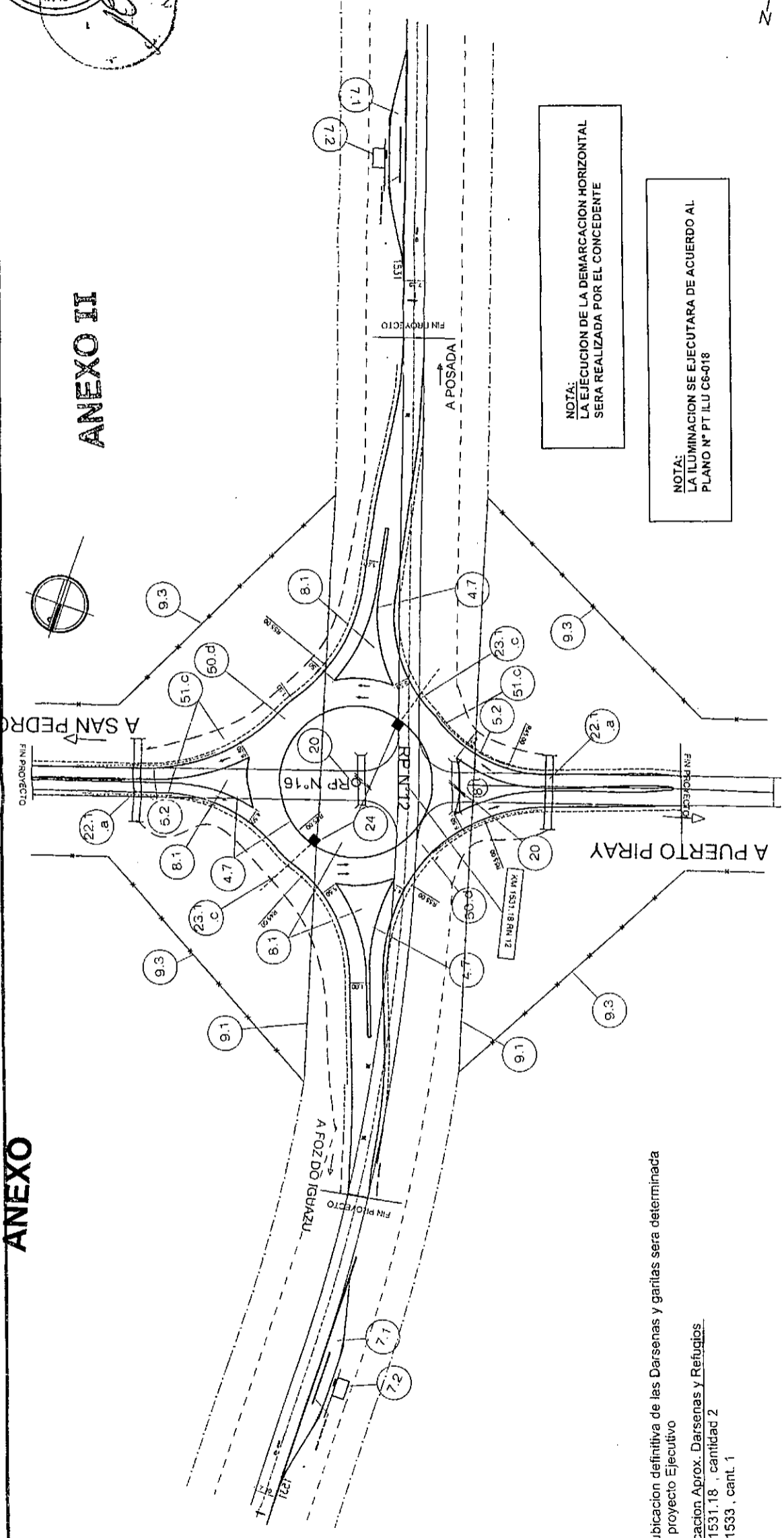
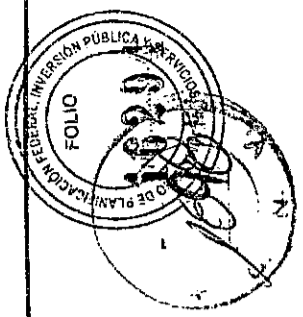
CORPORACION AMERICA S.A.
HELBERT S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
Ing. HERNAN PARDO
REPRESENTANTE LEGAL

CAMINOS DEL PARANA S.A.
Eduardo Hugo Aníbal Eusepián
Presidente



ANEXO

ANEXO II

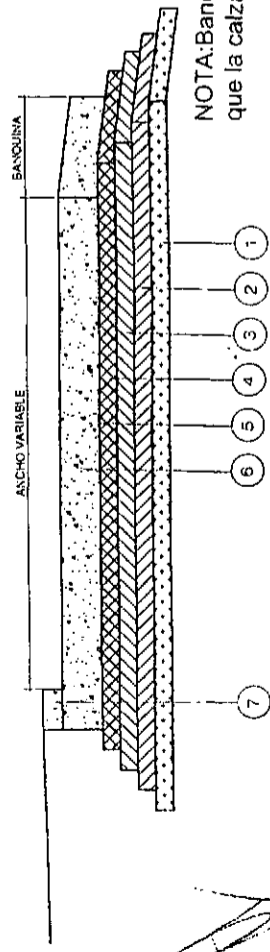


NOTA:
LA EJECUCION DE LA DEMARCAACION HORIZONTAL
SERA REALIZADA POR EL CONCEDENTE

NOTA:
LA ILUMINACION SE EJECUTARA DE ACUERDO AL
PLANO N° PT I LU C6-018

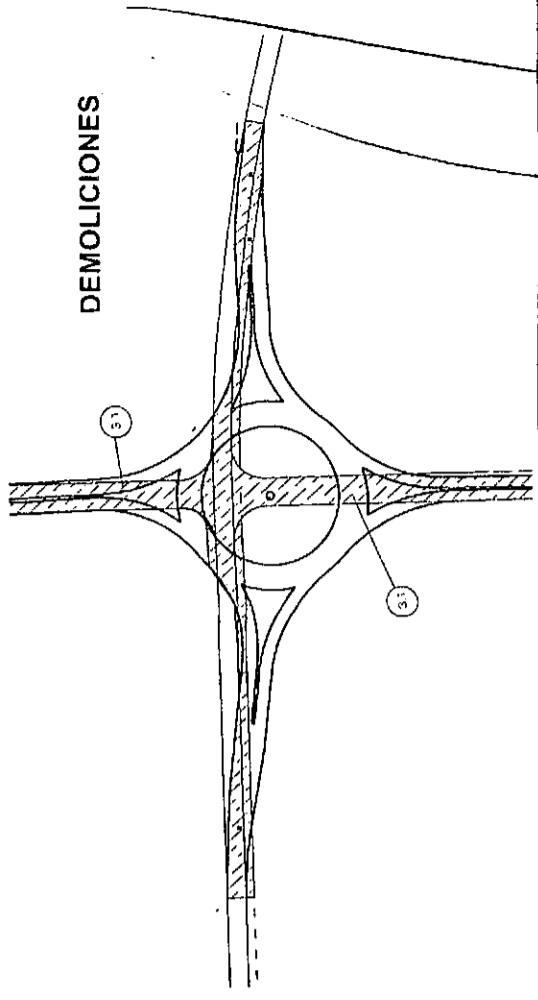
NOTA: La ubicacion definitiva de las Darsenas y garitas sera determinada
c/ el proyecto Ejecutivo
Ubicacion Aprox. Darsenas y Refugios
km 1531.18 , cantidad 2
km 1533 , cant. 1

**PERFIL TIPO DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO
EN ROTONDA**



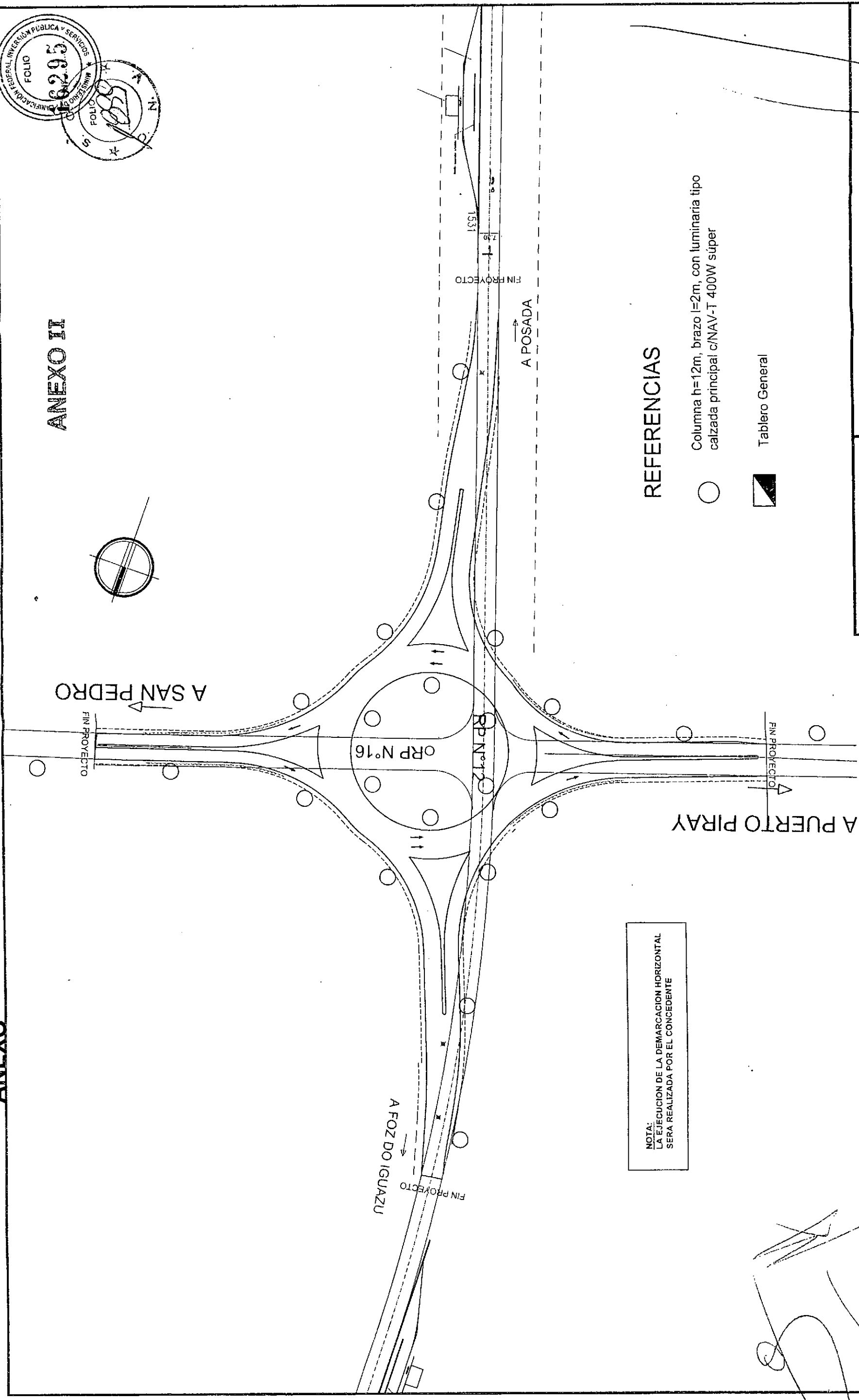
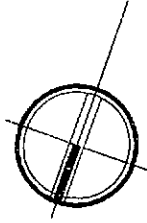
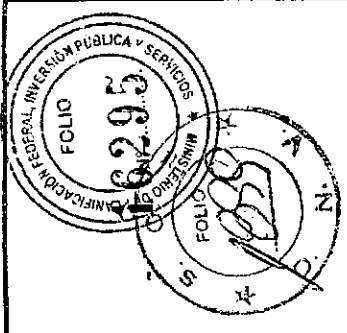
NOTA: Banquina igual paquete
que la calzada de la Rotonda

- 1 Subrasante compactada CBR>5% e=0,30m
- 2 Subbase de Suelo Seleccionado CBR>15% e = 0.15 m
- 3 Subbase de Suelo Seleccionado CBR>20% e = 0.20 m
- 4 Base de suelo Cemento e=0.15m
- 5 Riego de imprimación con E.M.1
- 6 Losa de Hormigon tipo H-30 e=0.25m
- 7 Cordón integral de hormigon s/ Plano Tipo



SIGNIFICADO DE LOS NUMEROS		CORREDOR 6 - RUTA NACIONAL N° 12 - KM 1531	
1	00 Losa de Hormigon tipo H-30 e=0.25m S/ Base de Suelo Seleccionado con lastre tipo 5/10 Total Lámina=	2	01 Cordones de Hormigon armado tipo H-30 e=0.25m S/ Base de Suelo Seleccionado con lastre tipo 5/10 Total Lámina=
2	20 Demolicion de abanicos Total Lámina=	3	02 Pavimento vegetal para revestimiento de taludes y centros costales Total Lámina=
3	72 Cont. de Refugio A/PT Total Lámina=	4	03 Construcion de subdereo de rolo vertical Total Lámina=
4	73 Cont. de Darsena s/det. de colectores 1/1 Total Lámina=3 ud	5	04 Demolicion de Obras viejas Total Lámina=
CORPORACION AMERICA S.A. HELPORT S.A.		CORREDOR 6 - RUTA NACIONAL N° 12 - KM 1531	
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS ING. HERNAN GONZALEZ REPRESENTANTE LEGAL		ADECUACION ACCESO A PTO. PIRAY	
CAMINOS DEL PARANA S.A. Eduardo Hugo Villarreal Presidente		CROQUIS INDICATIVO	
ESCALA		PLANO N° C6-018	
Fecha: NOVIEMBRE 2009		AUTOR: SANDRO ARTURO BARGA ESCRIBANO MATRICULA: 4333	

IMPRESO 91



NOTA:
LA EJECUCION DE LA DEMARCAACION HORIZONTAL
SERA REALIZADA POR EL CONCEDEENTE

REFERENCIAS

- Columna h=12m, brazo l=2m, con luminaria tipo calzada principal c/NAV-T 400W super

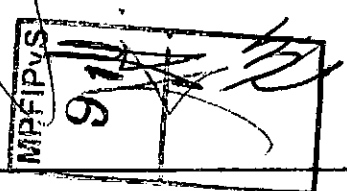
▣ Tablero General

CORPORACION AMERICA S.A.
HELPORT S.A.
UNION TRANSITONARIA DE EMPRESAS
Ing. HERNAN PABLO
REPRESENTANTE LEGAL

CAMINOS DEL PARANÁ S.A.
Eduardo Hugo Antrik Eumetian
Presidente



CORREDOR 6 - RUTA NACIONAL N° 12 - KM 1531	
ADECUACION ACCESO A PTO. PIRAY	
PLANIMETRIA DE ILUMINACION	MANRO ARTURO BARCA ESCRIBANO MÉTRICA 4539
ESCALA	PLANO N° PT ILLU C6 018
Fecha: NOVIEMBRE 2008	



ANEXO II NAC. VIALIDAD

ANEXO

EST. DE SERV.

FIN PROYECTO

FIN PROYECTO

FIN PROYECTO

FIN PROYECTO

FIN PROYECTO

FIN PROYECTO

FIN PROYECTO

DEMOLECIONES

A POSADAS

POSTES

TRANSFORMADORES

POSTES

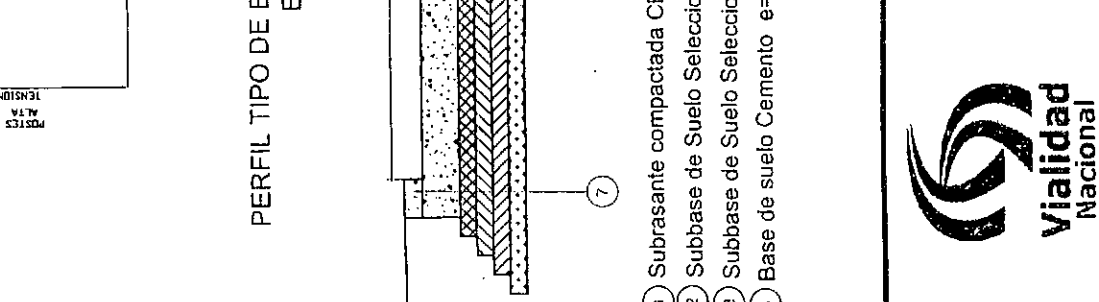
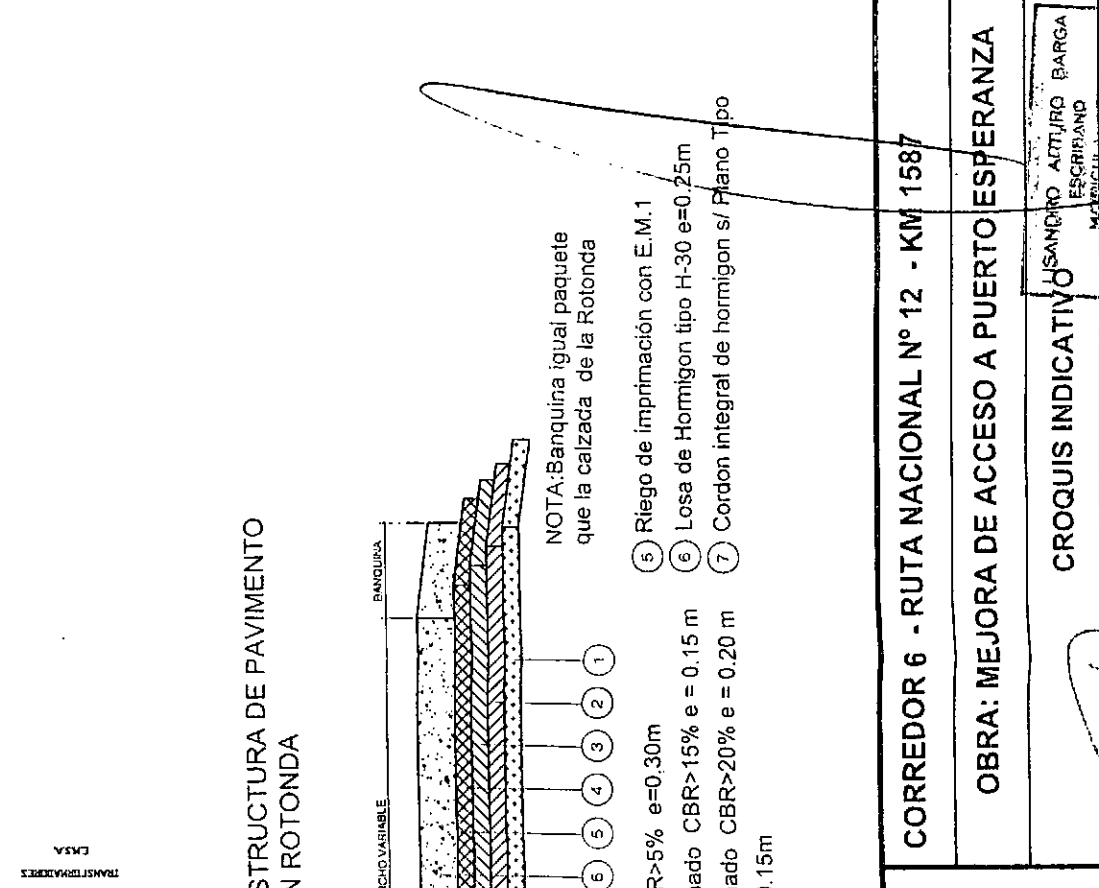
POSTES

POSTES

POSTES

POSTES

POSTES



- NOTA: Banquina igual paquete que la calzada de la Rotonda
- 1 Subrasante compactada CBR>5% e=0.30m
 - 2 Subbase de Suelo Seleccionado CBR>15% e = 0.15 m
 - 3 Subbase de Suelo Seleccionado CBR>20% e = 0.20 m
 - 4 Base de suelo Cemento e=0.15m
 - 5 Riego de imprimación con E.M.1
 - 6 Losa de Hormigon tipo H-30 e=0.25m
 - 7 Cordon integral de hormigon si Plano Tipo

NOTA: LA EJECUCION DE LA DEMARACION HORIZONTAL SERA REALIZADA POR EL CONCEDENTE

NOTA: LA ILUMINACION SE EJECUTARA DE ACUERDO AL PLANO N° PT ILU C6-019

300	Losa de Hormigon tipo H-30 con base compactada con betones para el riego 0.25m	Total Lámina=	22.10	300	Losa de Hormigon tipo H-30 con base compactada con betones para el riego 0.25m	Total Lámina=	22.10
20	Demarcacion de aceras tipo H-30	Total Lámina=	0.47	20	Demarcacion de aceras tipo H-30	Total Lámina=	0.47
50	Demarcacion de Tierra Abovedada tipo H-10237	Total Lámina=	0.47	50	Demarcacion de Tierra Abovedada tipo H-10237	Total Lámina=	0.47

20	Demarcacion de aceras tipo H-30	Total Lámina=	0.47	20	Demarcacion de aceras tipo H-30	Total Lámina=	0.47
50	Demarcacion de Tierra Abovedada tipo H-10237	Total Lámina=	0.47	50	Demarcacion de Tierra Abovedada tipo H-10237	Total Lámina=	0.47

300	Losa de hormigon tipo H-30 con base compactada con betones para el riego 0.25m	Total Lámina=	22.10	300	Losa de hormigon tipo H-30 con base compactada con betones para el riego 0.25m	Total Lámina=	22.10
20	Demarcacion de aceras tipo H-30	Total Lámina=	0.47	20	Demarcacion de aceras tipo H-30	Total Lámina=	0.47
50	Demarcacion de Tierra Abovedada tipo H-10237	Total Lámina=	0.47	50	Demarcacion de Tierra Abovedada tipo H-10237	Total Lámina=	0.47

CORREDOR 6 - RUTA NACIONAL N° 12 - KM 1587

OBRA: MEJORA DE ACCESO A PUERTO ESPERANZA

ESCALA

vialidad Nacional

Órgano de Control de Concesiones Viales

CORPORACION AMERICA S.A. HELPORTS

UNION TRANSITIVA DE EMPRESAS

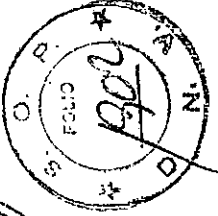
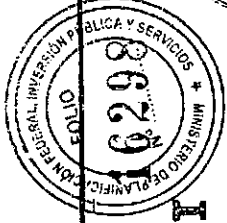
Ing. HERMAN PARRDO REPRESENTANTE LEGAL

CAMINOS DEL PARANA S.A.

Eduardo Hugo Arriank Eumeltian Presidente

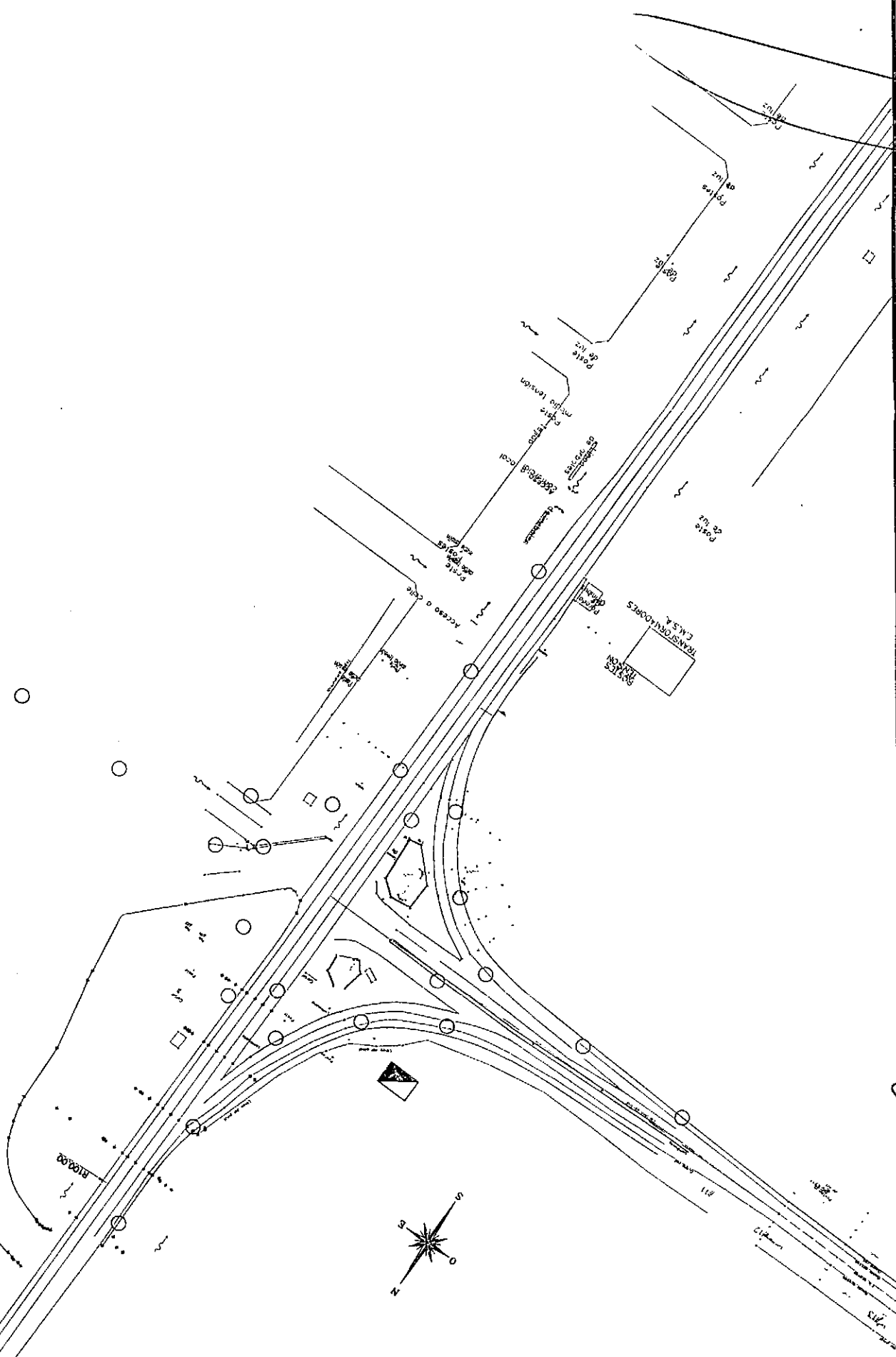
ANEXO

ANEXO II



REFERENCIAS

- Columna h=12m, brazo l=2m, con luminaria tipo calzada principal c/NAV-T 400W super
- ▣ Tablero General



CORREDOR 6 - RUTA NACIONAL Nº 12 - KM 1587	
OBRA: MEJORA DE ACCESO A PUERTO ESPERANZA	
PLANIMETRIA DE ILUMINACION	
ESCALA	PLANO Nº PT ILU C6-O19-P1
Fecha: NOVIEMBRE 2009	

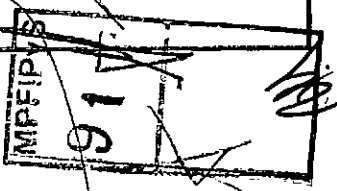


Órgano de Control de Concesiones Viales

CORPORACIÓN AMÉRICA S.A.
HELPORT S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
Ing. HERNÁN PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL

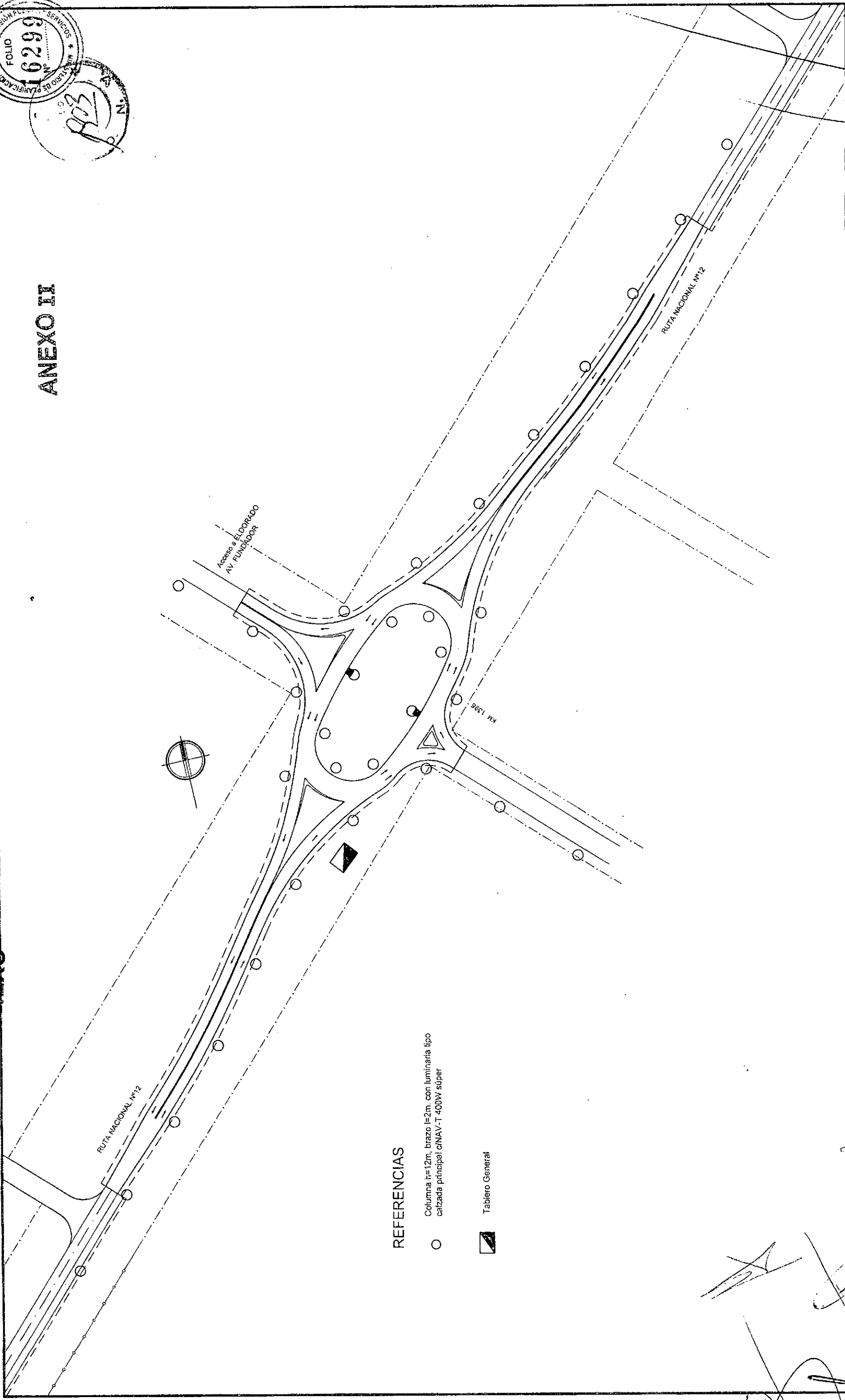
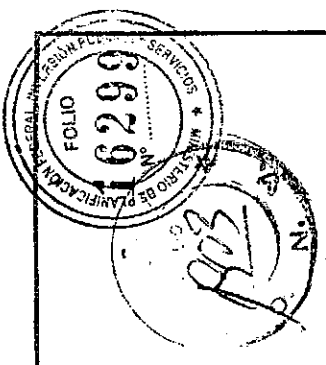
CAMINOS DEL PARANÁ S.A.
Eduardo Hugo Antognini Eugénien
Presidente

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRÍCULA 4559



ANEXO

ANEXO II



REFERENCIAS

○ Columna h=12m, brazo l=2m, con luminaria tipo calzada principal c/NAV-T 400W super

▣ Tablero General



CORREDOR 6 - RUTA NACIONAL Nº 12 - KM 1587	
OBRA: MEJORA DE ACCESO A PUERTO ESPERANZA	
ESCALA	SIN ESCALA
PLANO Nº	PT ILLU C6-O-19-P2
PLANIMETRIA DE ILUMINACION SANDRO ARTURO BARRA ESCRIBANO MATRÍCULA: 4538	
Fecha: NOVIEMBRE 2009	

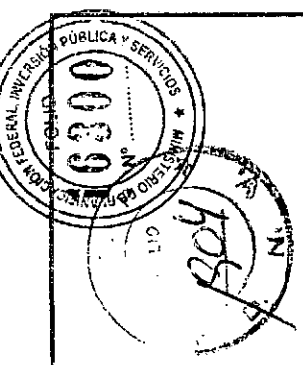
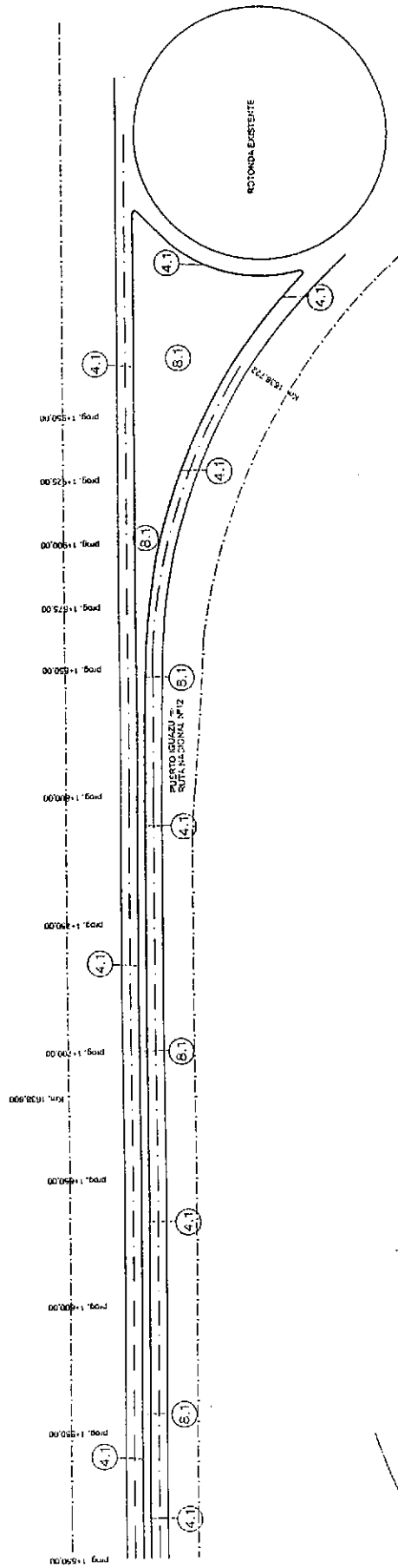
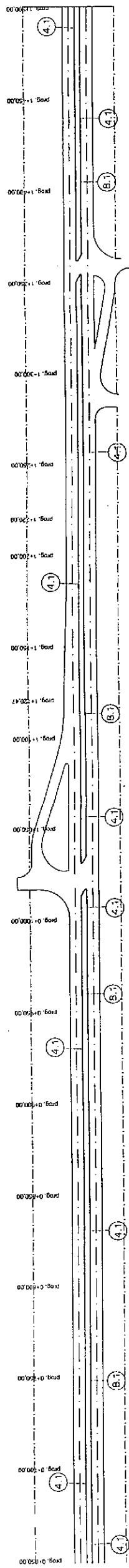
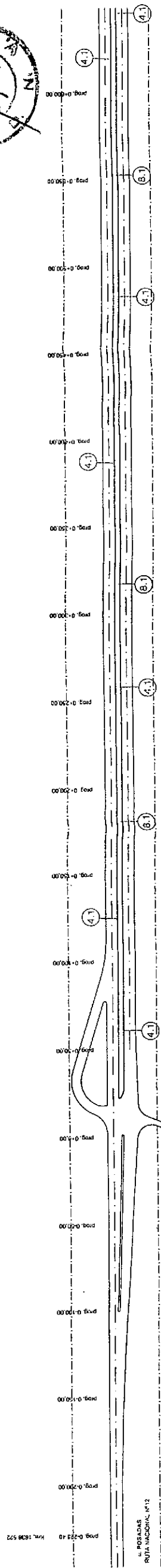
CORPORACION AMERICA S.A.
 HELPORT S.A.
 UNION TRANSITIVA DE EMPRESAS
 Ing. HERNAN PARDO
 REPRESENTANTE LEGAL


CAMINOS DEL PARANA S.A.
 Eduardo Hugo Arribas Eximielan
 Presidente

MIPYS
 91
 F

ANEXO

ANEXO II



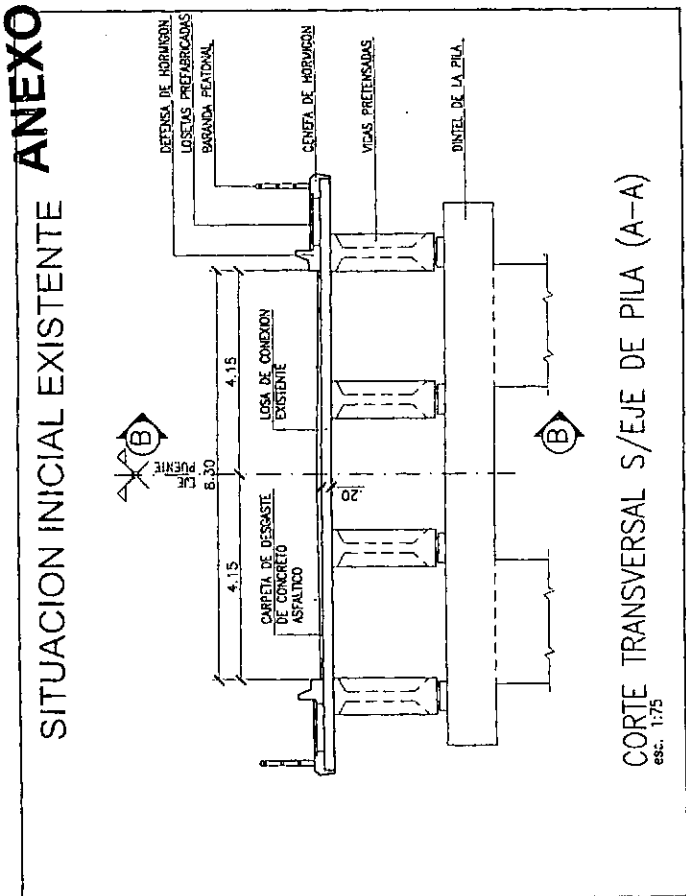
 Vialidad Nacional Órgano de Control de Concesiones Viales	CORREDOR 6 - RUTA NACIONAL N° 12 - KM 1638.54	
	MEJORA DE TRAVESIA URBANA PUERTO IGUAZU-MISIONES	
CORPORACION AMERICA S.A. HELMUT SA UNION TRANSITIVA DE EMPRESAS Ing. HERMAN PARDO REPRESENTANTE LEGAL	ANTEPROYECTO DE OBRAS A EJECUTAR	
	ESCALA 1: 1500	PLANO N° CE-020-EJECUTE-NOVIEMBRE 2009
CAMINOS DEL PARANA S.A.	LUSANDRO ARTURO BARGA	ESCRIBANO MATRICULA 4899
Eduardo Hugo Arkanik Eumetkian Presidente		

MIPFIPYS
91

SIGNIFICADO DE LOS NUMEROS

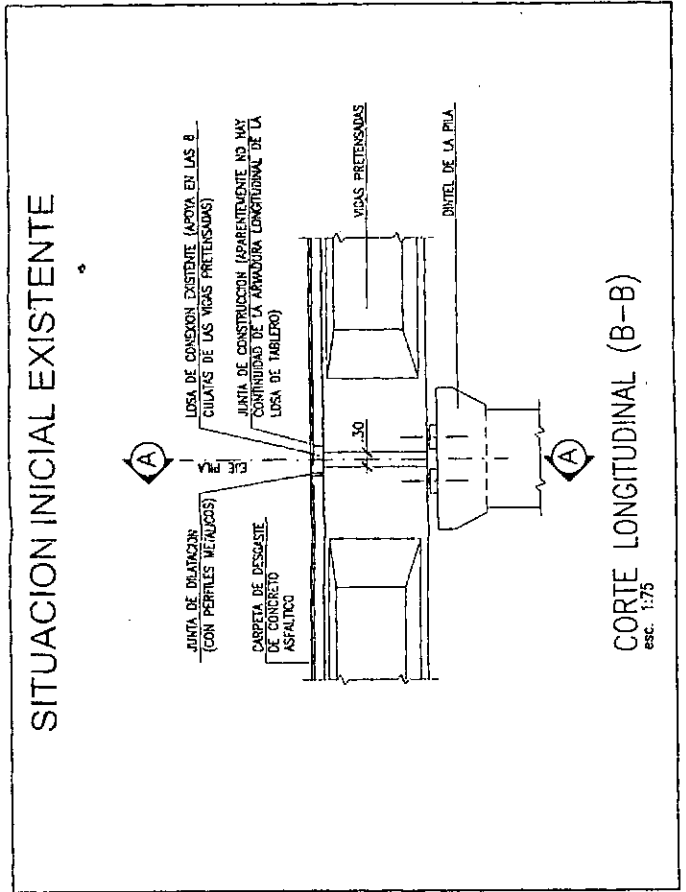
④ Condición de partición armada
 S/canto tipo II-RA3-Emergencia
 Tipo "A"
 Total Limpieza: 405 ml
 Total Limpieza: 1420m3

SITUACION INICIAL EXISTENTE



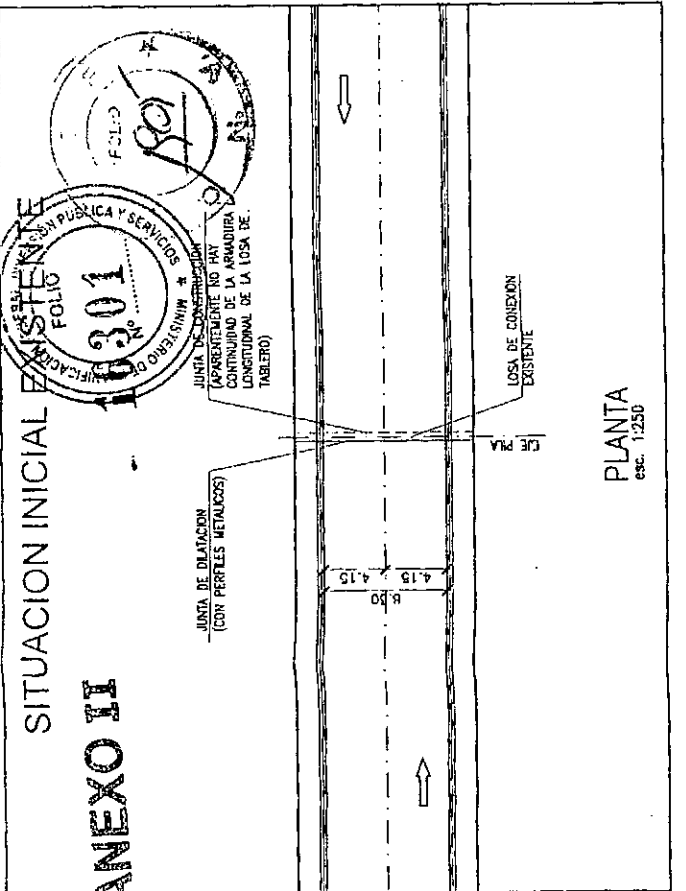
CORTE TRANSVERSAL S/EJE DE PILA (A-A)
esc. 1:75

SITUACION INICIAL EXISTENTE



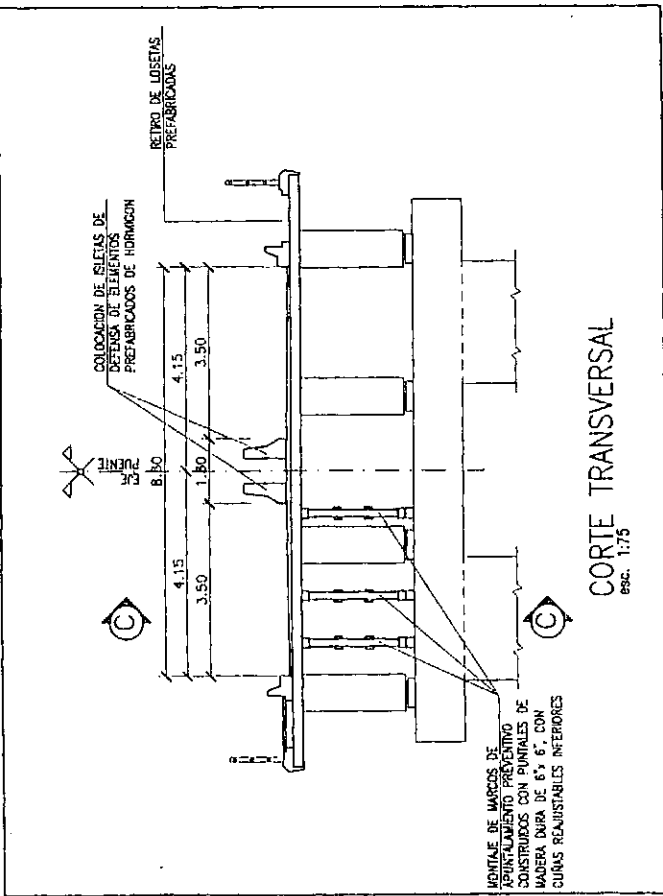
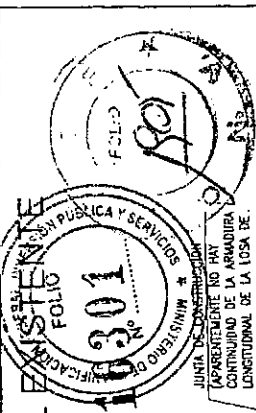
CORTE LONGITUDINAL (B-B)
esc. 1:75

SITUACION INICIAL EXISTENTE

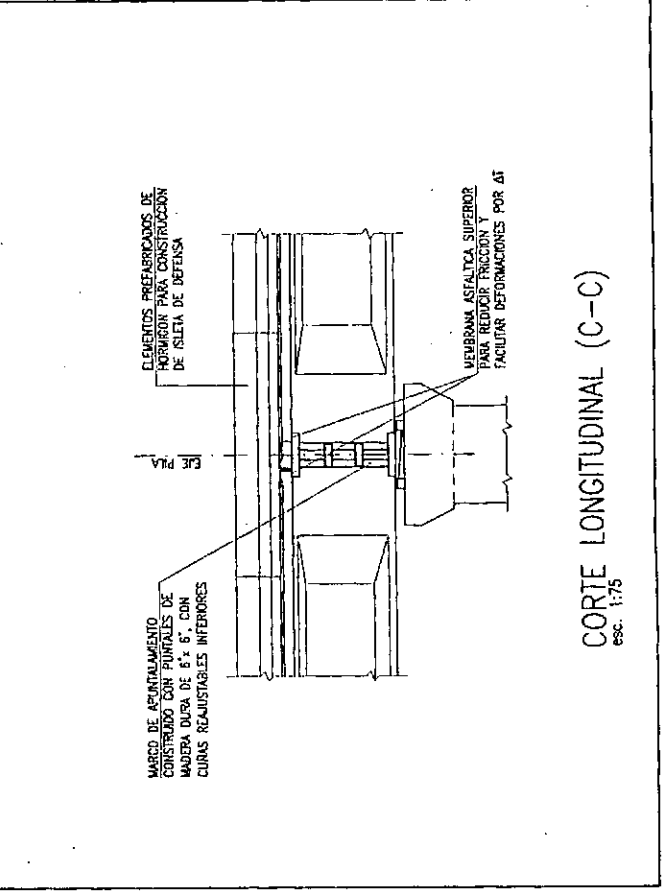


PLANTA
esc. 1:250

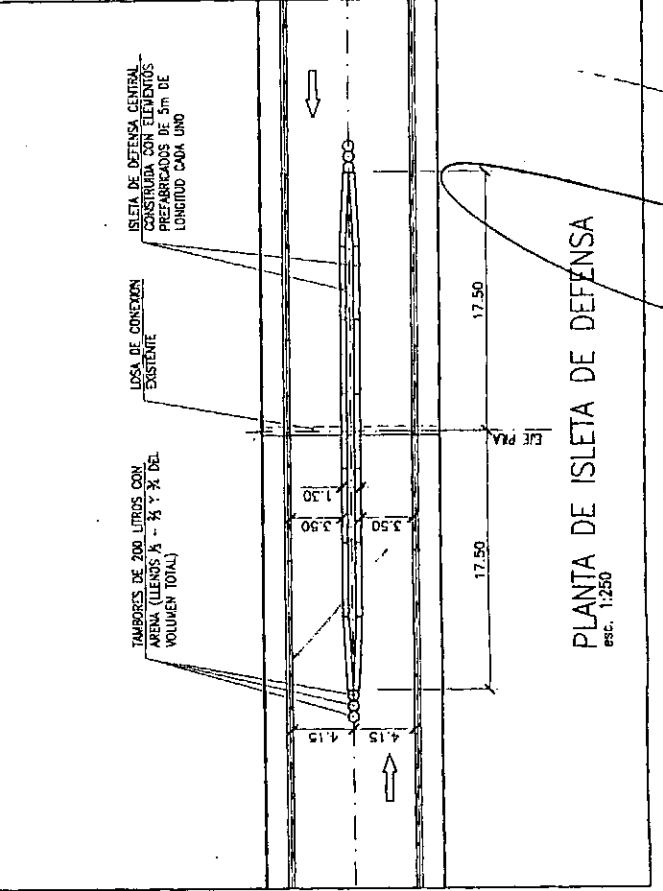
ANEXO II



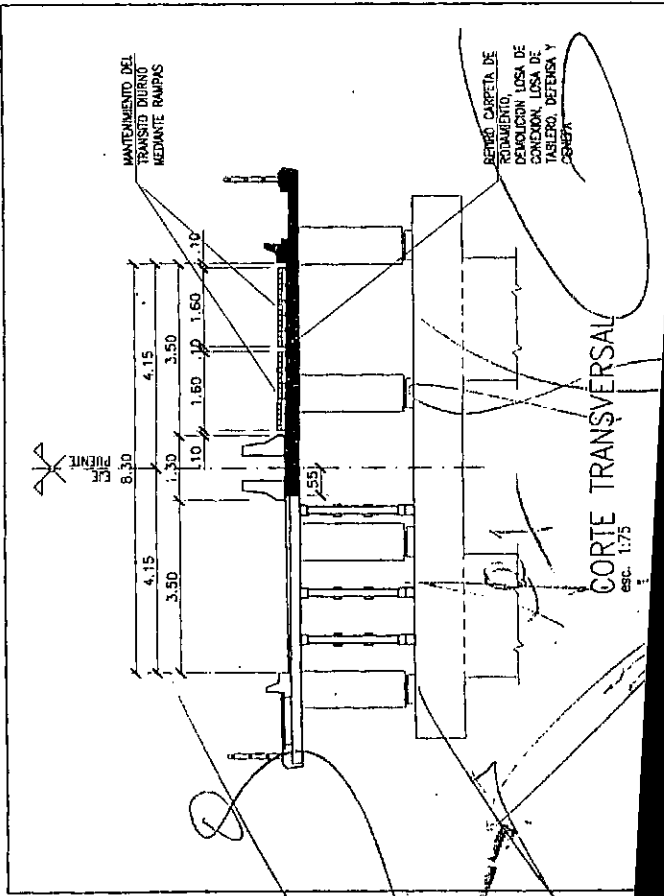
CORTE TRANSVERSAL
esc. 1:75



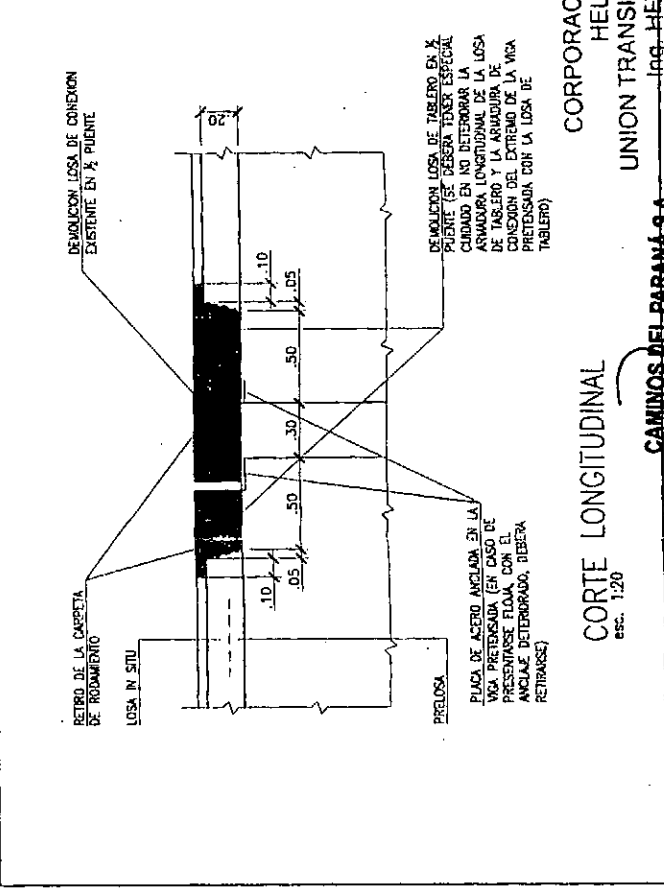
CORTE LONGITUDINAL (C-C)
esc. 1:75



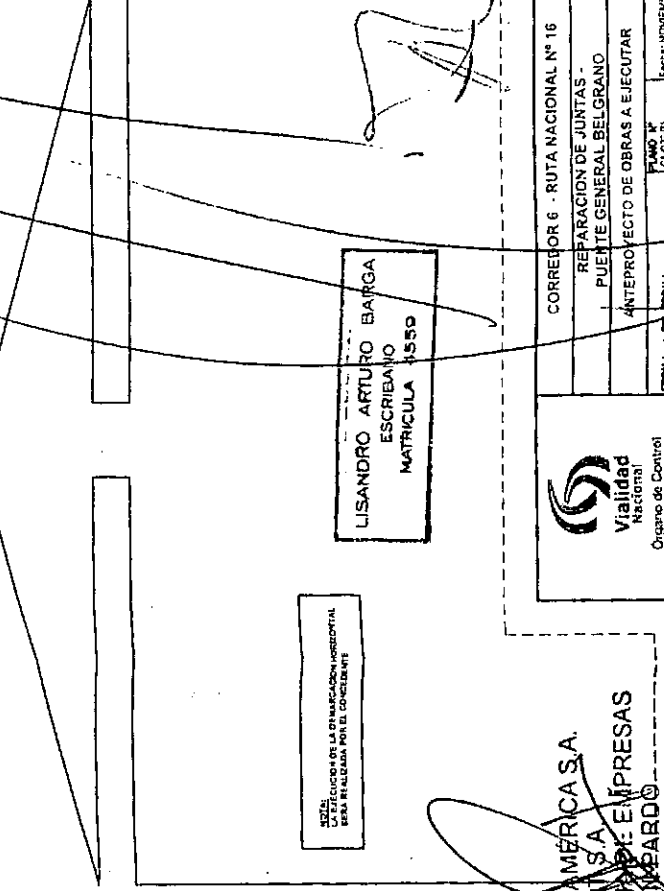
PLANTA DE ISLETA DE DEFENSA
esc. 1:250



CORTE TRANSVERSAL
esc. 1:75



CORTE LONGITUDINAL
esc. 1:20



PLANTA DE ISLETA DE DEFENSA
esc. 1:250

ETAPA I

ETAPA II

ETAPA III

CORRECTOR 6 - RUTA NACIONAL N° 16
REPARACION DE JUNTAS - PUENTE GENERAL BELGRANO
ANTEPROYECTO DE OBRAS A EJECUTAR

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 1550

ORGANISMO NACIONAL DE CONTROL DE CONCEPTOS VIGILES

ORGANISMO NACIONAL DE CONTROL DE CONCEPTOS VIGILES

FECHA: NOVIEMBRE 2006

ESCALA: 1:50

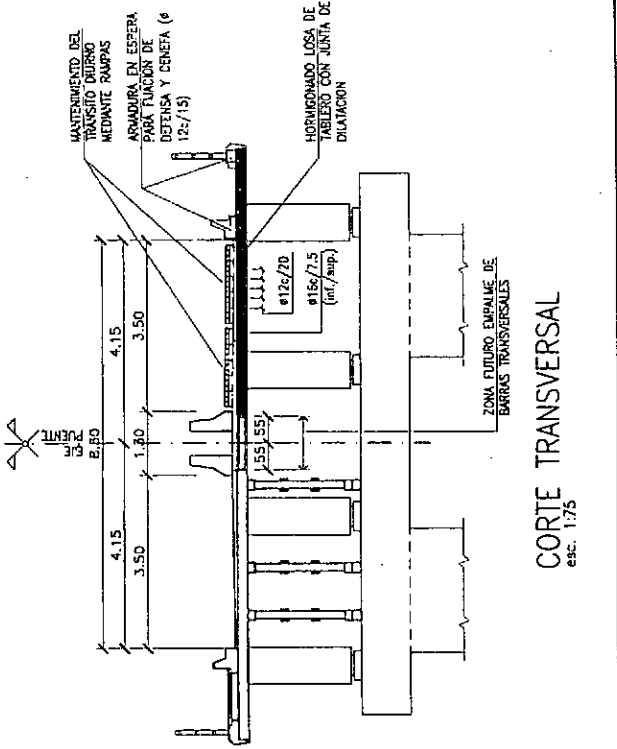
ESCALA: 1:50

ESCALA: 1:50

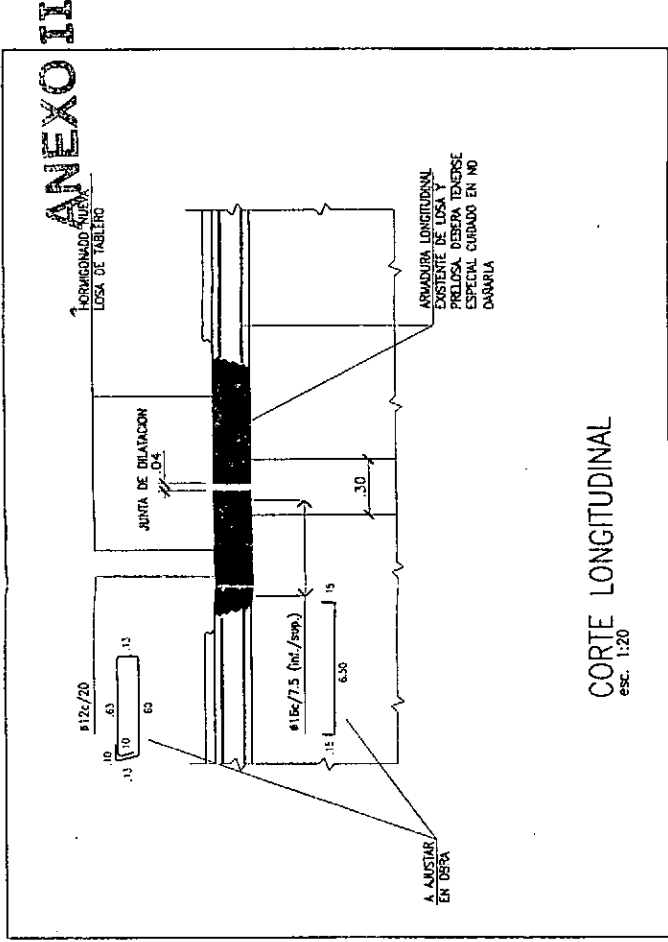
CORPORACION AMERICA S.A.
HELPO S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
Ing. HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

CAMINOS DEL PARANA S.A.

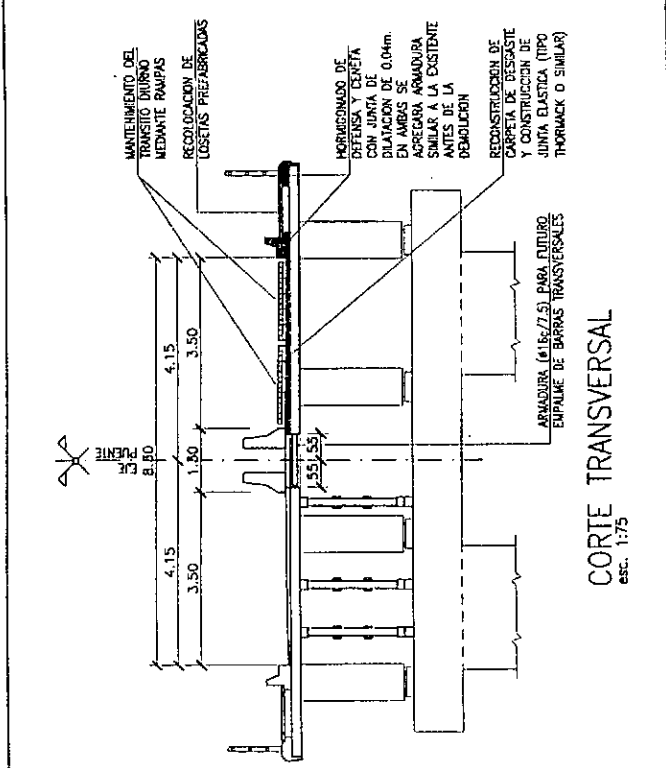
ANEXO



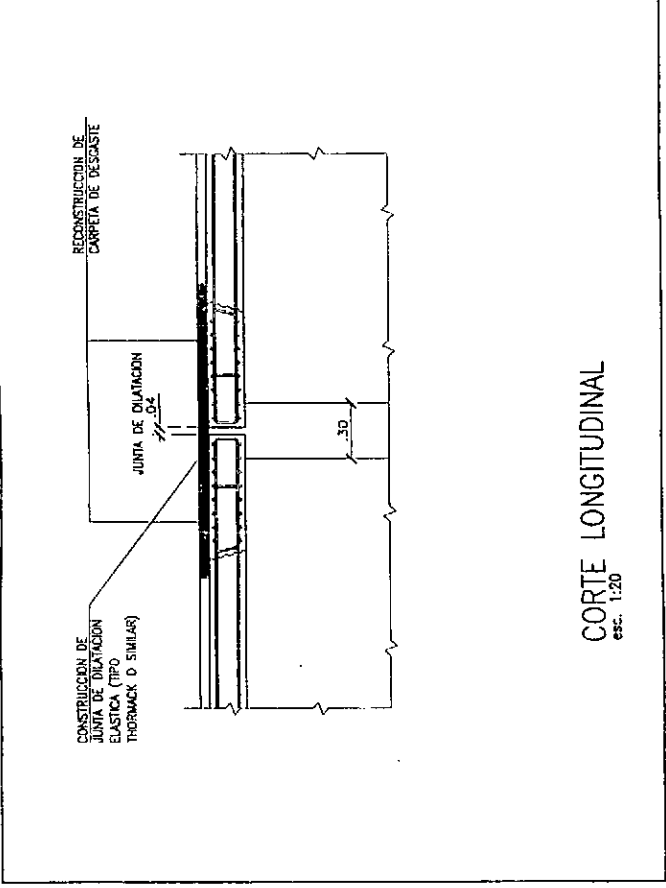
CORTE TRANSVERSAL
esc. 1:75



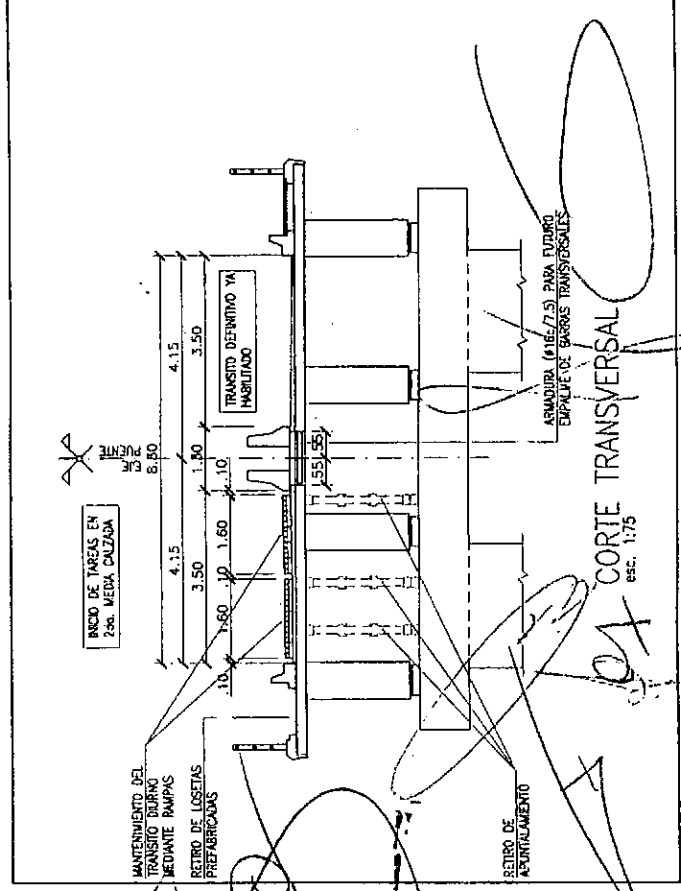
CORTE LONGITUDINAL
esc. 1:20



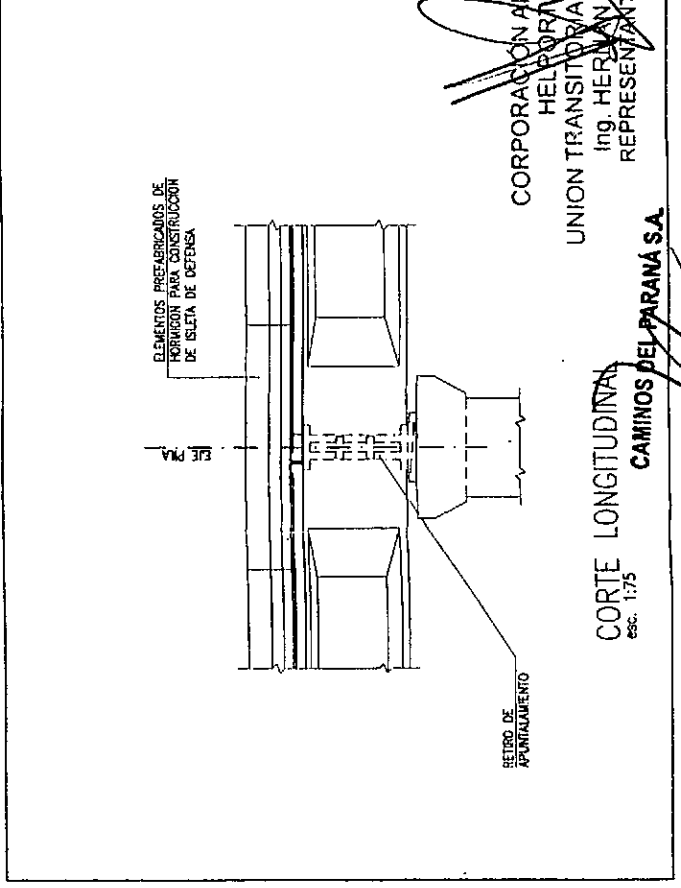
CORTE TRANSVERSAL
esc. 1:75



CORTE LONGITUDINAL
esc. 1:20



CORTE TRANSVERSAL
esc. 1:75



CORTE LONGITUDINAL
esc. 1:75

CAMINOS DEL PARANA S.A.
UNION TRANSITIVA DE EMPRESAS
ING. HERMAN PARDO
REPRESENTANTE LEGAL

CORPORACION AMERICA S.A.
HELIPORA S.A.
ING. HERMAN PARDO
REPRESENTANTE LEGAL



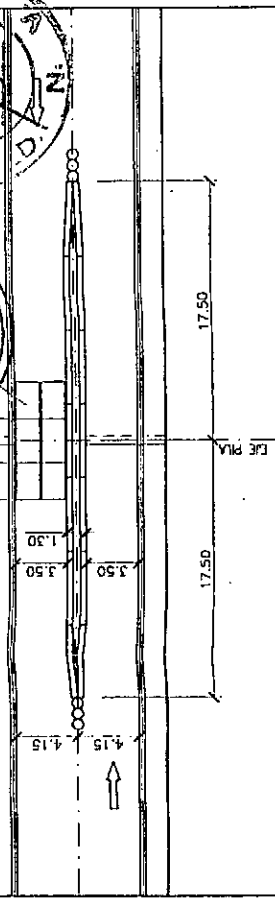
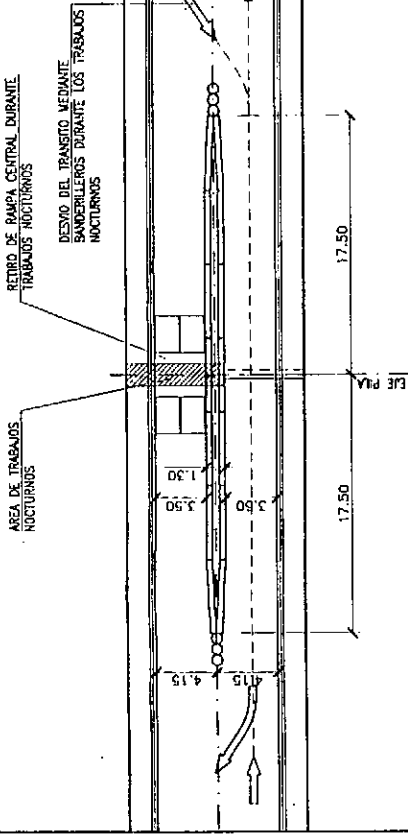
CORREDOR 6 - RUTA NACIONAL N° 16
REPARACION DE JUNTAS - PUENTE GENERAL BELGRANO
ANTEPROYECTO DE OBRAS A EJECUTAR
Escala: 1:5000
Fecha: Noviembre 2006

NOTA:
1-SE INSTALARAN 3 CAMARAS DE VIDEO (CCTV) Y 1 PANEL DE MENSAJE VARIABLE TODOS CONECTADOS A LA ESTACION DE PEAJE DE RESISTENCIA.
2- VER MEMORIA DESCRIPTIVA EN P. E.T.P.

LISANDRO AYTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4559

PLANTA - MANTENIMIENTO DEL TRANSITO DIURNO
esc. 1:250
(de 7 a 22 hs)

PLANTA - REALIZACION TRABAJOS NOCTURNOS
esc. 1:250
(de 22 a 7 hs)



NOTA:
LA REALIZACION DE LA FINANCIACION MONEDA EN LOCAL MONEDA EN LA REALIZACION DEL CONCEPTO

FOLIO 16309

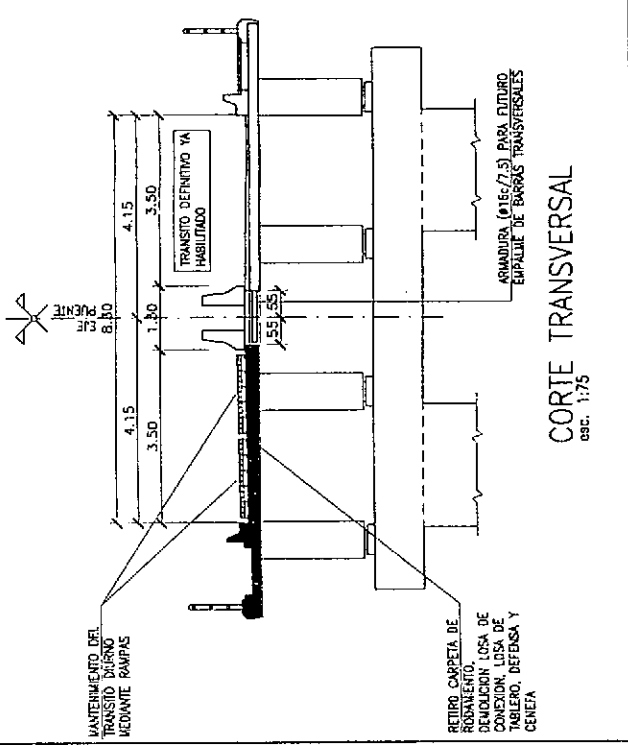
PLANTA DE OBRAS DE MANTENIMIENTO DEL TRANSITO DIURNO

REDES METALICAS PARA MANTENIMIENTO DEL TRANSITO DIURNO

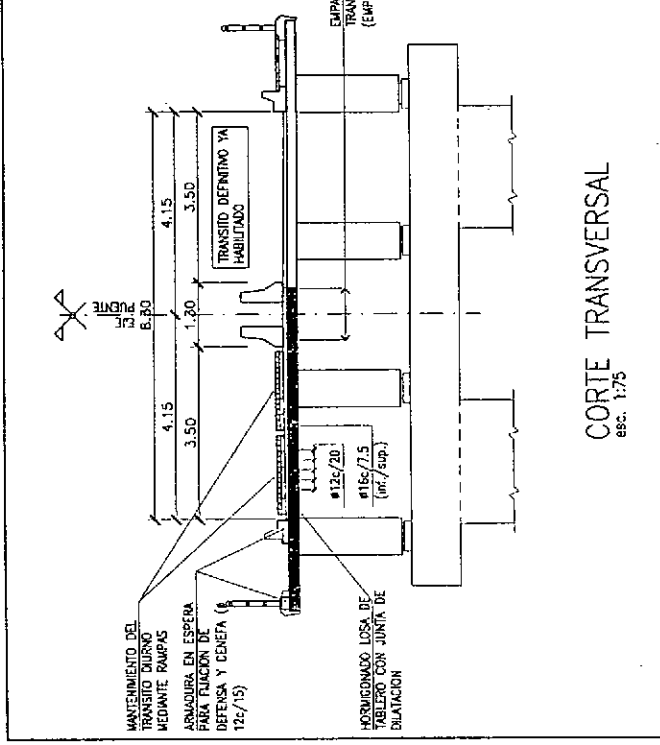
PLAN MANEJO

D. N.

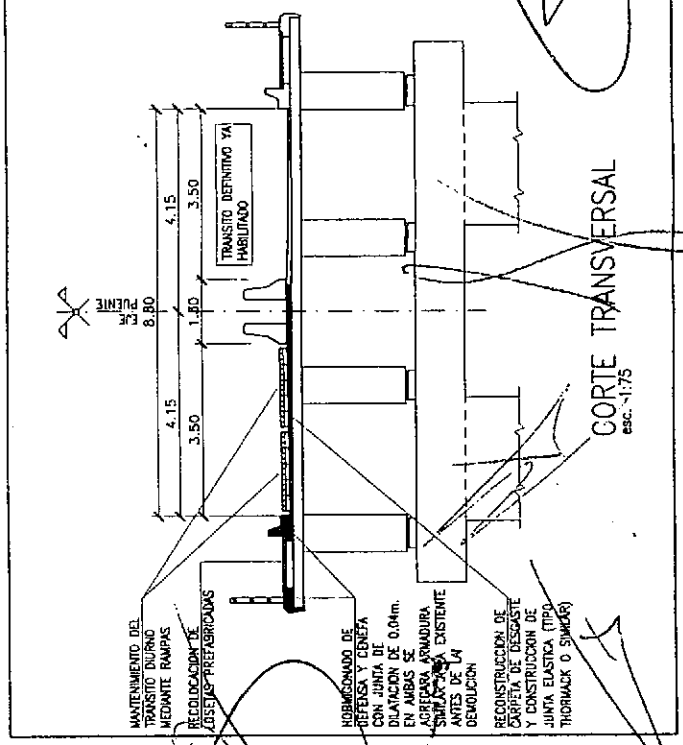
ANEXO



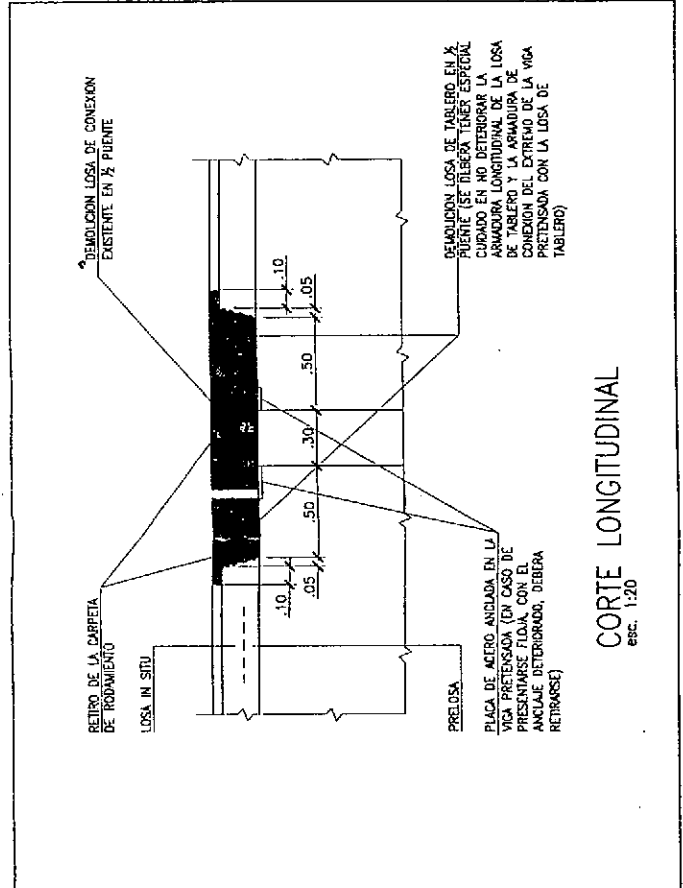
CORTE TRANSVERSAL
esc. 1:75



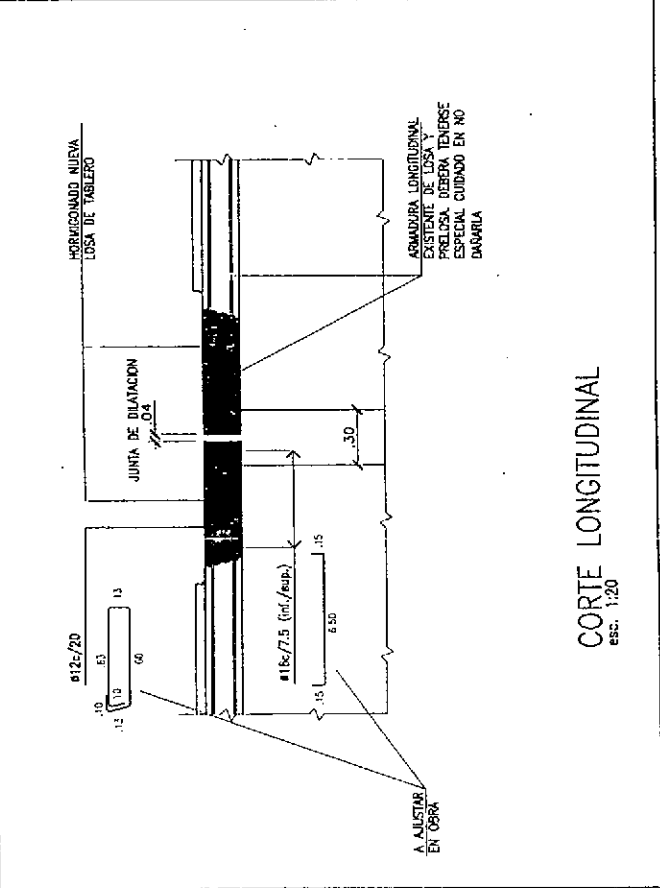
CORTE TRANSVERSAL
esc. 1:75



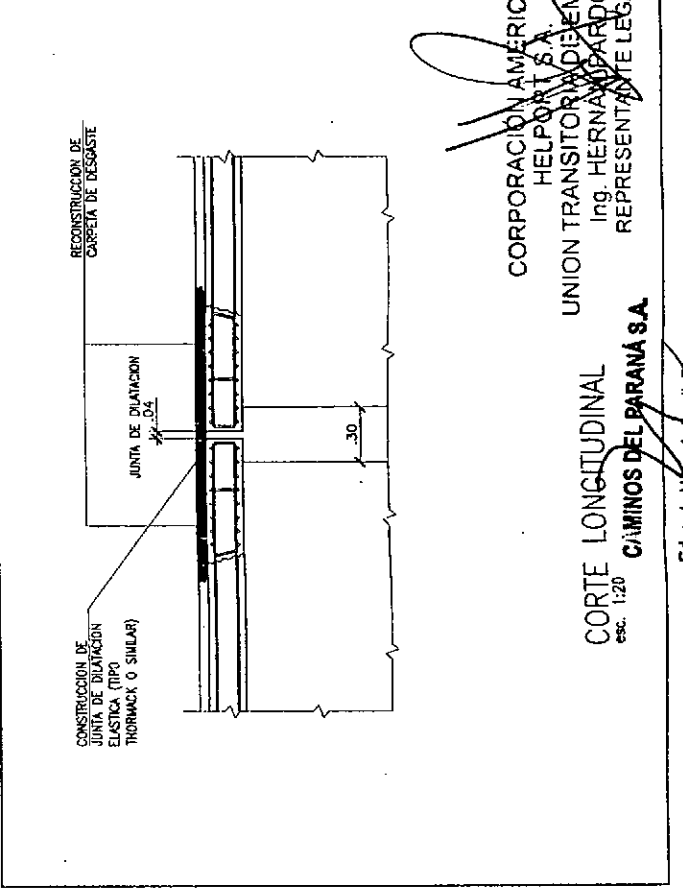
CORTE TRANSVERSAL
esc. 1:75



CORTE LONGITUDINAL
esc. 1:20



CORTE LONGITUDINAL
esc. 1:20

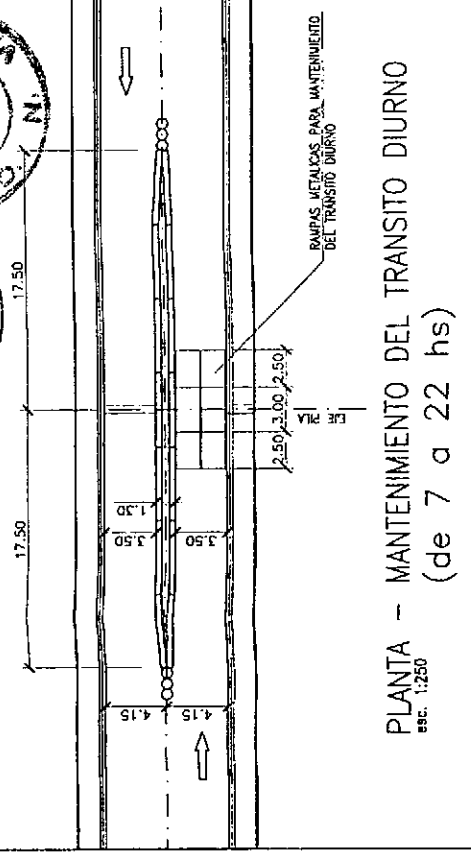
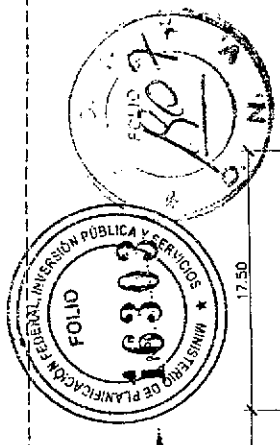


CORTE LONGITUDINAL
esc. 1:20

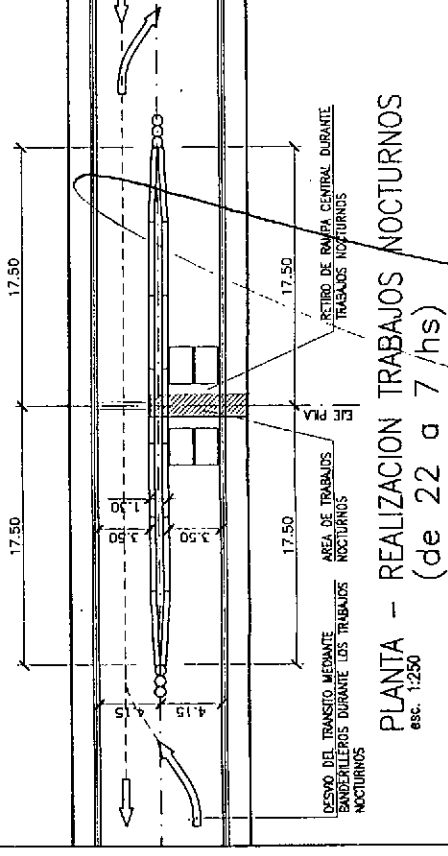
CORPORACION AMERICA S.A.
HELPON S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
ING. HERNANDEZ PARDO
REPRESENTANTE LEGAL

CAMINOS DEL PARANA S.A.
Eduardo Hugo Ankaile-Estambler
Presidente

ANEXO II



PLANTA - MANTENIMIENTO DEL TRANSITO DIURNO
esc. 1:250



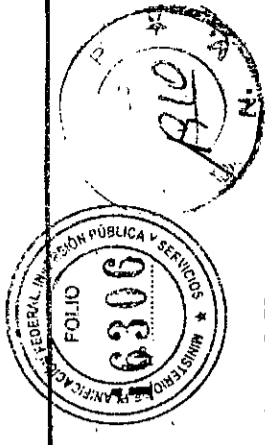
PLANTA - REALIZACION TRABAJOS NOCTURNOS
esc. 1:250

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4559

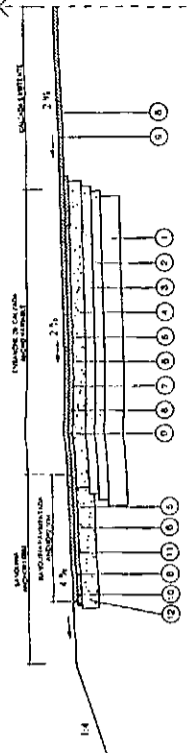


CORREDOR 6 - RUTA NACIONAL N° 16
REPARACION DE JUNTAS -
PUENTE GENERAL BELGRANO
ANTEPROYECTO DE OBRAS A EJECUTAR

ESCALA : 1/500
FOLIO N° 16303
FOLIO N° 16303
FOLIO N° 16303

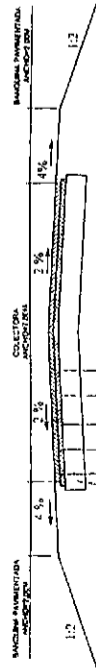


PERFIL TIPO DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO

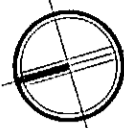
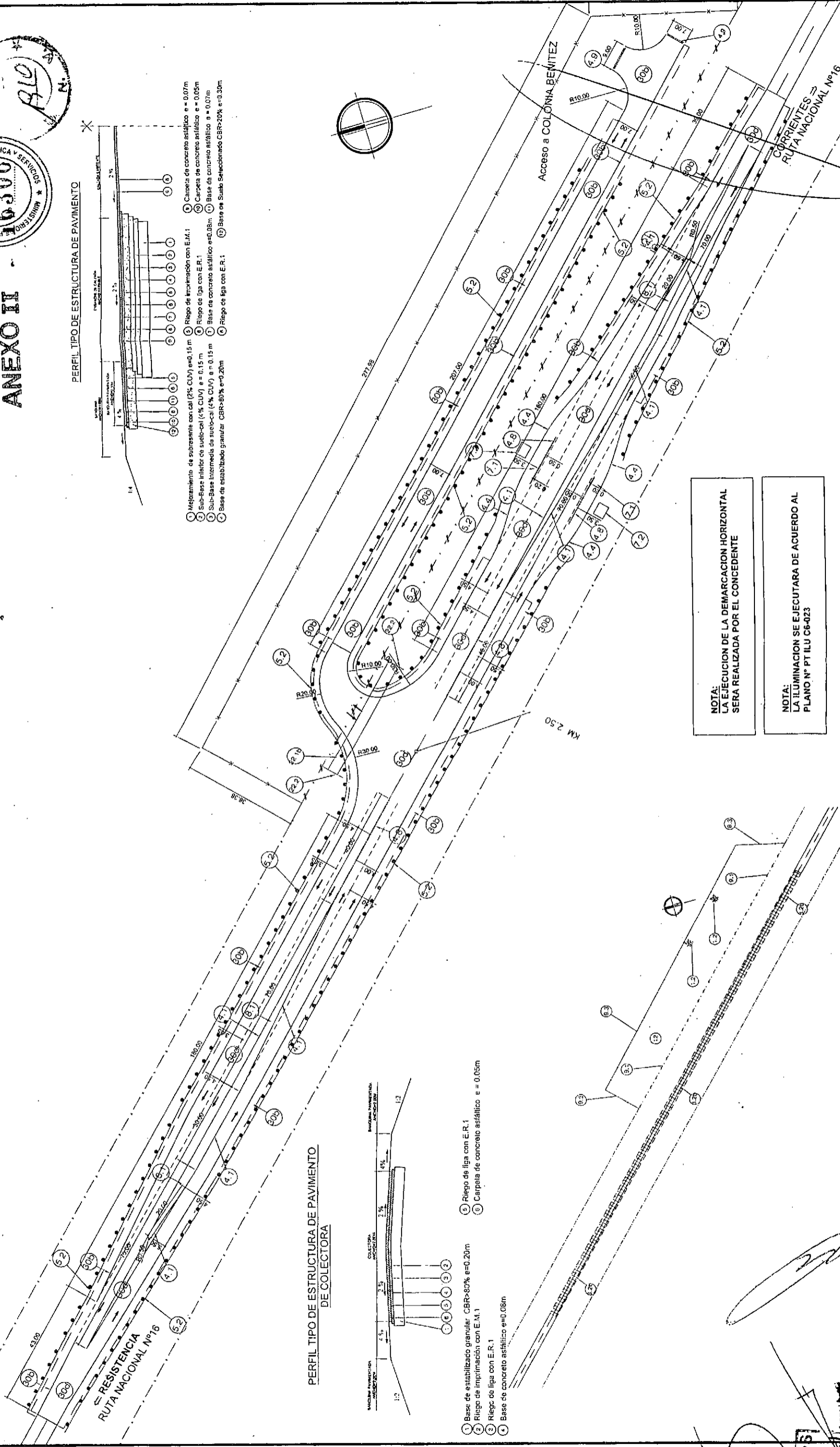


- 1) Mezclamiento de subrasante con cal (2% CUV) e=0.15 m
- 2) Sub-Base inferior de suelto-cal (4% CUV) e = 0.15 m
- 3) Sub-Base intermedia de suelto-cal (4% CUV) e = 0.15 m
- 4) Base de estabilizado granular CBR>80% e=0.20m
- 5) Riego de liga con E.R. 1
- 6) Carpeta de concreto asfáltico e = 0.07m
- 7) Carpeta de concreto asfáltico e = 0.05m
- 8) Base de concreto asfáltico e=0.08m
- 9) Base de concreto asfáltico e = 0.07m
- 10) Base de Suelo Sotacionado CBR>20% e=0.30m

PERFIL TIPO DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO DE COLECTORA



- 1) Base de estabilizado granular CBR>80% e=0.20m
- 2) Riego de imprimería con E.M. 1
- 3) Riego de liga con E.R. 1
- 4) Base de concreto asfáltico e=0.08m
- 5) Riego de liga con E.R. 1
- 6) Carpeta de concreto asfáltico e = 0.05m



NOTA: LA EJECUCION DE LA DEMARCAACION HORIZONTAL SERA REALIZADA POR EL CONCEDENTE

NOTA: LA ILUMINACION SE EJECUTARA DE ACUERDO AL PLANO N° PT ILU C6-023

DE LOS NUMEROS SIGNIFICADO

1) Base de estabilizado granular CBR>80% e=0.20m	1) Carpeta de concreto asfáltico e = 0.07m	1) Carpeta de concreto asfáltico e = 0.05m	1) Base de concreto asfáltico e=0.08m	1) Base de concreto asfáltico e = 0.07m	1) Base de Suelo Sotacionado CBR>20% e=0.30m
2) Riego de imprimería con E.M. 1	2) Riego de liga con E.R. 1	2) Riego de liga con E.R. 1	2) Riego de liga con E.R. 1	2) Riego de liga con E.R. 1	2) Riego de liga con E.R. 1
3) Riego de liga con E.R. 1	3) Riego de liga con E.R. 1	3) Riego de liga con E.R. 1	3) Riego de liga con E.R. 1	3) Riego de liga con E.R. 1	3) Riego de liga con E.R. 1
4) Base de concreto asfáltico e=0.08m	4) Base de concreto asfáltico e = 0.07m	4) Base de concreto asfáltico e = 0.05m	4) Base de concreto asfáltico e = 0.07m	4) Base de concreto asfáltico e = 0.07m	4) Base de Suelo Sotacionado CBR>20% e=0.30m

Vialidad Nacional
Órgano de Control de Concesiones Viales

CORREDOR 6 - RUTA NACIONAL N° 16 - KM 2.50
ADECUACION DE ACCESO EN COLONIA-BENITEZ-CHACO

LISANDRO ARTURO BARGA
MATRICULA 4350
ESCRIBANO

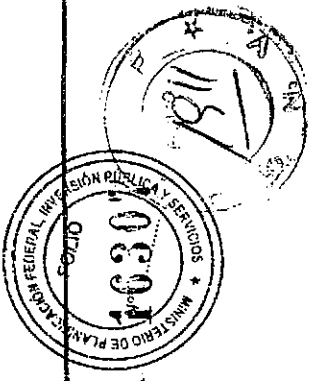
ANTEPROYECTO DE OBRAS A EJECUTAR

ESCALA 1: 1250

PLANO N° C6-023 P Fecha: NOVIEMBRE 2009

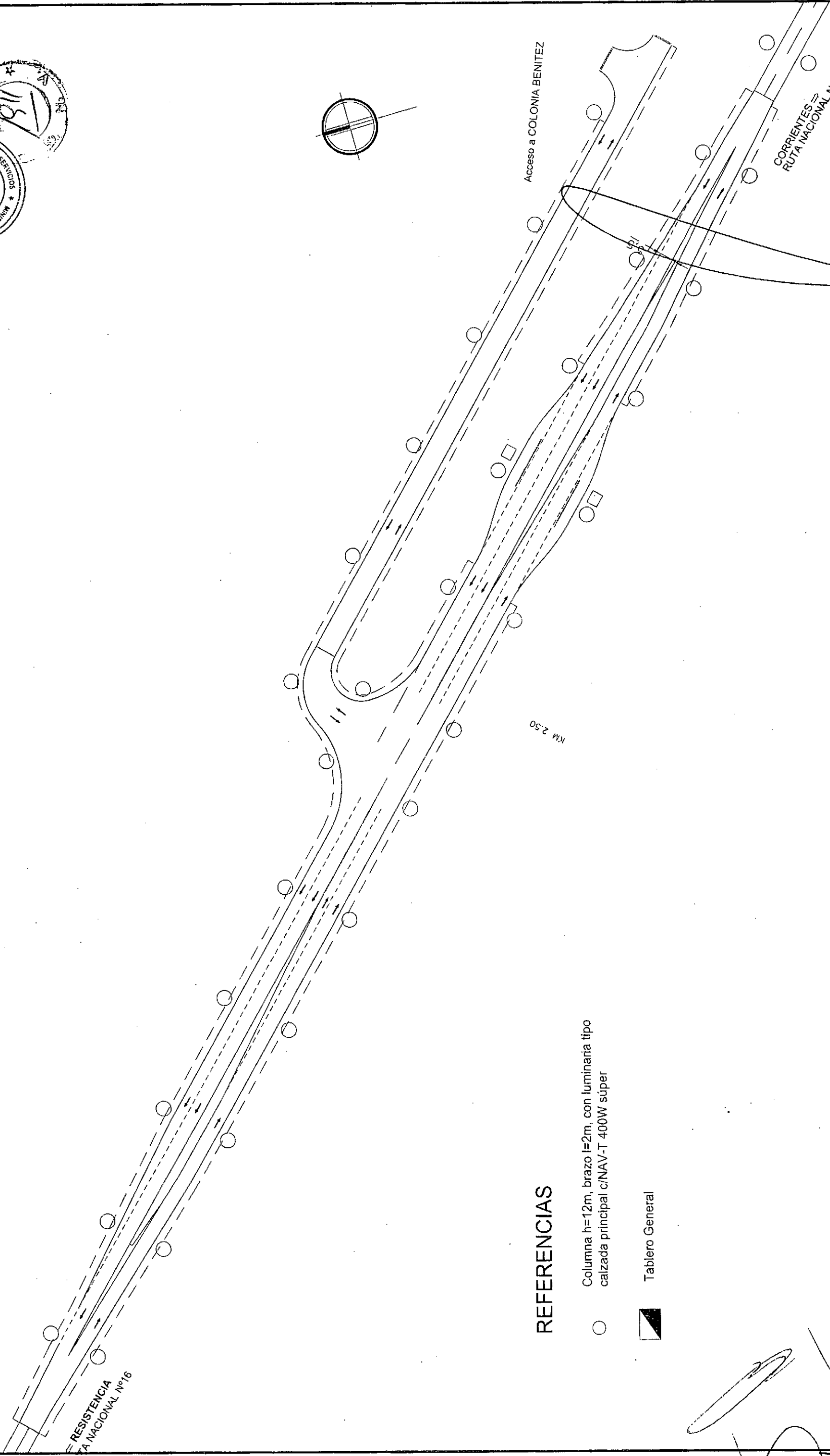
CORPORACION AMERICA S.A.
HELPORT S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
ING. FERRARI CARRO
REPRESENTANTE LEGAL

CAMINOS DEL PARANA S.A.
FERRARI CARRO
Presidente



ANEXO II

ANEXO



REFERENCIAS

○ Columna h=12m, brazo l=2m, con luminaria tipo calzada principal c/NAV-T 400W super

▣ Tablero General

CORREDOR 6 - RUTA NACIONAL Nº 16 - KM 2.50	
ADECUACION DE ACCESO EN COLONIA BENITEZ-CHACO	
PLANIMETRIA DE ILUMINACION	
ESCALA SIN ESCALA	ESCALA Nº
LISANDRO ARTURO BARGA	PLANO Nº
ESCRIBANO	PL. ILLU-C6-023
MATRICULA	Fecha: NOVIEMBRE 2009

Vialidad Nacional
 Órgano de Control de Concesiones Viales

CAMINOS DEL PARANÁ S.A.
 Eduardo Hugo A. Girón-Euribán
 Presidente

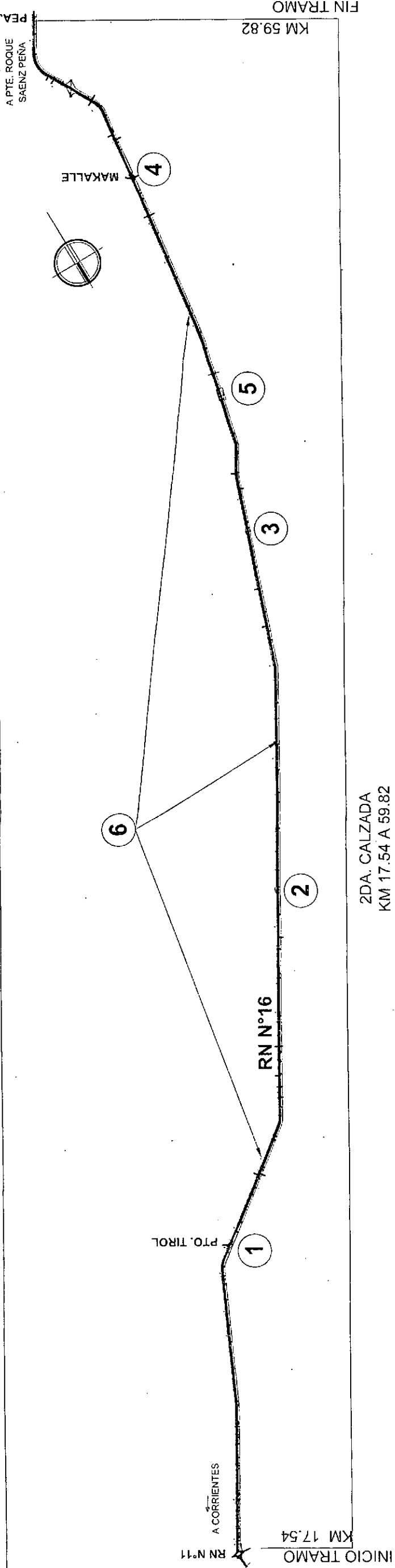
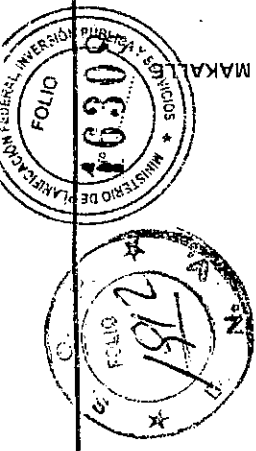
CORPORACION AMERICA S.A.
 HELPOUT S.A.
 UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
 Ing. HERNAN PABLO
 REPRESENTANTE LEGAL

MPIFIPYS
 91
 A

ANEXO

**CONSTRUCCION DE 2DA. CALZADA Y MEJORA DE ACCESOS
EN RN 16,
INT.RN N°11 A PEAJE MAKALLE**

ANEXO II



2DA. CALZADA
KM 17.54 A 59.82
LONG. APROX. = 42.26 Km

REFERENCIAS

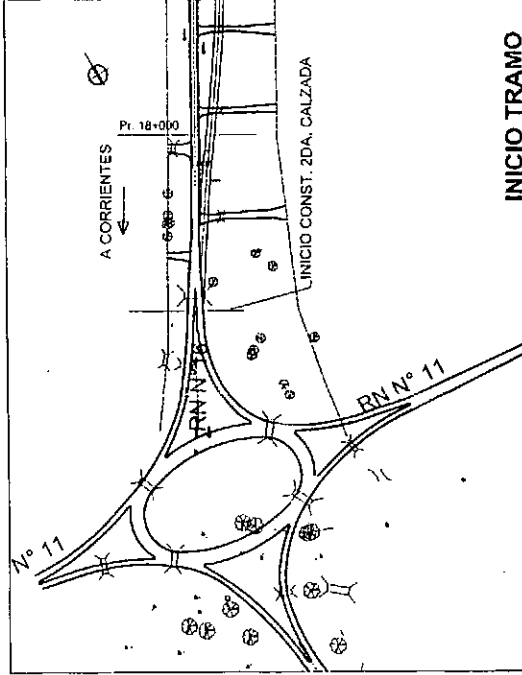
OBRAS A REALIZAR SEGUN C6-025 YC6-021

- 1 ROTONDA PTO. TIROL - KM 25.90
- 4 ROTONDA MAKALLE - KM 54.90

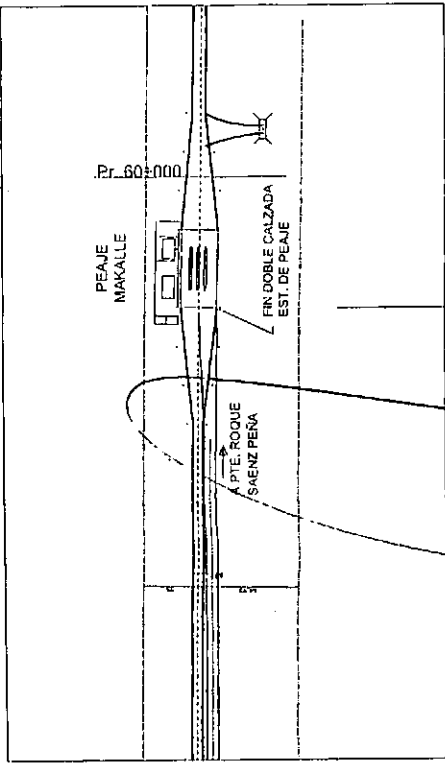
OBRAS A REALIZAR C/PROYECTO EJECUTIVO

- 2 RETORNO A CONSTRUIR - UBICACION APROX. KM 35.50, (VER NOTA)
- 3 RETORNO A CONSTRUIR - UBICACION APROX. KM 45.00, (VER NOTA)
- 5 PUENTE SIRIO NEGRO A CONSTRUIR - KM 48.40
- 6 CONST. 2DA CALZADA DEL KM 17.50 A KM 59.82

NOTA: Para las ubicación definitiva de los Retornos se respetara la equidistancia entre los mismos y las necesidades del lugar.



NOTA:
LA ILUMINACION SE EJECUTARA DE ACUERDO AL
PLANO N° PT ILLU C6-024



REFERENCIAS

== CALZADA PROYECTADA
--- LIMITE ZONA DE CAMINO EXIST.

== CAMINO EXISTENTE

NOTA:
LA EJECUCION DE LA DEMARCCACION HORIZONTAL
SERA REALIZADA POR EL CONCEDENTE

CORPORACION AMERICA S.A.
HELPPORT S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
Ing. HERNAN GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL

CAMINOS DEL PARANA SA
Eduardo Hugo Antranik Eumelken
Presidente



Órgano de Control
de Concesiones Viales

CORREDOR 6 - RUTA NACIONAL N° 16 - KM 17.54 A 59.80

**OBRA: CONSTRUCCION DE 2DA. CALZADA (EMP. RN 11A)
PEAJE MAKALLE**

CROQUIS INDICATIVO- PLANIMETRIA GENERAL

ESCALA

PLANO N°

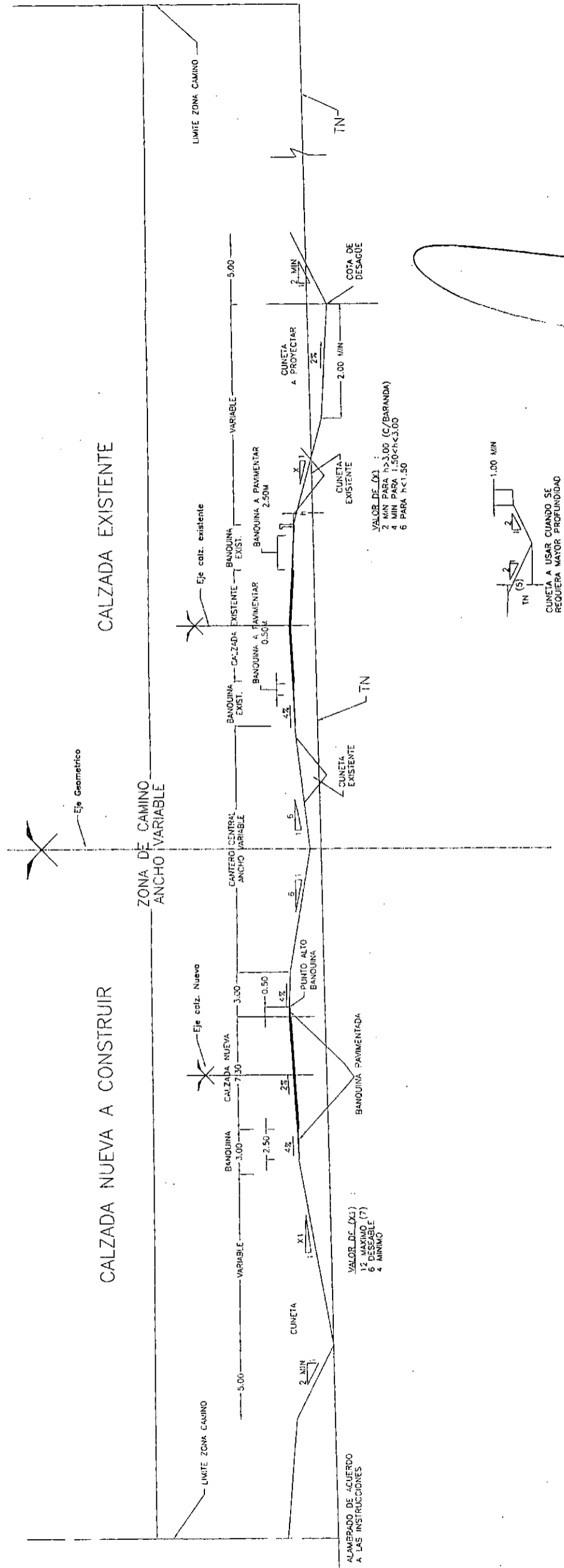
C6-024-P1

Fecha: NOVIEMBRE 2009

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRÍCULA 4559



PERFIL TIPO OBRA CONST. 2DA. CALZADA



Vialidad Nacional
Órgano de Control de Concesiones Viales

ESCALA: PLANO N° C6-O24-P2

Fecha: NOVIEMBRE 2009

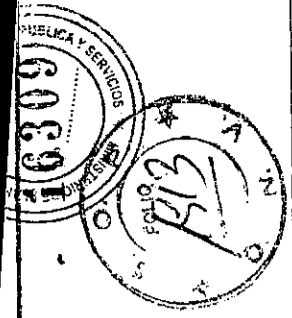
LUSANDRO ARTURO BARCELÓ
ESCRIBANO
MATRICULA 4559

CORPORACION AMÉRICA S.A.
HELPER S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
Ing. HERNAN PARDO
REPRESENTANTE LEGAL

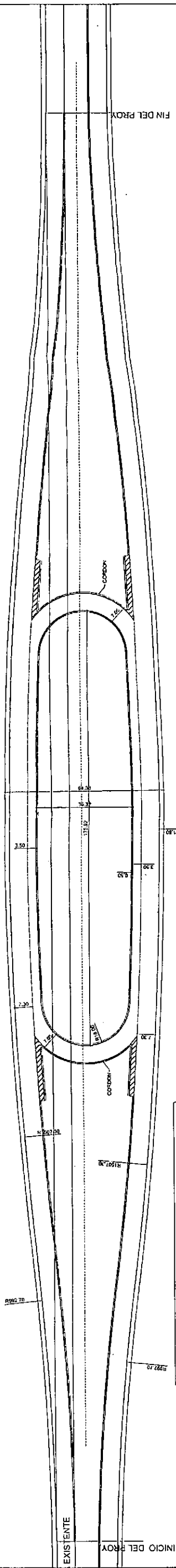
CAMINOS DEL PARANÁ S.A.
Eduardo Hugo Ambrósio Fernández
Presidente

MPPFPYS

91



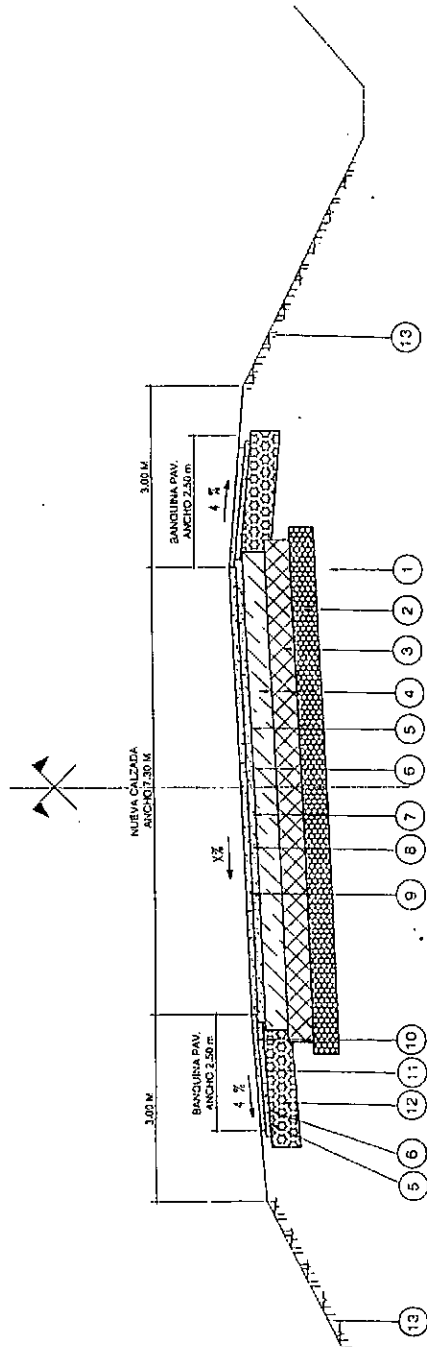
RETORNO TIPO P/ CALZADA 2 + 2



NOTA:
LA ILUMINACION SE EJECUTARA DE ACUERDO AL
PLANO N° PT ILLU C6-024

RUTA NACIONAL N° 34

PERFIL TIPO CALZADA PRINCIPAL Y RETORNOS



- CALZADA**
- 1 subrasante Mejorada con cal (2%)
 - 2 SubBase Inf. Suelo Seleccionado CBR>15, e=0.20m
 - 3 SubBase Int. Suelo cal (4%), e=0.20m
 - 4 SubBase Sup. Suelo Cemento e=0.15 m
 - 5 Riego de imprimación con E.M.1
 - 6 Riego de liga con E.R.1
 - 7 Base concreto asfáltico e=0.9 m
 - 8 Riego de liga con E.R.1
 - 9 Carpeta de concreto asfáltico e = 0.07m

- BANQUINA**
- 10 Carpeta de concreto asfáltico e = 0.05m
 - 11 Base de concreto asfáltico e = 0.07m
 - 12 Sub Base de Suelo Seleccionado CBR>20% e=0.30m
 - 13 Suelo Vegetal para Banquinas, Espesor = 0.05 m,

NOTA:
LA EJECUCION DE LA DEMARCAACION HORIZONTAL
SERA REALIZADA POR EL CONCEDENTE

CAMINOS DEL PARANÁ S.A.
Eduardo Hugo Ansbach Eurnelhan
Presidente

CORPORACION AMERICA S.A.
HELIO RIVERA S.A.
UNION TRANSITARIA DE EMPRESAS
Ing. HERIBERTO PARDO
REPRESENTANTE LEGAL



Vialidad Nacional
Órgano de Control
de Concesiones Viales

CORREDOR 6 - RUTA NACIONAL N° 16 - KM 17.54 A 59.80

OBRA: CONSTRUCCION DE 2DA. CALZADA (EMP. RN 11 A PEAJE MAKALLE)

CROQUIS INDICATIVO

ESCALA

PLANO N°

C6-024-P3

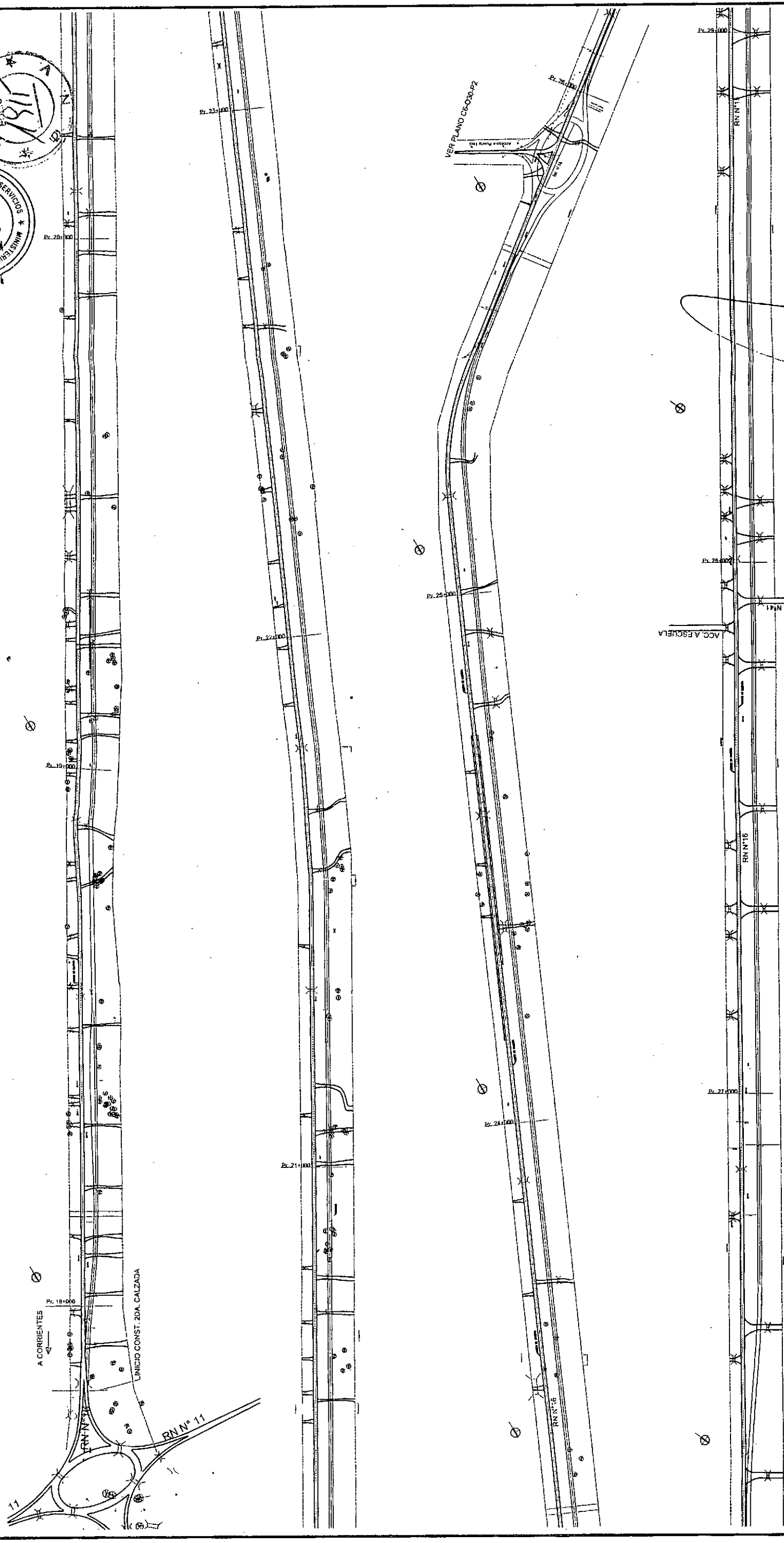
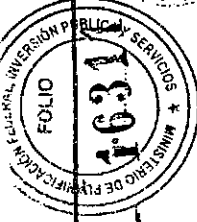
Fecha: NOVIEMBRE 2009

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4559

MPF/PYS

ANEXO

ANEXO II



NOTA:
LA EJECUCION DE LA DEMARCAACION HORIZONTAL
SERA REALIZADA POR EL CONCEDEnte

CAMINOS DEL PARANA S.A.
Eduardo Hugo Ameghnik Eusembian
Presidente

REFERENCIAS

—	CALZADA PROYECTADA	---	LIMITE ZONA DE CAMINO EXIST.
—	CAMINO EXISTENTE		
□	PUENTES A CONSTRUIR		
○	RETORNOS A CONSTRUIR		

CORPORACION AMERICA S.A.
HELVETIA S.A.
UNION TRANSITO SA DE EMPRESAS
Ing. HERNAN PARDO
REPRESENTANTE LEGAL



Órgano de Control
de Concesiones Viales

CORREDOR 6 - RUTA NACIONAL N° 16 - KM 17.54 A 59.80

OBRA: CONSTRUCCION DE 2DA. CALZADA (EMP. RN 11 A
PEAJE MAKALLE)

CROQUIS INDICATIVO

ESCALA

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO

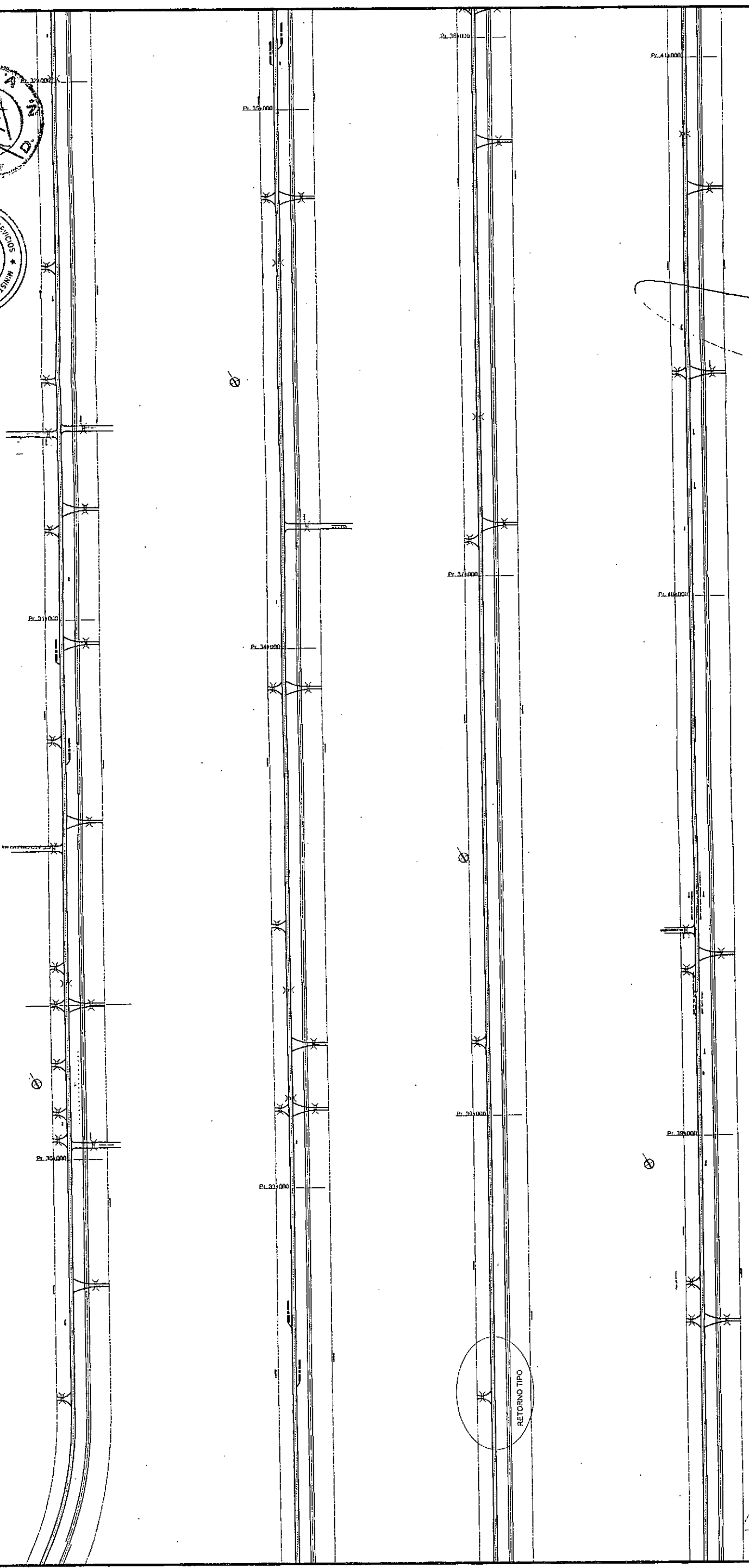
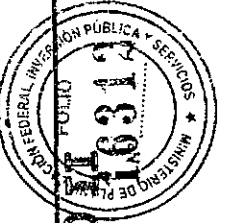
PLANO N°
C6-024-P4

Fecha: NOVIEMBRE 2009

51

ANEXO

ANEXO



NOTA:
LA EJECUCION DE LA DEMARCAACION HORIZONTAL
SERA REALIZADA POR EL CONCEDENTE

==	CALZADA PROYECTADA	---	LIMITE ZONA DE CAMINO EXIST.
---	CAMINO EXISTENTE		
□	PUENTES A CONSTRUIR		
○	RETORNOS A CONSTRUIR		

REFERENCIAS

CORPORACION AMERICA:
HELIPORT S.A.
UNION TRANSPORTA DE EMP.
ING. HEYMAN PARDO
REPRESENTANTE LEGAL

CAMINOS DEL PARANA S.A.
Eduardo Hugo Antramia Eumeltan
Presidente



CORREDOR 6 - RUTA NACIONAL Nº 16 - KM 17.54 A 59.80

OBRA: CONSTRUCCION DE 2DA. CALZADA (EMP. RN 11 A PEAJE MAKALLE)

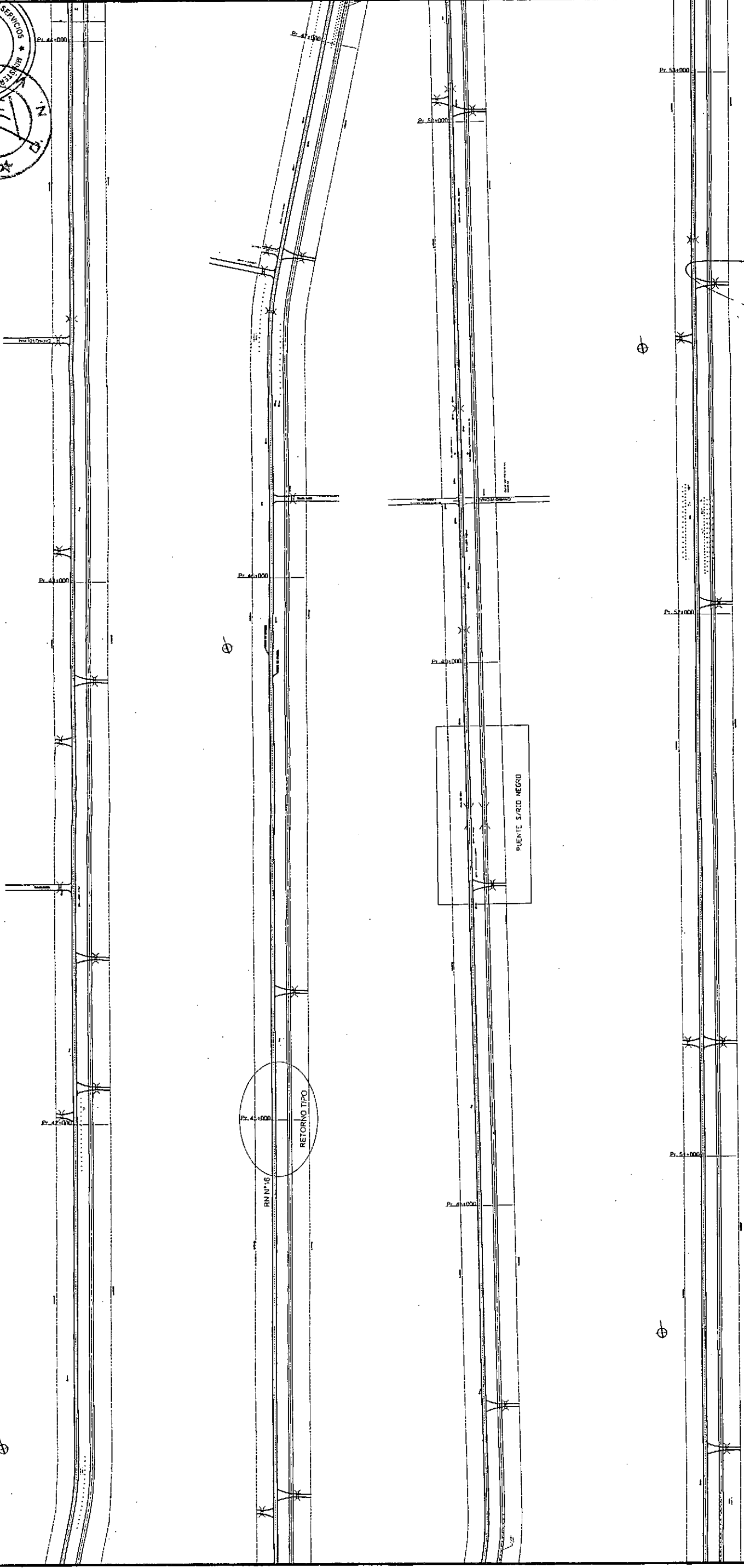
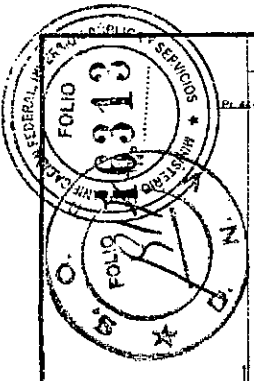
CROQUIS INDICATIVO

ESCALA

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4559

PLANO Nº
C6-024-P5

Fecha: NOVIEMBRE 2009



NOTA:
LA EJECUCION DE LA DEMARCAACION HORIZONTAL
SERA REALIZADA POR EL CONCEDENTE

REFERENCIAS	
	CALZADA PROYECTADA
	CAMINO EXISTENTE
	PUENTES A CONSTRUIR
	RETORNOS A CONSTRUIR

CAMINOS DEL PARANÁ S.A.
Eduardo Hugo Antranik Eurnetán
Presidente

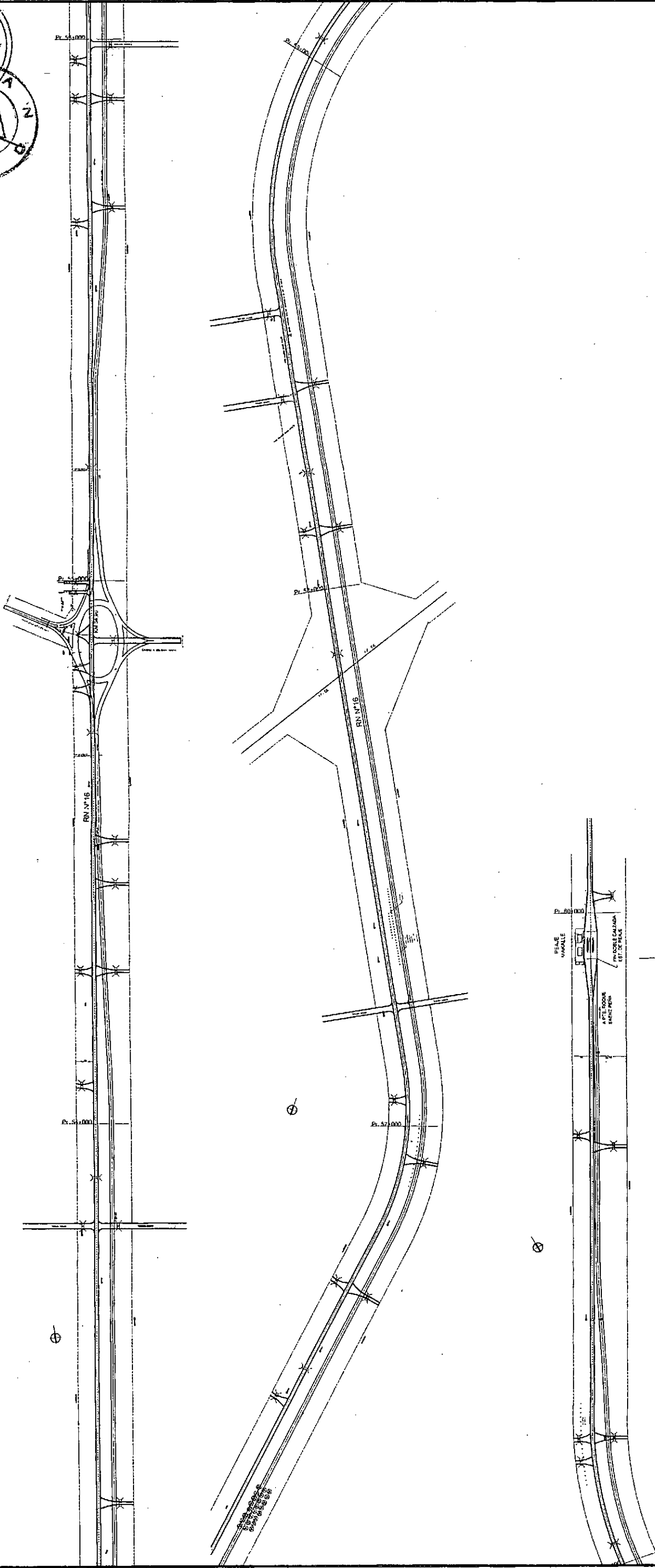
CORPORACION AMERICA S.A.
HELPORT S.A.
UNION TRANSPORTA DE EMPRESAS
Ing. ~~...~~ BERNAN PARDÓ
REPRESENTANTE LEGAL

Vialidad Nacional
Órgano de Control
de Concesiones Viales

CORREDOR 6 - RUTA NACIONAL Nº 16 - KM 17.54 A 59.80	
OBRA: CONSTRUCCION DE 2DA. CALZADA (EMP. RN 11 A PEAJE MAKALLE)	
CROQUIS INDICATIVO	
ESCALA	PLANO Nº C6-024-P6
USANDRO ARTURO BARGA ESCRIBANO	Fecha: NOVIEMBRE 2009

MPFIPYS
9
[Handwritten signatures and marks]

VER PLANO C6-021-P1



NOTA:
LA EJECUCION DE LA DEMARCAACION HORIZONTAL
SERA REALIZADA POR EL CONCEDENTE

REFERENCIAS

—	CALZADA PROYECTADA	---	LIMITE ZONA DE CAMINO EXIST.
—	CAMINO EXISTENTE		
□	PUENTES A CONSTRUIR		
□	RETORNOS A CONSTRUIR		

CORPORACION AMERICA S.A.
HIDROSA S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
Ing. HERNAN BARDI
REPRESENTANTE LEGAL

CAMINOS DEL PARANA SA
Eduardo H. Antrink Eumelian
Presidente



Vialidad Nacional
Órgano de Control
de Concesiones Viales

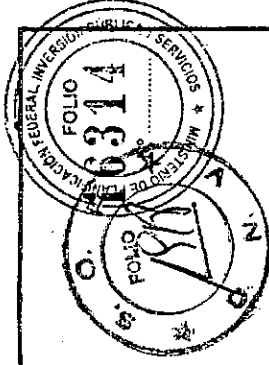
CORREDOR 6 - RUTA NACIONAL Nº 16 - KM 17.54 A 59.80
OBRA: CONSTRUCCION DE 2DA. CALZADA (EMP. RN 11 A PEAJE MAKALLE)
CROQUIS INDICATIVO

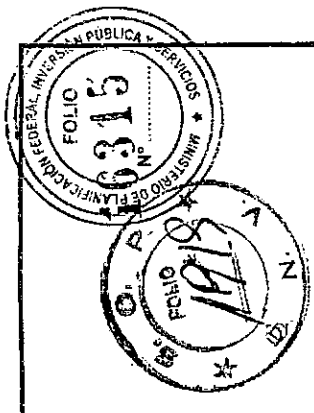
ESCALA

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4559

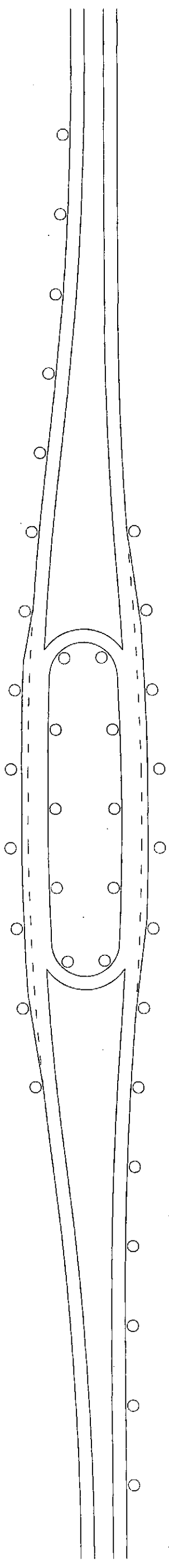
PLANO Nº
C6-024-P7

Fecha: NOVIEMBRE 2009





ILUMINACIÓN RETORNO TIPO



REFERENCIAS

○
 COLUMNAS DE 12M DE ALTURA LIBRE,
 BRAZO 2 M
 CON LUMINARIA TIPO CALZADA
 PRINCIPAL C/NAV T 400W SUPER

■
TABLERO GENERAL

MIPFIPYS
 51

CORPORACION AMERICA S.A.
 HELPOR T.S.A.
 UNION TRANSITIVA DE EMPRESAS
 Ing. HERNANDEZ PARRADO
 REPRESENTANTE LEGAL

CAMINOS DEL PARANA S.A.
 Eduardo Hugo Antranik Barmetian
 Presidente



Órgano de Control
 de Concesiones Viales

CORREDOR 6 - RUTA NACIONAL N° 16 - KM 17.54 A 59.80

OBRA: CONSTRUCCION DE 2DA. CALZADA
 (EMP. RN 11 A PEAJE MAKALLE)

PLANJIMETRIA DE ILUMINACION

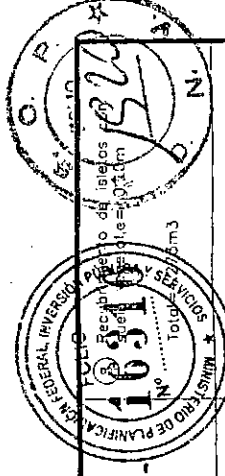
ESCALA: LISANDRO ARTURO BARGA
 ESCRIBANO MATRICULA 4559

PLANO N°

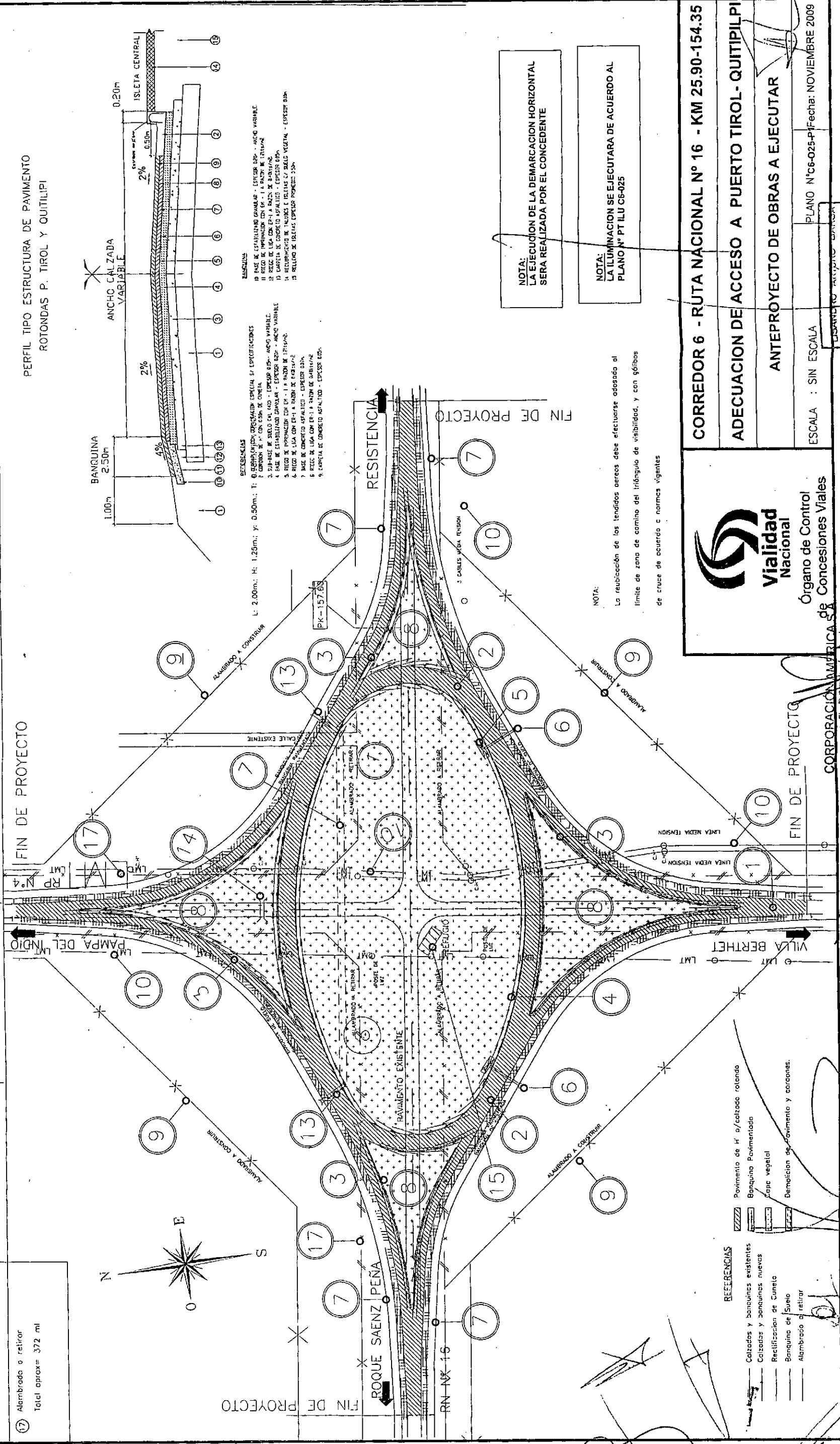
PT ILUC6-024

Fecha: NOVIEMBRE 2009

ANEXO



① Limpieza de terreno Total aprox= 3.7ha	② Pavimento flexible a construir según Perfil Tipo de Obra Total aprox= 12.995m ²	③ Cordón emergente de Hormigón de altura variable Tipo B según plano tipo H-84.31 Total aprox= 1.256ml	④ Cordón cuneta de Hormigón de altura constante Tipo D según plano H-2993 Total aprox= 590ml	⑤ Sumidero de rejilla horizontal s/plano tipo C/venozes para cota ±0,50m Total aprox= 2 Ud	⑥ Conducto de escape de coña s/plano A-82 ±0,60m con alics terminales s/plano H-2993 Total aprox= 7.000m ³	⑦ Rectificación y/o apertura de cuneta Total aprox= 7.000m ³	⑧ Alambrado a construir Total aprox= 434ml	⑨ Alcantarilla existente o relleno LMT y LBT Total aprox= 1.550ml	⑩ Demolición de pavimento existente Total aprox= 7.355m ²	⑪ Alcantarilla existente o conservador L=2 H=1.25 J=17m Total aprox= 2 Ud	⑫ Borde de defensa Flex-Beam de acero galvanizado según plano tipo. Total= 500ml	⑬ Alcantarilla existente o relleno LMT y LBT Total aprox= 1 Ud	⑭ Demolición de refugios tipo estructura p/Benquina pavimentada Total aprox= 3.802m ²
---	---	---	---	---	--	--	---	--	---	--	--	---	---



REFERENCIAS

0. BORDE SUPERIOR ESPECIALIZADO ESPECIALIZADO
1. BORDE SUPERIOR CON CANTONERA
2. BORDE SUPERIOR CON CANTONERA Y ALAMBRO
3. BORDE SUPERIOR CON CANTONERA Y ALAMBRO Y ALAMBRO
4. BORDE SUPERIOR CON CANTONERA Y ALAMBRO Y ALAMBRO Y ALAMBRO
5. BORDE SUPERIOR CON CANTONERA Y ALAMBRO Y ALAMBRO Y ALAMBRO Y ALAMBRO
6. BORDE SUPERIOR CON CANTONERA Y ALAMBRO Y ALAMBRO Y ALAMBRO Y ALAMBRO Y ALAMBRO
7. BORDE SUPERIOR CON CANTONERA Y ALAMBRO Y ALAMBRO Y ALAMBRO Y ALAMBRO Y ALAMBRO Y ALAMBRO
8. BORDE SUPERIOR CON CANTONERA Y ALAMBRO Y ALAMBRO Y ALAMBRO Y ALAMBRO Y ALAMBRO Y ALAMBRO Y ALAMBRO
9. BORDE SUPERIOR CON CANTONERA Y ALAMBRO Y ALAMBRO Y ALAMBRO Y ALAMBRO Y ALAMBRO Y ALAMBRO Y ALAMBRO Y ALAMBRO

NOTA:
LA EJECUCION DE LA DEMARCAACION HORIZONTAL SERA REALIZADA POR EL CONCEDENTE

NOTA:
LA ILUMINACION SE EJECUTARA DE ACUERDO AL PLANO N° PT ILU 06-025

NOTA:
La reubicación de los tendidos aéreos debe efectuarse adaptado al límite de zona de camino del triángulo de visibilidad, y con gómbos de cruce de acuerdo a normas vigentes

- REFERENCIAS**
- Calleadas y banquetas existentes
 - Calleadas y banquetas nuevas
 - Rectificación de Cuneta
 - Banquina de Suelo
 - Alambrado a retirar
 - Pavimento de H^o/calzada rotando
 - Banquina Pavimentada
 - Caja vegetal
 - Demolición de pavimento y coracones.

CORREDOR 6 - RUTA NACIONAL N° 16 - KM 25.90-154.35

ADECUACION DE ACCESO A PUERTO TIROL - QUITIPIPI

ANTEPROYECTO DE OBRAS A EJECUTAR

ESCALA : SIN ESCALA

PLANO N° 06-025-P Fecha: NOVIEMBRE 2009



Órgano de Control de Concesiones Viales

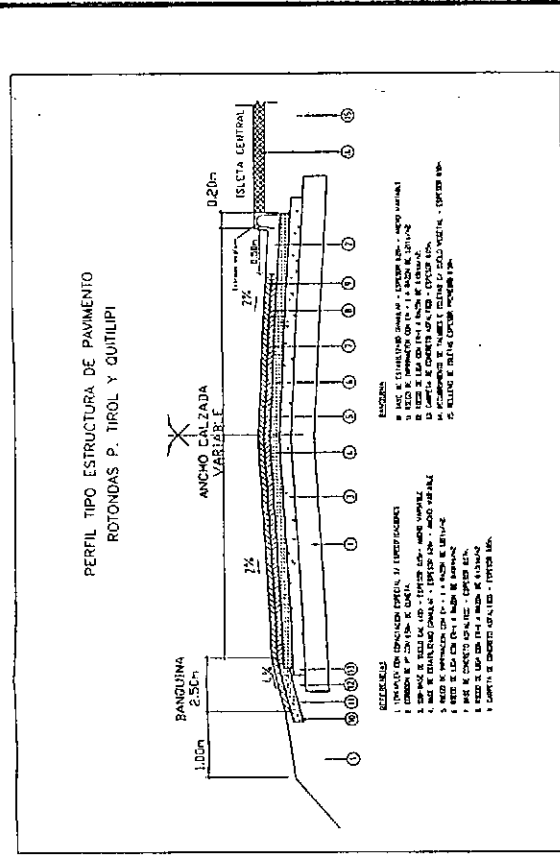
CORPORACION AMERICA S.A.
HELPO S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
Ing. HERNAN PARDON
REPRESENTANTE LEGAL

CAMINOS DEL PARANA S.A.
Eduardo Hugo Ambrank Eumetkan
Presidente

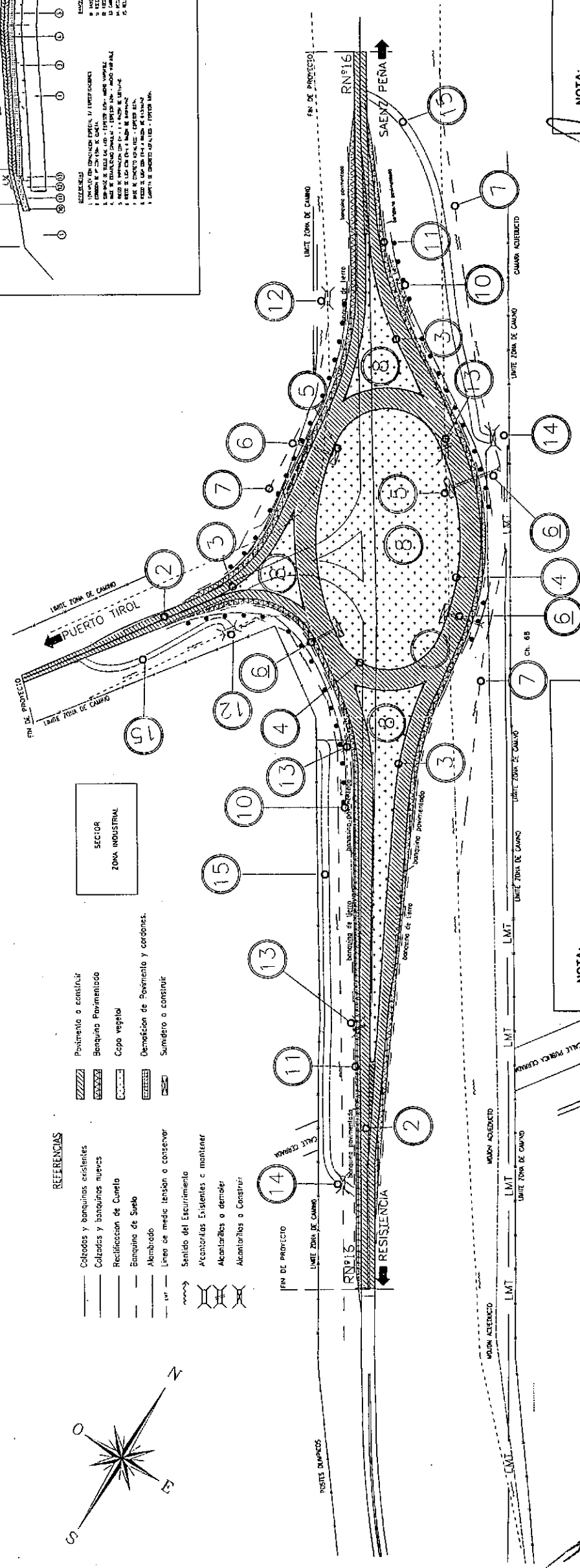
AMPEPYS

91

1 Limpieza de terreno Total aprox= 1.970	2 Pavimento flexible a construir según Perfil tipo de estructura Total aprox= 7.850m ²	3 Hormigón de altura variable tipo B según plano tipo H-8431 Total aprox= 900ml	4 Cardón cuneta de Hormigón de altura constante tipo D según plano tipo H-8431 Total aprox= 335ml	5 Sumidero de rejilla horizontal s/plano tipo c/enfoce poro coño #40,60m Total aprox= 4u	6 Coños de hormigón s/plano tipo A-82 #30,60m con alas terminales s/plano H-2993 Total aprox= 80ml	7 Rectificación de cuneta Total aprox= 350m ²
9 Demolición de pavimento existente Total aprox= 2570m ²	10 Barranca de abanico Flex-Barran de acero galvanizado según plano tipo. Total= 450ml	11 Banquina a construir s/perfil tipo de estructura Total aprox= 2900m ²	12 Alcantarillo Existentes a conservar Total aprox= 2 Ud	13 Alcantarillo Existentes o demoler Total aprox= 3 ud	14 Coños de hormigón s/plano tipo H-1900 c/cobetece y alas Total aprox= 14 ml	15 Colector de hierro Abovedado Total aprox= 490.00 ml



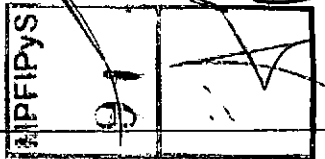
- REFERENCIAS**
- Colados y banquetas existentes
 - Colados y banquetas nuevas
 - Rectificación de Cuneta
 - Banquina de Suelo
 - Almadrado
 - Línea de medic tension o conservar
 - Sentido del Estacionamiento
 - Alcantarillos Existentes a mantener
 - Alcantarillos a demoler
 - Alcantarillos a Construir
 - Pavimento a construir
 - Banquina Pavimentada
 - Copo vegetal
 - Demolicion de Pavimento y cobetones.
 - Sumidero a construir



NOTA: LA EJECUCION DE LA DEMARCACION HORIZONTAL SERA REALIZADA POR EL CONCEDENTE

NOTA: LA ILUMINACION SE EJECUTARA DE ACUERDO AL PLANO N° PT ILU C6-025

DEMOLICION



Vialidad Nacional
Órgano de Control de Concesiones Viales

CORREDOR 6 - RUTA NACIONAL N° 16 - KM 25.90-154.35

ADECUACION DE ACCESO A PUERTO TIROL - QUITIPLI

ANTEPROYECTO DE OBRAS A EJECUTAR

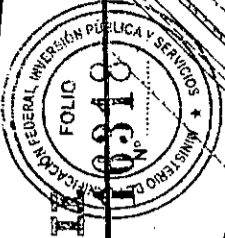
ESCALA : SIN ESCALA PLANO N° C6-025-P2 Fecha: NOVIEMBRE 2009

CORPORACION AMERICA S.A.

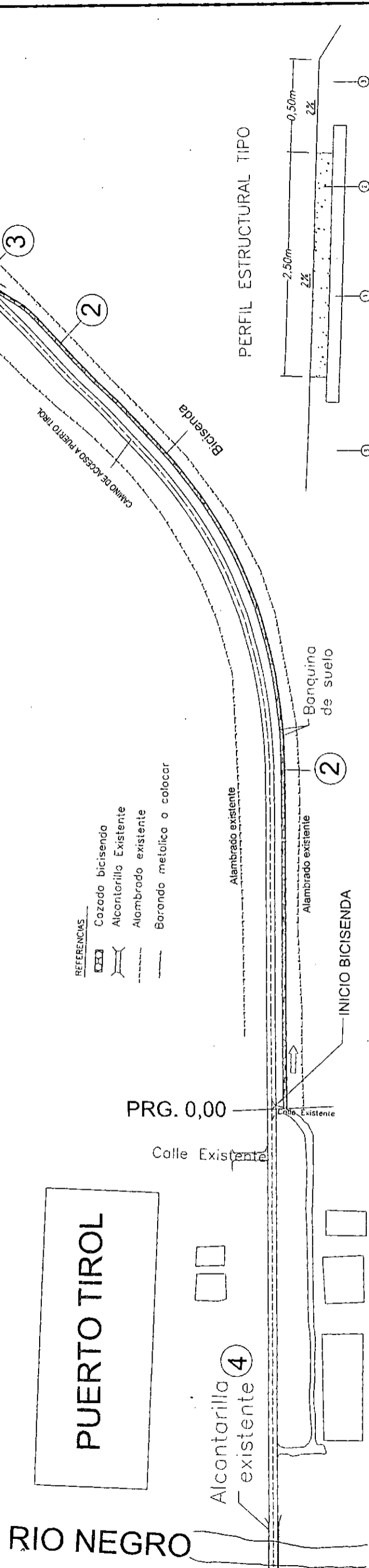
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
Ing. GUANANI PARDO
REPRESENTANTE LEGAL

CAMINOS DEL PARANA S.A.
Eduardo Hugo Antranik Eumekian
Presidente

LISANDRO ARTURO BARRGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4559

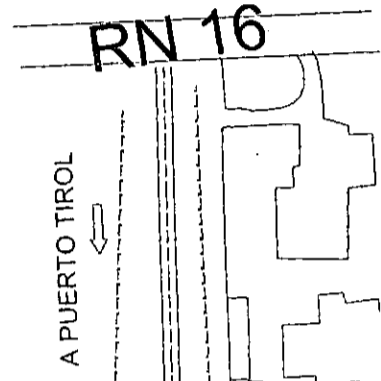


874,00



- REFERENCIAS
- 1- Cazado bicisenda
 - 2- Alcantarilla Existente
 - 3- Alambre existente
 - 4- Borando metálico a colocar

- 1- Terraplén/subrasante con compactación común según especificaciones
 2- Calzada de hormigón simple H-21 - ancho 2,50m - espesor. 0,10m
 3- Banquina de suelo - ancho: 0,50m



NOTA:
 LA EJECUCION DE LA DEMARCACION HORIZONTAL
 SERA REALIZADA POR EL CONCEDENTE

1	Limpieza de terreno Total aprox=0,6ha	2	Pavimento a construir s/perfil tipo de p/Bicisenda Total aprox=0,450m2	3	Barando metálico para defensa. Total aprox=150m	4	Alcantarilla existente a conservar	5	Terraplén c/comp. especial Total aprox.=14,530m3
---	--	---	---	---	---	---	---------------------------------------	---	--

Vialidad Nacional
 Órgano de Control
 de Concesiones Viales

CORREDOR 6 - RUTA NACIONAL Nº 16 - KM 25.90-154.35

ADECUACION DE ACCESO A PUERTO TIROL - QUITIPILPI

ANTEPROYECTO DE OBRAS A EJECUTAR

ESCALA : SIN ESCALA PLANO N° C6-025-P3 Fecha: NOVIEMBRE 2009

LISANDRO ARTURO BARGA
 ESPRIANO
 MATRICULA 4550

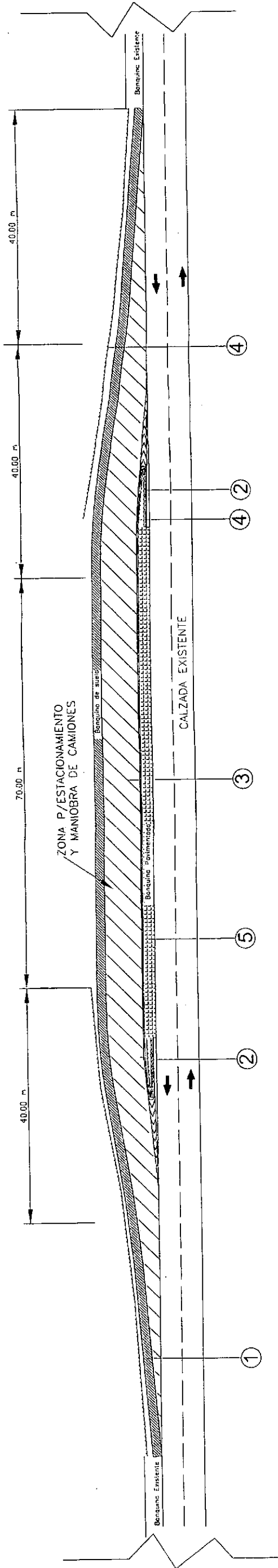
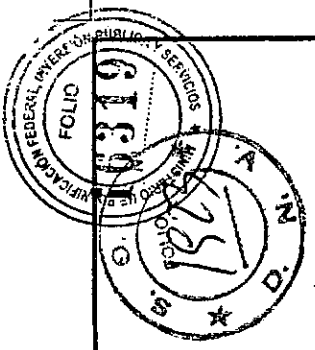
CAMINOS DEL PARANÁ S.A.
 Eduardo Hugo Anthonik Eumetkan
 Presidente

UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
 Ing. HERNAN PABLO
 REPRESENTANTE LEGAL

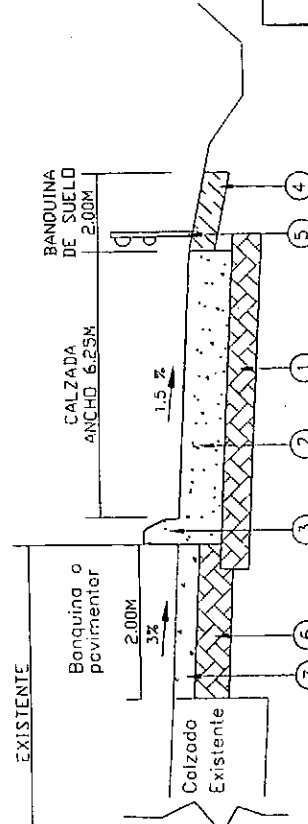
CORPORACION AMERICA S.A.
 HELPOBISA

91

PLANO DE OBRA



PERFIL TIPO ESTRUCTURA DE PAVIMENTO



NOTA:
LA EJECUCION DE LA DEMARCAACION HORIZONTAL
SERA REALIZADA POR EL CONCEDENTE

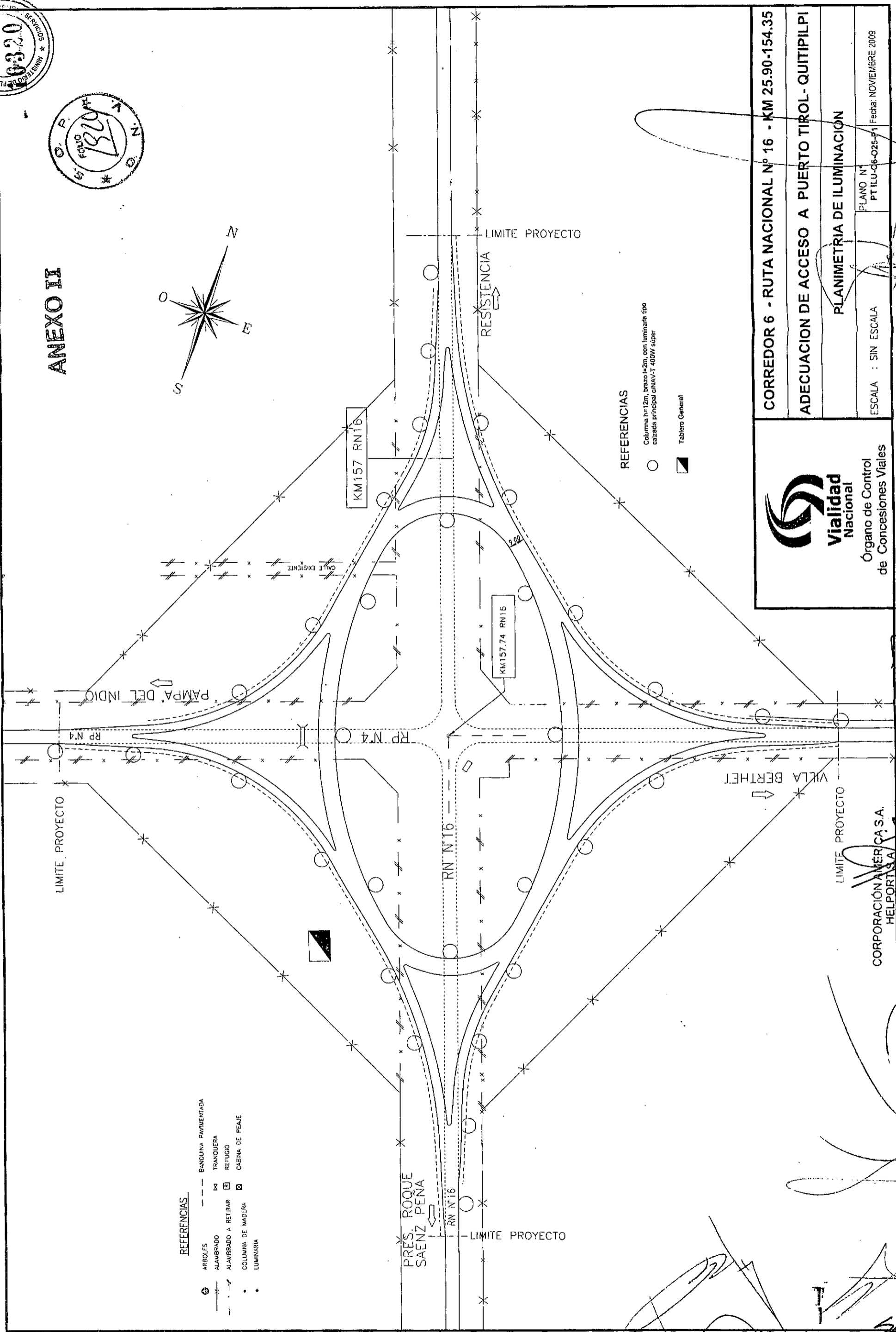
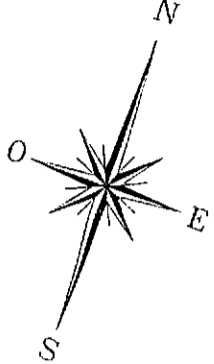
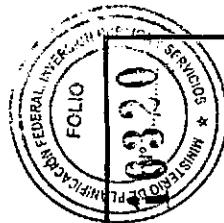
- REFERENCIAS
1. BASE DE SUELO CAL - ESPESOR 0.15m - ANCHO 6.40M
 2. PAVIMENTO DE HORMIGON H-30 - ESPESOR 0.20m - ANCHO 6.25M
 3. CORDON TIPO K, S/PT
 4. BANQUINA DE SUELO C/COMPACTACION ESPECIAL ANCHO 2.00 M
 5. BARANDA METALICA
 6. BASE DE SUELO CAL - ESPESOR 0.15 M - ANCHO 2.00 M
 7. PAVIMENTO DE HORMIGON H-13 - ESPESOR 0.10 M - ANCHO 2.00 M

CORREDOR 6 - RUTA NACIONAL Nº 16 - KM 25.90-154.35		CORREDOR 6 - RUTA NACIONAL Nº 16 - KM 25.90-154.35	
ADECUACION DE ACCESO A PUERTO TIROL- QUITIPIPI		ADECUACION DE ACCESO A PUERTO TIROL- QUITIPIPI	
ANTEPROYECTO DE OBRAS A EJECUTAR		ANTEPROYECTO DE OBRAS A EJECUTAR	
ESCALA : SIN ESCALA	PLANO Nº 66-025-44	Fecha: NOVIEMBRE 2009	
<p>Vialidad Nacional Órgano de Control de Concesiones Viales</p>		<p>CAMINOS DEL PARANÁ S.A. Eduardo Hugo Anibal Eumeklan Presidente</p>	
<p>⑤ Banquina a construir s/perfil tipo dorados Total aprox= 216m²</p>	<p>⑤ Banquino de Hormigon a construir s/perfil tipo Total aprox= 216m²</p>	<p>③ pavimento a construir s/perfil tipo estructura de pavimento dorados Total aprox= 4.400m²</p>	<p>④ Baranda Metalica para defensas Total aprox= 320m</p>
<p>① Banquina tierra Total aprox= 348m²</p>	<p>② Cordon Emergente Montable tipo C Total aprox= 150ml</p>	<p>CORPORACION AMERICA S.A. HELPON S.A. UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS Ing. HERNAN VARGO REPRESENTANTE LEGAL</p>	

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4559

ANEXO

ANEXO II



- REFERENCIAS**
- ARBOLES
 - ALAMBRADO
 - ALAMBRADO A RETIRAR
 - BANGUNA PAVIMENTADA
 - TRANQUERA
 - REFUGIO
 - CASINA DE PEAJE
 - COLUMNA DE MADERA
 - LUMINERIA

- REFERENCIAS**
- Columna h=12m, brazo h=2m, con luminaria tipo casaca principal c/NAV-T 400W super
 - ▣ Tablero General

Vialidad Nacional
Órgano de Control de Concesiones Viales

CORREDOR 6 - RUTA NACIONAL Nº 16 - KM 25.90-154.35

ADECUACION DE ACCESO A PUERTO TIROL - QUITIPILPI

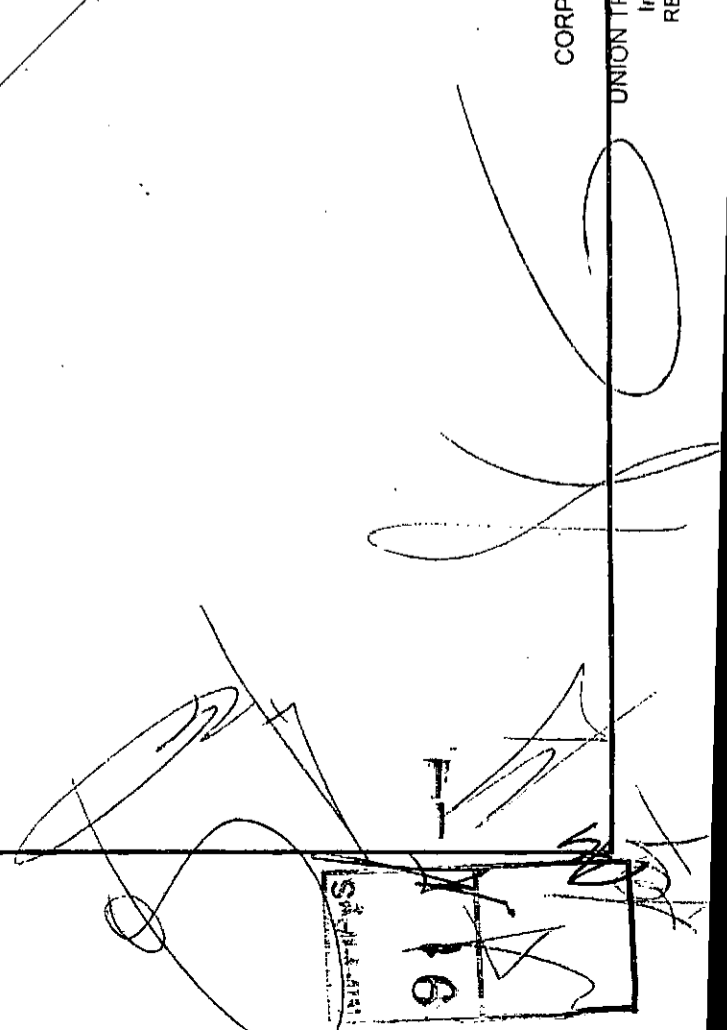
PLANIMETRIA DE ILUMINACION

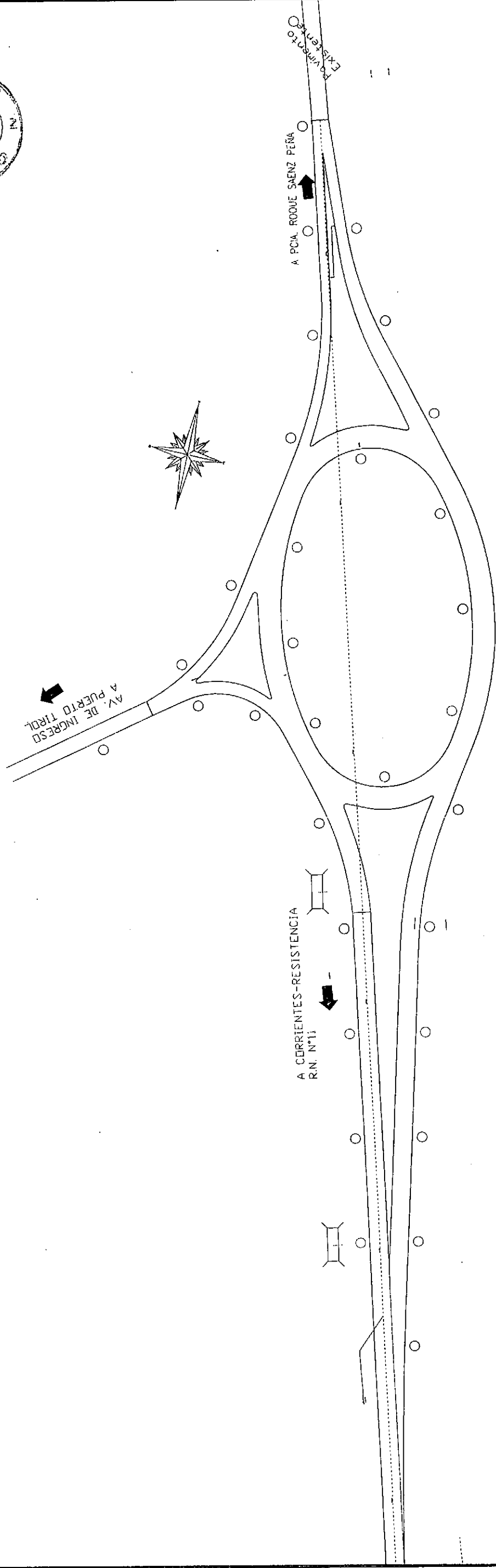
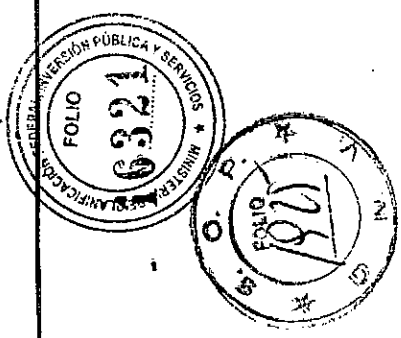
ESCALA : SIN ESCALA

PLANO Nº PT ILL-06-025-F1 Fecha: NOVIEMBRE 2009

CAMINOS DEL PARANÁ S.A.
Eduardo Hogg Antequil Eumeltan
Presidente

CORPORACION AMERICA S.A.
HELPORT S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
Ing. HERNAN PASCO
REPRESENTANTE LEGAL





A CORRIENTES-RESISTENCIA
R.N. N°11

REFERENCIAS

- Columna h=12m, brazo l=2m, con luminaria tipo calzada principal c/NAV-T 400W super.
- Tablero General



CORREDOR 6 - RUTA NACIONAL N° 16 - KM 25.90-154.85
ADECUACION DE ACCESO A PUERTO TIROL - QUITIPILI Y PAVIMENTACION ACCESO A MACHAGAI
PLANIMETRIA DE ILUMINACION

Órgano de Control de Concesiones Viales

ESCALA : SIN ESCALA
 PLANO N° PT.IIU-66-025-P2
 Fecha: NOVIEMBRE 2009

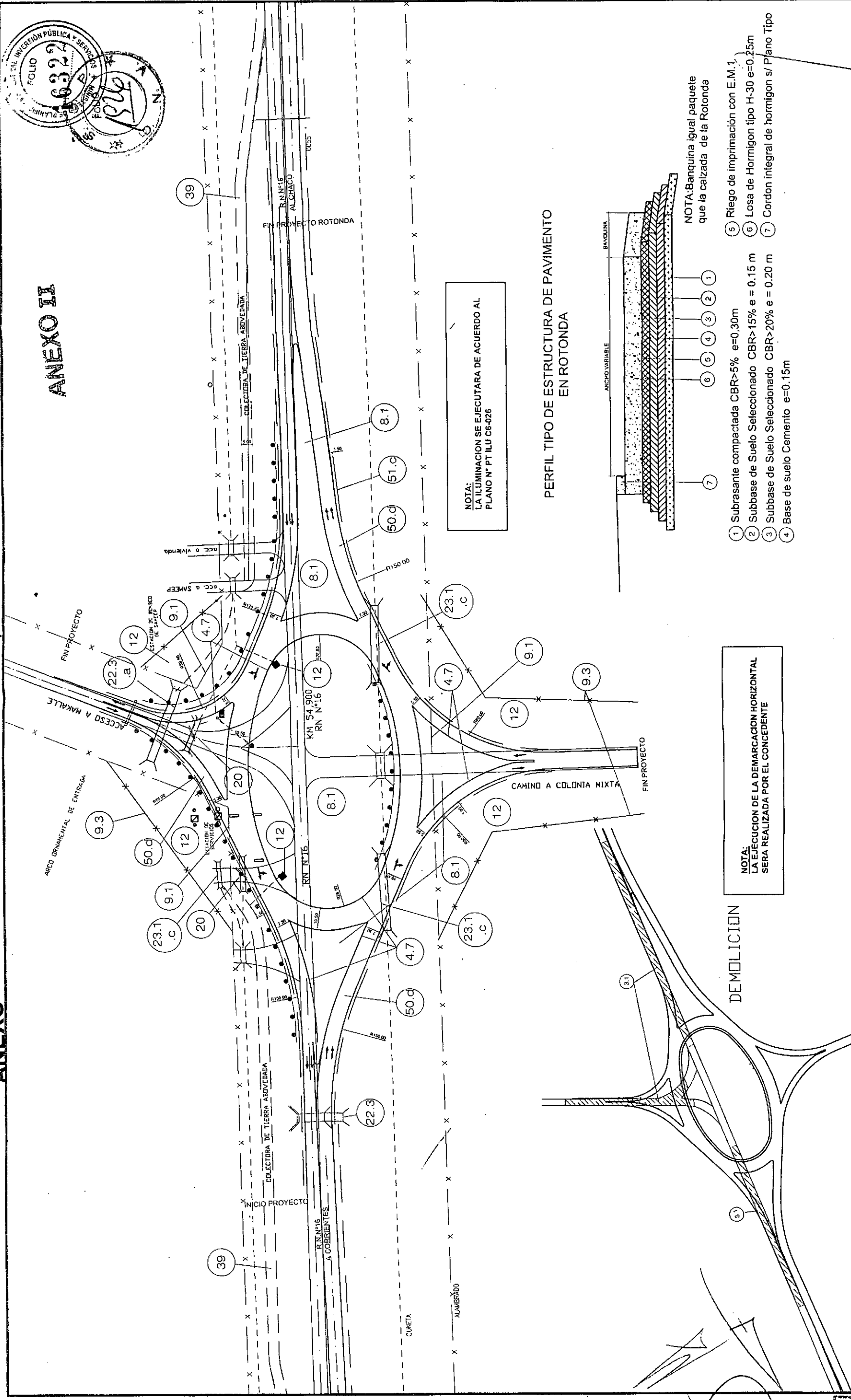
CORPORACION AMERICA S.A.
 HELPOPA S.A.
 UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
 Ing. HERNAN CARDO
 REPRESENTANTE LEGAL

CAMINOS DEL PARANÁ S.A.

Eduardo Hugo Antranik Eumetkian
 Presidente

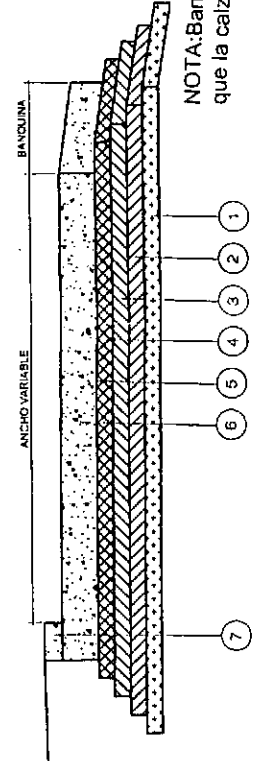
LISANDRO ARTURO BARGA
 ESCRIBANO
 MATRÍCULA 4559





NOTA:
LA ILUMINACION SE EJECUTARA DE ACUERDO AL
PLANO N° PT ILU C6-026

PERFIL TIPO DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO
EN ROTONDA

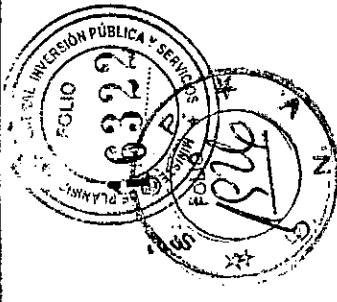


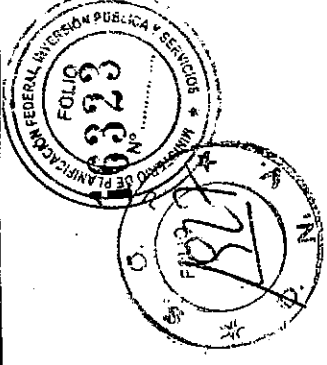
- 1 Subrasante compactada CBR>5% e=0.30m
- 2 Subbase de Suelo Seleccionado CBR>15% e = 0.15 m
- 3 Subbase de Suelo Seleccionado CBR>20% e = 0.20 m
- 4 Base de suelo Cemento e=0.15m
- 5 Riego de imprimación con E.M.1
- 6 Losa de Hormigon tipo H-30 e=0.25m
- 7 Cordón integral de hormigon s/ Plano Tipo

NOTA:
LA EJECUCION DE LA DEMARCACION HORIZONTAL
SERA REALIZADA POR EL CONCEDEnte

DEMOLICION

SIGNIFICADO DE LOS NUMEROS		CORPORACION AMERICA S.A.		CORRECTOR 6 - RUTA NACIONAL N° 16 - KM/54.68	
1	Demolicion de alcantarillas	1	Demolicion de alcantarillas	ADECUACION ACCESO A MAKALLE	
2	Demolicion de pavimento existente	2	Demolicion de pavimento existente	ANTEPROYECTO DE OBRAS A EJECUTAR	
3	Demolicion de muros de contención tipo T	3	Demolicion de muros de contención tipo T	ESCALA	PLANO N° C6-026-P1
4	Demolicion de muros de contención tipo T	4	Demolicion de muros de contención tipo T	Fecha: NOVIEMBRE 2009	
5	Demolicion de muros de contención tipo T	5	Demolicion de muros de contención tipo T	LISANDRO ARTURO BARGA	
6	Demolicion de muros de contención tipo T	6	Demolicion de muros de contención tipo T	ESCRIBANO	
7	Demolicion de muros de contención tipo T	7	Demolicion de muros de contención tipo T	MATRICULA 4559	
8	Demolicion de muros de contención tipo T	8	Demolicion de muros de contención tipo T	Ing. HERNAN PARRDO	
9	Demolicion de muros de contención tipo T	9	Demolicion de muros de contención tipo T	REPRESENTANTE LEGAL	
10	Demolicion de muros de contención tipo T	10	Demolicion de muros de contención tipo T	UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS	
11	Demolicion de muros de contención tipo T	11	Demolicion de muros de contención tipo T	CAMINOS DE PARANA S.A.	
12	Demolicion de muros de contención tipo T	12	Demolicion de muros de contención tipo T	HELIO RIVERA S.A.	
13	Demolicion de muros de contención tipo T	13	Demolicion de muros de contención tipo T	CORPORACION AMERICA S.A.	
14	Demolicion de muros de contención tipo T	14	Demolicion de muros de contención tipo T	Ing. HERNAN PARRDO	
15	Demolicion de muros de contención tipo T	15	Demolicion de muros de contención tipo T	REPRESENTANTE LEGAL	
16	Demolicion de muros de contención tipo T	16	Demolicion de muros de contención tipo T	Eduardo Hugo Amador Eumekian	
17	Demolicion de muros de contención tipo T	17	Demolicion de muros de contención tipo T	Presidente	
18	Demolicion de muros de contención tipo T	18	Demolicion de muros de contención tipo T	Ing. HERNAN PARRDO	
19	Demolicion de muros de contención tipo T	19	Demolicion de muros de contención tipo T	REPRESENTANTE LEGAL	
20	Demolicion de muros de contención tipo T	20	Demolicion de muros de contención tipo T	UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS	
21	Demolicion de muros de contención tipo T	21	Demolicion de muros de contención tipo T	CAMINOS DE PARANA S.A.	
22	Demolicion de muros de contención tipo T	22	Demolicion de muros de contención tipo T	HELIO RIVERA S.A.	
23	Demolicion de muros de contención tipo T	23	Demolicion de muros de contención tipo T	CORPORACION AMERICA S.A.	
24	Demolicion de muros de contención tipo T	24	Demolicion de muros de contención tipo T	Ing. HERNAN PARRDO	
25	Demolicion de muros de contención tipo T	25	Demolicion de muros de contención tipo T	REPRESENTANTE LEGAL	
26	Demolicion de muros de contención tipo T	26	Demolicion de muros de contención tipo T	UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS	
27	Demolicion de muros de contención tipo T	27	Demolicion de muros de contención tipo T	CAMINOS DE PARANA S.A.	
28	Demolicion de muros de contención tipo T	28	Demolicion de muros de contención tipo T	HELIO RIVERA S.A.	
29	Demolicion de muros de contención tipo T	29	Demolicion de muros de contención tipo T	CORPORACION AMERICA S.A.	
30	Demolicion de muros de contención tipo T	30	Demolicion de muros de contención tipo T	Ing. HERNAN PARRDO	
31	Demolicion de muros de contención tipo T	31	Demolicion de muros de contención tipo T	REPRESENTANTE LEGAL	
32	Demolicion de muros de contención tipo T	32	Demolicion de muros de contención tipo T	UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS	
33	Demolicion de muros de contención tipo T	33	Demolicion de muros de contención tipo T	CAMINOS DE PARANA S.A.	
34	Demolicion de muros de contención tipo T	34	Demolicion de muros de contención tipo T	HELIO RIVERA S.A.	
35	Demolicion de muros de contención tipo T	35	Demolicion de muros de contención tipo T	CORPORACION AMERICA S.A.	
36	Demolicion de muros de contención tipo T	36	Demolicion de muros de contención tipo T	Ing. HERNAN PARRDO	
37	Demolicion de muros de contención tipo T	37	Demolicion de muros de contención tipo T	REPRESENTANTE LEGAL	
38	Demolicion de muros de contención tipo T	38	Demolicion de muros de contención tipo T	UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS	
39	Demolicion de muros de contención tipo T	39	Demolicion de muros de contención tipo T	CAMINOS DE PARANA S.A.	



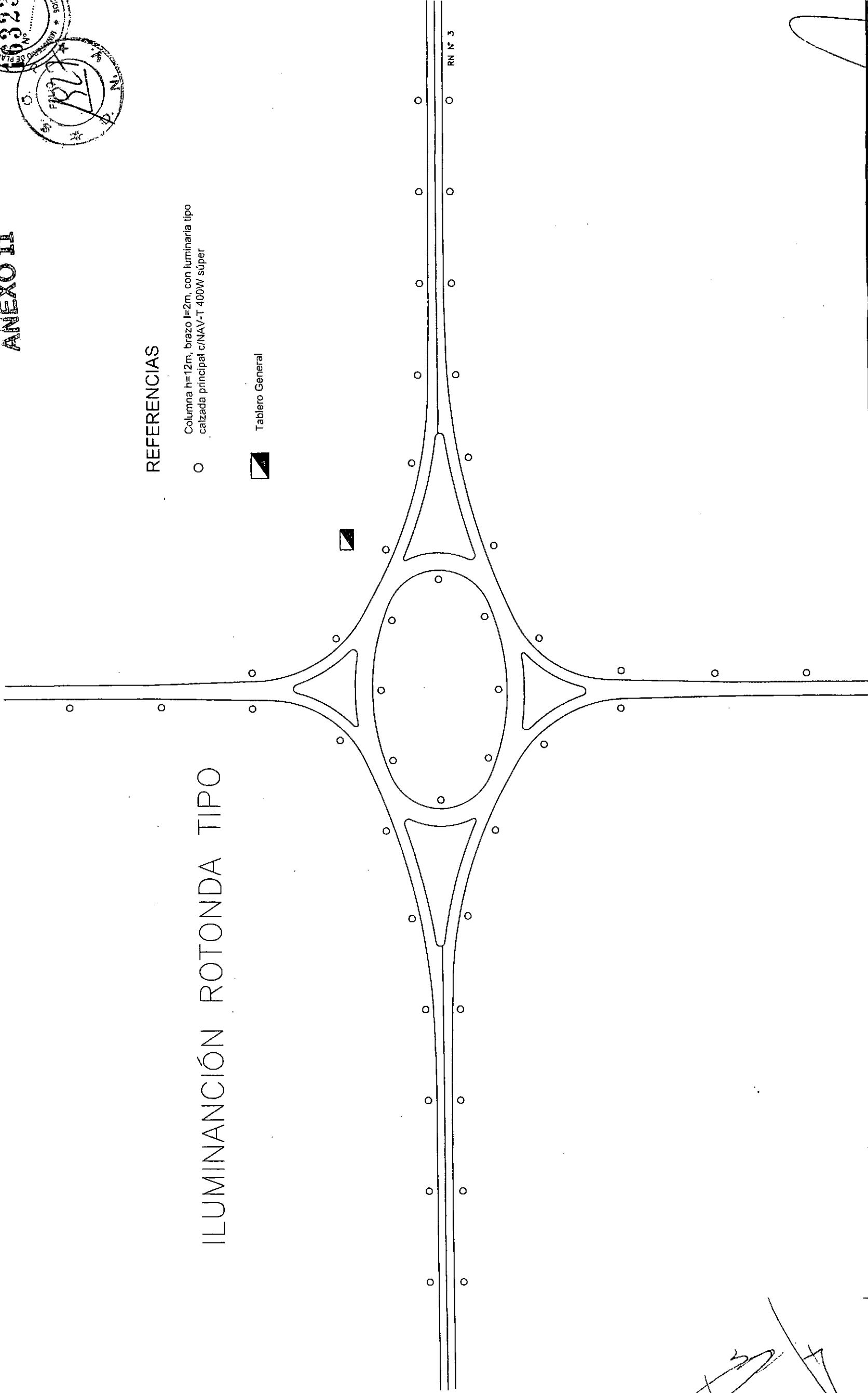


ILUMINACIÓN ROTONDA TIPO

REFERENCIAS

○ Columna h=12m, brazo l=2m, con luminaria tipo calzada principal c/NAV-T 400W súper

▣ Tablero General



CORPORACION AMERICA S.A.
HELPER S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
ING. HERNAN PARRDO
REPRESENTANTE LEGAL

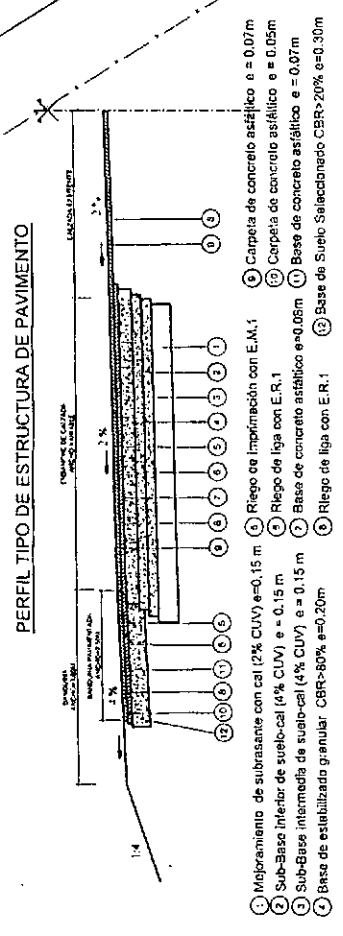
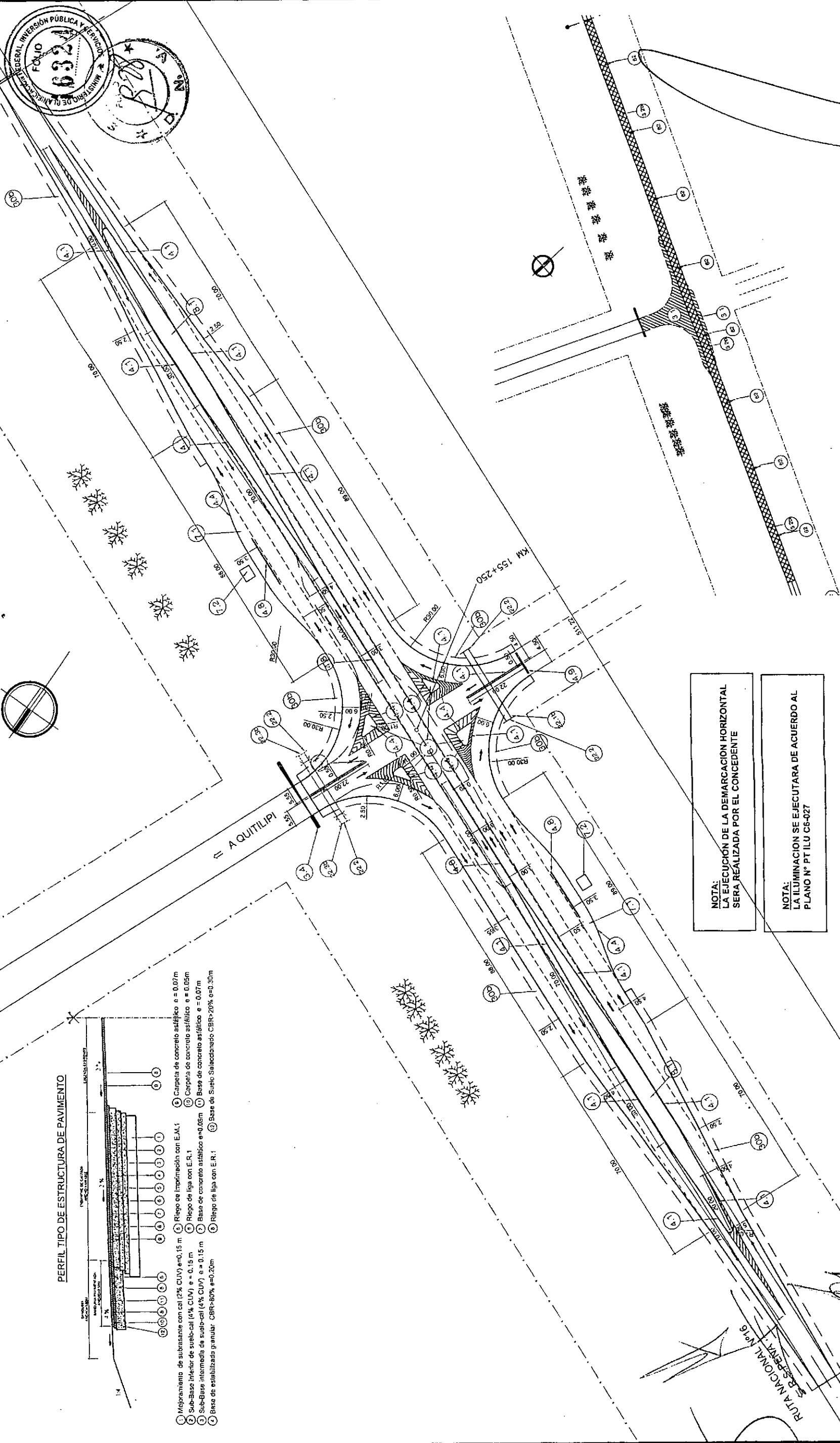


CORREDOR 6 - RUTA NACIONAL N° 16 - KM 54.6B
ADECUACION ACCESO A MAKALLE
PLANIMETRIA DE ILUMINACION
ESCALA
PLANO N° PT ILUC6-02B
Fecha: NOVIEMBRE 2009

CAMINOS DEL PAPA S.A. Presidente
Eduardo Hurtado

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATR. N°


IMPFIYS
91



- 1) Mejoramiento de subrasante con cal (2% CUV) e=0.15 m
- 2) Sub-Baso inferior de suelo-cal (4% CUV) e=0.15 m
- 3) Sub-Baso intermedio de suelo-cal (4% CUV) e=0.15 m
- 4) Base de estabilizada granular CBR=80% e=0.20m
- 5) Riego de liga con E.R. 1
- 6) Base de concreto asfáltico CBR=20% e=0.30m
- 7) Riego de liga con E.R. 1
- 8) Base de concreto asfáltico e=0.06m
- 9) Carpeta de concreto asfáltico e=0.07m
- 10) Riego de liga con E.R. 1
- 11) Sub-Baso inferior de suelo-cal (4% CUV) e=0.15 m
- 12) Carpeta de concreto asfáltico e=0.05m
- 13) Riego de liga con E.R. 1
- 14) Carpeta de concreto asfáltico e=0.07m

NOTA:
LA EJECUCION DE LA DEMARCAACION HORIZONTAL SERA REALIZADA POR EL CONCEDENTE

NOTA:
LA ILUMINACION SE EJECUTARA DE ACUERDO AL PLANO N° PT ILU C6-027

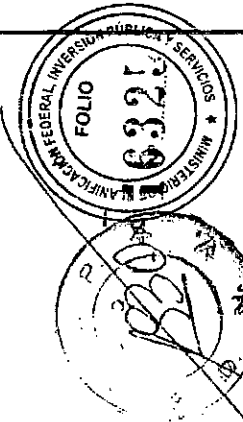
CORREDOR 6 - RUTA NACIONAL N° 16 - KM 155.25		ADECUACION DE ACCESO A QUITILPI-CHACO	
ANTEPROYECTO DE OBRAS A EJECUTAR		ESCALA 1: 1250	
 Vialidad Nacional CAMINOS DEL PARAGUAY SA de Concesiones Viales Educación Hugo Américo Eymann Prohibido		PLANO N° C6-027-P Fecha: NOVIEMBRE 2009 LISANIRO ARTURO BARGA INGENIERO EN VIALIDAD	
1) Demolicion de pavimento existente Total Lámicas=177m ²		3) Pavimento de hormigón armado S/plano tipo H=BA31-Separador Tipo "A" Total Lámicas=460m ²	
2) Ponerse en pavimento existente S/plano tipo H=BA31-Separador Tipo "A" Total Lámicas=53m ²		4) Condiciones de hormigón armado S/plano tipo H=BA31-Separador Tipo "B" Total Lámicas=116m ²	
3) Construcción de elabradillo S/plano tipo 0-4(12.1)-1(1.24) m ² =2m Total Lámicas=28m ²		5) Pavimentación de abarcas S/plano tipo 0-4(12.1)-1(1.24) m ² =2m Total Lámicas=44m ²	
4) Retiro de luminarias existentes Total Lámicas=24m ²		6) Construcción de rebaje para recubrimiento de baldas y voladuras verticales S/Plano tipo 0-4(12.1)-1(1.24) m ² =2m Total Lámicas=70m ²	
5) Carpeta de pavimento de 0.07m Total Lámicas=1568m ²		7) Construcción de abarcas S/plano tipo 0-4(12.1)-1(1.24) m ² =2m Total Lámicas=44m ²	
6) Retiro de luminarias existentes Total Lámicas=24m ²		8) Pavimentación de abarcas S/plano tipo 0-4(12.1)-1(1.24) m ² =2m Total Lámicas=44m ²	
7) Construcción de rebaje para recubrimiento de baldas y voladuras verticales S/Plano tipo 0-4(12.1)-1(1.24) m ² =2m Total Lámicas=70m ²		9) Pavimentación de abarcas S/plano tipo 0-4(12.1)-1(1.24) m ² =2m Total Lámicas=44m ²	

MPIFIPYS
91

DE LOS NÚMEROS SIGNIFICADO

CORPORACION AMERICA S.
HELPPOINT SA.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
Ing. HERNANDEZ PARGO
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO II



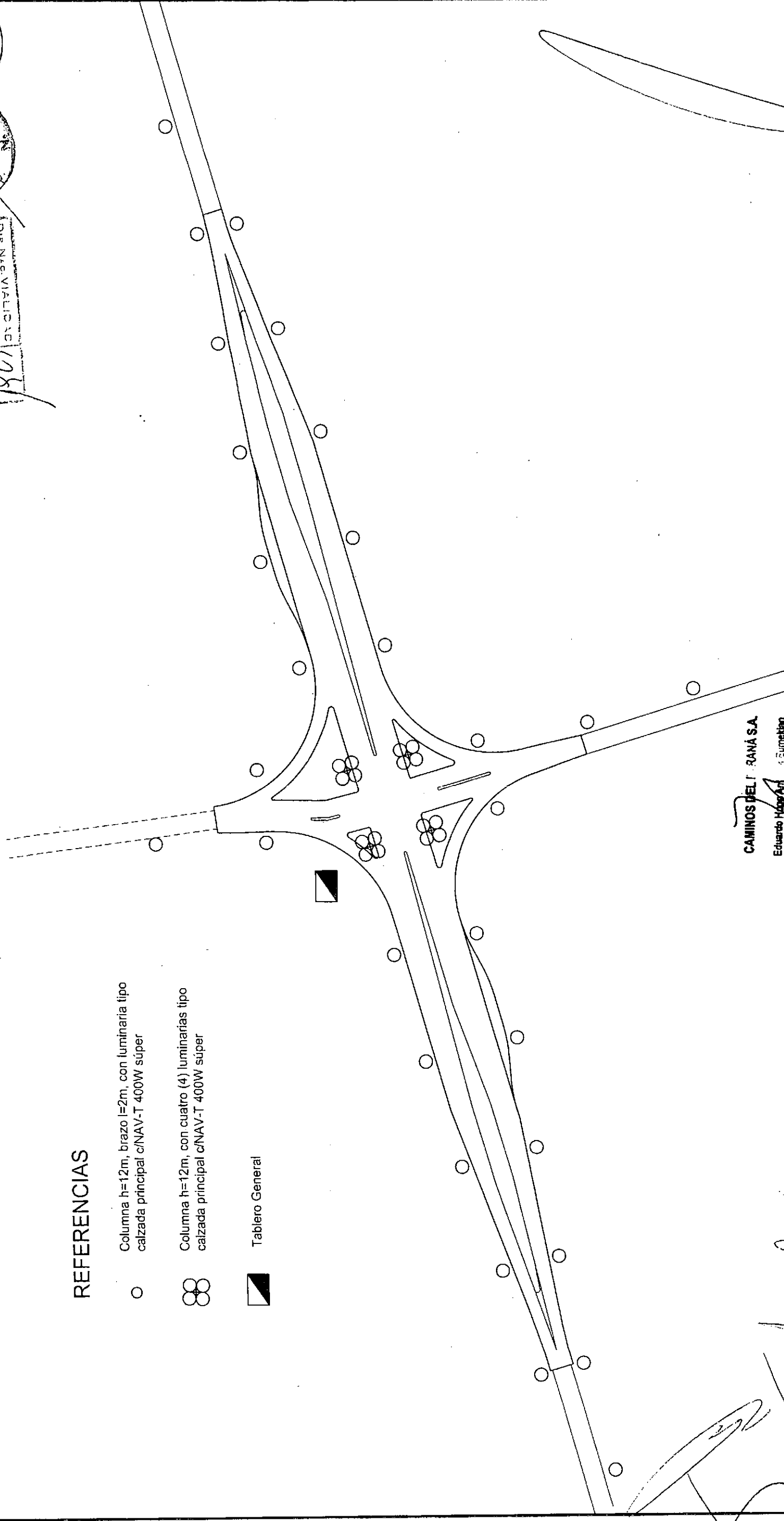
RECIBIDO
 DIR. N.º VIALIDAD
 19/08

REFERENCIAS

○ Columna h=12m, brazo l=2m, con luminaria tipo calzada principal c/NAV-T 400W super

⊗ Columna h=12m, con cuatro (4) luminarias tipo calzada principal c/NAV-T 400W super

▣ Tablero General



CAMINOS DEL T. RANA S.A.
 Eduardo Hago An
 Eumetiban

CORPORACION AMERICA S.A.
 HELPERT S.A.
 UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
 Ing. HERNAN PARRIDO
 REPRESENTANTE LEGAL

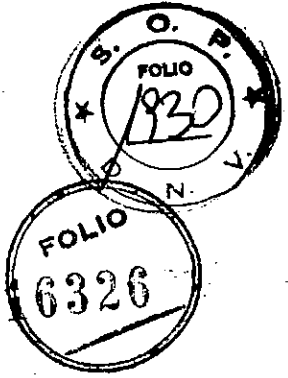


CORREDOR 6 - RUTA NACIONAL N° 16 - KM 156.25
 ADECUACION DE ACCESO A QUITILIPICHACO
 PLANIMETRIA DE ILUMINACION
 ESCALA SIN ESCALA PLANO N° PT ILU C6-027
 Fecha: NOVIEMBRE 2009

LISANDRO ARTURO BARGA
 ESCRIBANO
 MATRICULA 4559

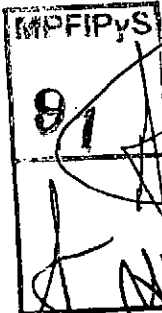
RECIBIDO
 9/11

ANEXO III



READECUACION ESTACIONES DE PEAJE

CORREDOR VIAL NACIONAL N° 6



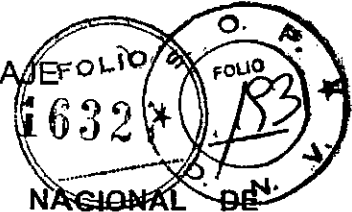
LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4559

CAMINOS DEL PARANÁ S.A.
Eduardo Hago Arribas Eumekian
Presidente

CORPORACION AMERICA S.A.
HELPORT S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
Ing. HERNAN PARDO
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO

ANEXO III ANEXO III: READECUACION DE ESTACIONES DE PEAJE COREDOR VIAL N° 6



1. OFICINAS Y EQUIPAMIENTO DESTINADO A LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL.

1.1. Las estaciones de peaje del Corredor, cuya nómina se detalla en el Artículo 4.2. del PETP deberán contar con una oficina destinada a la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

El espacio a destinar a esas funciones deberá contar con una superficie mínima de 15 m², además de un local sanitario privado. La oficina deberá tener aventanamiento con vista directa a la ruta, además de un acceso también directo. Al igual que el resto de las instalaciones deberá estar en perfectas condiciones de uso y conservación si es un local existente o construirse con todas las condiciones edilicias reglamentarias si es necesario edificar un local nuevo. En este último caso deberá adecuarse visualmente a las condiciones arquitectónicas del peaje y estar construido con materiales y mano de obra de primera calidad. En cualquiera de los casos deberá someterse a la consideración del ORGANISMO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES la evaluación ya sea del espacio disponible como del proyecto de las obras a construir, según corresponda.

El local estará equipado con amoblamiento y equipamiento nuevo y de primera calidad, debiendo someterse a consideración del ORGANISMO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES.

Constará como mínimo de:

- Equipo de aire acondicionado frío calor tipo split, de potencia adecuada a las necesidades del local.
- Dos escritorios, dimensiones mínimas 1,40 x 0,60 con cajonera colgante de tres cajones y portateclado telescópico.
- Dos sillas operativas con asiento y respaldo acolchado en goma espuma con base rodante y bomba de elevación neumática.
- Cuatro sillas de apoyo.
- Dos armarios de 1,40 x 0,90 x 0,50 con dos puertas de abrir.
- Una computadora de última generación, completas, con CPU, monitor de 17", portateclado, Mouse y sistema operativo instalado, tipo Windows 7 o Vista Premium, incluyendo una impresora a chorro de tinta.

El equipo, se deberán entregar con el siguiente software de base preinstalado (en idioma castellano), con sus correspondientes discos de instalación, manuales de operación, licencias de uso y certificados de autenticidad (COA):

- Microsoft Windows Seven.
- Microsoft Office 2007 Professional o superior
- Antivirus en versión actualizada y en castellano.

Consideraciones generales:

- Deberán ser equipos de marca y deberá acreditarse de forma fehaciente la denominación del fabricante y lugar de origen de todos los equipos, debiendo el fabricante encontrarse entre las primeras empresas de reconocida trayectoria.
- Los equipos serán nuevos, sin uso, originales de fábrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada
- Se proveerán todos los cables necesarios para las interconexiones de los equipos
- Todos los equipos alimentados por la línea de CA deberán operar con una alimentación de 220 VCA 50hz, monofásico con toma de 3 patas planas, con fuente incorporada a la unidad, sin transformador externo de 110/220
- Dos Medidores de alcohol en aliento (Alcoholímetro)

La CONCESIONARIA deberá proveer dos (2) aparatos para control de alcoholemia en cada Estación de Peaje, que deberán estar a disposición de los Autoridades Nacionales, Provinciales o Municipales que los requieran para ejecutar los mencionados controles.



Eduardo Hugo Antranik Eumekian
Presidente

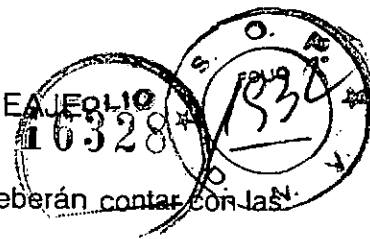
CORPORACIONES Nacionales,
HELPOST CONTROL

UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS

Ing. HERNAN PARDO
REPRESENTANTE LEGAL

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4559

ANEXO III

ANEXO III: READECUACION DE ESTACIONES DE PEAJEREO
COREDOR VIAL N° 6

Dichos elementos deberán renovarse cada tres (3) años de concesión y deberán contar con las siguientes características:

- Utilizable con boquillas descartables.
- El sistema electrónico ofrecido deberá cumplir con los requisitos exigidos por el INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial) para la calibración de los Alcoholímetros, deberá superar las pruebas según normas 89/336 CEE y aplicaciones 91/263 CEE, 92/31 CEE y 93/68 CEE (documentos que deberán ser exhibidos). Deberá estar también aprobado bajo normas técnicas UNE 26-443-92. Norma DIN VDE 0405 y marcado para compatibilidad Electromagnética CE Richtlinie 89/336/EEG y estar aceptado bajo estudios comprobables de un ente oficial, bajo Protocolos de ensayo certificados.
- El sensor de alcohol debe ser del tipo Celda Electroquímica de Combustible, totalmente libre de falsos positivos, no debe ser sensible a la acetona, monóxido u otras sustancias encontradas en el aliento, salvo alcohol. El sensor de alcohol deberá tener una vida útil de al menos 4 años de uso normal.
- La indicación del nivel de alcohol en sangre debe ser en las unidades especificadas por la Ley Nacional de Transito N° 24449 y modificatoria N° 24788, es decir en g/l (gramos de alcohol / l de sangre)
- La dosis obtenida correspondiente a alcohol en sangre debe visualizarse de forma numérica digital cuantificada, en un display retroiluminado permitiendo su uso nocturno y deberá contar con 2 leds de colores ámbar o verde y/o rojo que indiquen de manera fiable y altamente visible la disposición operable del equipo.
- El aparato debe monitorear el flujo de aire exhalado durante todo el análisis, tomando una muestra del aire alveolar o de pulmón profundo (según Ley de Henry) en forma automática, deberá indicar con un corte de análisis, alarma de fallo y parpadeo de le si la muestra es invalidada por la no correcta utilización del mismo.
- La muestra de aire alveolar deberá ser tomada en forma automática tras la exhalación de al menos 1,2 litros de aire expirado. Con un tiempo aproximado entre 4 y 12 segundos.
- El aparato deberá controlar que no exista alcohol remanente de una medición anterior dentro del sensor contando con una bomba interna que haga un barrido con aire limpio y garantice la higiene interna del analizador.
- La autonomía con una carga completa de baterías recargables deberá ser de al menos 300 análisis y de al menos 600 con baterías alcalinas.
- El alcoholímetro deberá contar con una memoria capaz de almacenar los resultados de al menos las últimas 500 mediciones y el peso de la unidad completa sin impresora no deberá superar los 500 grs.
- Rango de medición desde 0.00 mg/l hasta 1.50 mg/l. Rango de lectura de display 0.00 mg/l a 9.99 mg/l. El equipo no deberá superar los 15 segundos de espera en estar listo para la primera medición y los 4 segundos para las siguientes.
- Se deberá incluir una impresora capaz de entregar un registro impreso de los resultados de la medición de alcoholemia. La comunicación entre los dos dispositivos, equipo e impresora deberá ser óptico, sin necesidad de cables que los una, la misma no deberá estar incorporada en el mismo equipo de manera que se pueda utilizar individualmente o en conjunto. Ambos equipos deberán contener no más de 2 botones de operación de manera de limitar la mala utilización.

La impresora ofrecida deberá disponer de salida interfase RS232, USB e IR para utilizar la interfase y software de descarga de datos y análisis posterior. La misma deberá aprobar las mismas pruebas técnicas que el dispositivo de toma de muestra.

La impresión de resultados podrá ser obtenida hasta por triplicado, en idioma castellano y deberá incluir como mínimo los siguientes datos: resultado de la prueba, fecha, hora, número de análisis (único e inalterable) número de parte de equipo analizador y número de parte de equipo de impresión, dejando espacios libres para el nombre del examinado, del médico y del exar...

UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS

Ing. HERNAN PARDO
REPRESENTANTE LEGAL

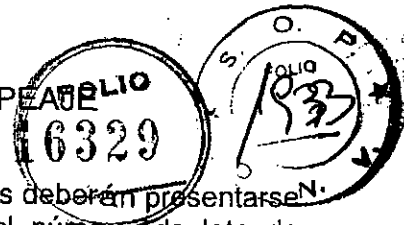
Eduardo Hugo Anthonik Eurnekian
Presidente

LISANORO CARFIO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 1550

ANEXO

ANEXO III

ANEXO III: READECUACION DE ESTACIONES DE PEAJE COREDOR VIAL N° 6



- Las boquillas deberán ser esterilizadas y de único uso, las mismas deberán presentarse embolsadas en forma individual y constará en su envoltura el número de lote de fabricación, nombre del director técnico responsable y el vencimiento de la misma y deberán ser de la misma marca del equipo ofrecido.
- El equipo deberá avisar con una alarma al menos de 60 días de anticipación la expiración del periodo de calibración y otra que avise a los usuarios que restan los últimos 50 test con esa carga de baterías antes de que se apague.
- El oferente deberá contar con personal técnico calificado, entrenado y certificado por el fabricante, para la reparación de los alcoholímetros en el país y el dictado de la capacitación de uso de los mismos.
- Su representación y autorización de venta debe ser de carácter exclusivo, debiendo éste, adjuntar documentación avalando dicha cláusula firmados y certificados en origen.
- El oferente deberá cubrir el costo de las calibraciones semestrales de los equipos suministrados, utilizando patrones con trazabilidad internacional, por el término de 12 meses a partir de la fecha de entrega de los aparatos.
- Los equipos deben estar contenidos en un maletín rígido conteniendo manual del usuario, impresora, rollos de papel y certificado de calibración válido por el período de uso.

1.2. 1.2. La concesionaria presentará dentro de los primeros **NOVENTA (90)** días a partir de la fecha de la toma de posesión, un proyecto ejecutivo y un plan de trabajos que contemple la totalidad de las obras a realizar. Luego de la presentación del proyecto, y de su aprobación por el **ORGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES**, la Concesionaria deberá ejecutar la totalidad de las obras aprobadas, dentro de los primeros **DOSCIENTOS SETENTA (270)** días corridos a partir de la fecha la toma de posesión.

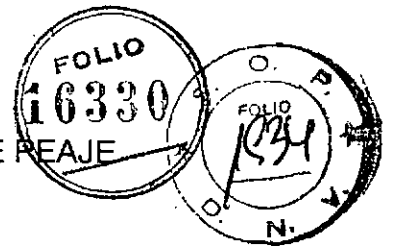
CAMINOS DEL PARANÁ S.A.
Eduardo Hugo Artranik Eumekian
Presidente

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4559

CORPORACIÓN AMÉRICA S.A.
HELPORT S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
Ing. HERNÁN PARDO
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO III

ANEXO III: READECUACION DE ESTACIONES DE PEAJE
COREDOR VIAL N° 6



2. READECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LAS ESTACIONES DE PEAJE UBICADOS EN LAS TRAMOS CUYO PERÍODO DE CONCESIÓN ES DE 6 AÑOS.

2.1. ADECUACION AREA SEMICUBIERTA SOBRE CABINAS:

El área de peaje, deberá observar la continuidad del espacio semicubierto desde las cabinas hasta el edificio de peaje, a los efectos de preservar a usuarios, peajistas, etc. de las contingencias climáticas. En el caso de que el área semicubierto no tenga la continuidad descrita, deberán proyectarse y ejecutarse las obras correspondientes, sometiendo el proyecto a la aprobación del ORGANISMO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES.

La zona del paso vehicular con peaje deberá estar cubierta en su totalidad por un área techada, que en caso de no estar ejecutada totalmente, deberá construirse respetando las mismas características de la parte existente.

2.2. MAMPOSTERIA

La mampostería, tanto interior como exterior deberá encontrarse libre de rastros de humedad proveniente de los cimientos. En caso de presentarse esta situación, deberán ejecutarse las obras que fueran necesarias para su corrección, empleándose los métodos adecuados al caso. De la misma forma, se exigirá que la mampostería y sus terminaciones superficiales se encuentren en perfecto estado de conservación. En caso de verificarse vicios, ya sean relativos a su apariencia o aspectos estructurales, se procederá a su corrección mediante los métodos más adecuados a la situación.

En todos los casos se deberá someter a la aprobación del ORGANISMO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES la ejecución de las tareas.

2.3. CARPINTERIAS Y HERRERIA

Deberá observarse el perfecto estado de conservación y funcionamiento de la totalidad de las carpinterías en sus diversas partes (hojas, marcos, herrajes, burletes, vidrios, etc.) verificando su estanqueidad para evitar la filtración de humedad a la mampostería. De igual modo se procederá con las piezas de herrería (claraboyas, rejas, escaleras metálicas, barandas, etc.) observándose la calidad de las soldaduras, amures, etc.. En caso de incumplimiento de estas condiciones deberán efectuarse las correcciones correspondientes. El ORGANISMO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES determinará a su vez cuando sea necesario la reposición de la pieza completa.

2.4. EQUIPAMIENTO DE CABINAS DE PEAJE

Se atenderá la provisión de mobiliario adecuado de primera calidad, nuevo. Se proveerá una silla de peajista nueva que deberá cumplir con condiciones ergonómicas adecuadas, tendrá asiento giratorio acolchado y respaldo acolchado con regulación de altura, tapizados en cuero ecológico, con altura adecuada a la función y mecanismo de regulación de altura mediante bomba neumática, patas con sistema rodante, con ruedas de material plástico de primera calidad.

Todas las cabinas de peaje deberán estar debidamente acondicionadas, con equipos de aire frío calor individuales de la potencia adecuada, de conformidad con lo indicado por un balance térmico que deberá ejecutarse a esos efectos.

La puerta de acceso deberá orientarse sobre el extremo de la cabina que da espaldas al peajista. No deberá tener apertura sobre el lateral (hacia la vía). En caso de cabinas bidireccionales (con puerta lateral), la apertura será hacia el interior, o serán corredizas, debiendo garantizarse todas las medidas de seguridad del caso.

2.5. SOLADOS

Los pisos interiores y/ o exteriores del edificio de peaje, deberán encontrarse en buen estado de conservación, libres de roturas, desniveles o falta de adherencia. Caso contrario se procederá a la ejecución de las obras que sean necesarias hasta verificarse las condiciones de uso adecuadas.



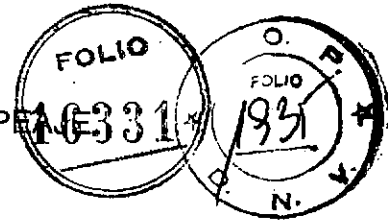
CAMINOS DEL PARANA S.A.
Eduardo Hugo Antrénik Eurnékián
Presidente

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4559

CORPORACION AMERICA S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
Ing. HERNAN PABLO
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO III

ANEXO III: READECUACION DE ESTACIONES DE PE...
COREDOR VIAL N° 6



2.6. RAMPAS PARA DISCAPACITADOS

Se deberá verificar el cumplimiento de las normativas en la totalidad de las rampas, ya sea de acceso a sanitarios, a atención al usuario, descenso de vehículos en zona de estacionamiento, etc.

En caso de no verificarse el cumplimiento de las normas referidas, se deberán efectuar las correcciones que correspondan en lo referido a dimensiones, pendientes, superficies de rodamiento, etc.

2.7. CIELORRASOS Y TECHADOS

Los cielorrasos y techados deberán estar en adecuadas condiciones de uso, asegurando en caso de las cubiertas la correcta estanqueidad y escurrimiento adecuado de las aguas.

De no cumplirse con estas condiciones, se evaluará la solución adecuada al problema, y se efectuarán las obras necesarias para su corrección, decisión que deberá contar con la aprobación del ORGANISMO DE CONTROL.

2.8. INSTALACIONES ELECTRICAS

Se deberá proceder a la revisión total de las instalaciones, retirando todos aquellos sectores de características precarias o provisorias que no cumplan con condiciones reglamentarias. La totalidad de la instalación deberá estar en buen estado de uso y funcionamiento y cumplir la normativa vigente para el rubro.

2.9. INSTALACIONES DE TELEFONIA

La totalidad de las instalaciones, deberá estar en perfecto estado de uso y funcionamiento. Deberá cumplir la normativa vigente para el rubro.

2.10. INSTALACIONES DE RED DE DATOS

Se deberá proceder a la revisión total de las instalaciones, las que deberán estar en perfecto estado de uso y funcionamiento.

2.11. INSTALACIONES DE GAS

Se deberá proceder a la revisión total de las instalaciones, las que deberán estar en perfecto estado de uso y funcionamiento. Deberá cumplir la normativa vigente para el rubro.

2.12. INSTALACIONES SANITARIAS

Las cámaras de inspección, cámaras sépticas, pozos, sus tapas y accesorios, deberán estar en buen estado. En caso de no verificarse estas condiciones, se ejecutarán las obras necesarias para su puesta en valor.

2.13. LOCALES SANITARIOS

Deberá observarse el correcto funcionamiento de todos los artefactos sanitarios, con instalaciones embutidas en pared, en perfecto estado. Revestimientos de cerámica en perfecto estado, de piso a cielorraso. Todos los artefactos sanitarios deberán ser de losa, con la correspondiente aprobación.

Las instalaciones deberán contar con los correspondientes accesorios: perchas en cada box de inodoro, de ducha y zona de piletas. Deberá contar también con portarrollos o aparato expendedor de papel higiénico en cada box de inodoros. En zona de lavatorios se deberá contar con secamanos eléctrico o expendedor de toallas de papel. Tacho de basura para piletas lavamanos y para cada box de inodoros. Cada pileta lavamanos deberá contar con la provisión de jabón con el correspondiente accesorio.

Todos los locales sanitarios deberán contar con la provisión constante de agua fría y caliente durante las 24 hs. de los 365 días del año, en buen estado de funcionamiento.

2.14. PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR

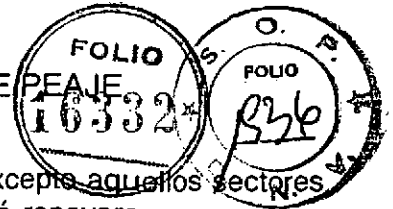
Las instalaciones deberán mantenerse en perfecto estado de conservación e higiene y deberán pintarse a nuevo en su totalidad luego de su recepción, dentro de los ciento veinte (120) días



Handwritten signatures and stamps. Includes 'CORPORACIÓN AMÉRICA S.A.', 'ESCRIBANO SANDRO ARTURO BARGA MATRÍCULA 4559', and 'REPRESENTANTE LEGAL'.

ANEXO III

ANEXO III: READECUACION DE ESTACIONES DE PEAJE
COREDOR VIAL N° 6



corridos, tanto en áreas cubiertas como semicubiertas y exteriores, excepto aquellos sectores que se encuentren en construcción o remodelación. La pintura deberá renovarse o repararse cada vez que sea necesario, debiendo como mínimo repintarse con periodicidad bianual. Los interiores de mampostería con terminaciones de revoque fino, deberán ser rasqueteados, enduidos y lijados, luego se aplicará una mano de sellador y dos de pintura al látex. Idéntico procedimiento se aplicará en exteriores, con terminación de pintura al látex acrílico para exterior. En caso de mampostería a la vista se aplicarán dos manos de hidrorepelente a base de siliconas. Las superficies metálicas serán protegidas con una mano de antióxido y dos de esmalte sintético. Se efectuará la pintura a nuevo de las cabinas de peaje en interiores y zonas externas exentas del tratamiento inoxidable.

2.15. RENOVACION MOBILIARIO

Los distintos espacios destinados para la actividad administrativa, contarán con mobiliario en buen estado de uso y mantenimiento y de primera calidad, reunirán todos los elementos y herramientas necesarias. Su superficie será la adecuada a las necesidades laborales, de acuerdo a la cantidad de empleados y la complejidad de la tarea a desarrollar.

2.16. VARIOS:

CONSTRUCCIONES ACCESORIAS

Los edificios de peaje deberán estar en su totalidad en perfecto estado de uso y conservación. No se admitirán locales sin ventilación reglamentaria, ni construcciones agregadas de características precarias que no cumplan con los códigos de edificación vigentes que permitan su habilitación. Asimismo deberán cumplir con la normativa inherente a seguridad e higiene.

PREVISION DE LUGAR PARA COCINA/COMEDOR

El edificio de peaje deberá contar con un espacio equipado con artefacto de cocina, heladera, mesada con piletta de lavar, ventilaciones reglamentarias, provisión de mesa y sillas en cantidad suficiente para permitir el uso del personal en horarios de almuerzo o refrigerios. El local de cocina/ comedor podrá estar unificado o separado por uso. La totalidad del equipamiento y mobiliario deberá ser nuevo y de primera calidad.

CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO

Las áreas administrativas deberán contar con acondicionamiento de aire para frío y calor, con el sistema que resulte más adecuado. Las condiciones actuales de acondicionamiento de aire, deberán evaluarse mediante la ejecución de un balance término, para determinar la cantidad de frigorías y/o calorías a incorporar.

INSTALACIONES PARA ELIMINACION DE RESIDUOS

La concesionaria deberá prever la acumulación de residuos en condiciones de higiene y sanidad, para lo cual deberá prever los recipientes adecuados y su alojamiento posterior en containers para su retiro final. El sistema deberá respetar las condiciones de higiene que deriven de la normativa vigente.

INSTALACIONES CONTRA INCENDIO

Deberá cumplir con la normativa vigente en materia de seguridad e higiene.

La concesionaria deberá ejecutar a su costo todas aquellas obras que resulten necesarias para proveer al buen estado de uso y mantenimiento de la totalidad de las instalaciones en el área de peaje.

2.17. PLAZOS

La concesionaria presentará dentro de los primeros NOVENTA (90) días a partir de la fecha de la toma de posesión, un proyecto ejecutivo y un plan de trabajos que contenga las obras de

Handwritten scribbles and signatures on the left margin.

Eduardo Hugo Antranik Eumekian
Presidente

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4559

CORPORACION AMERICA S.A.
HELPORT S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
REPRESENTANTE LEGAL

Handwritten signature '101'.

Large handwritten signature.

Handwritten signature.

ANEXO

ANEXO III

**ANEXO III: READECUACION DE ESTACIONES DE PEAJE
COREDOR VIAL N° 6**



remodelación de estaciones de peaje a realizar. Luego de la presentación del proyecto y de su aprobación por el ORGANISMO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES, la Concesionaria deberá ejecutar la totalidad de las Obras aprobadas dentro de los primeros **DOSCIENTOS SETENTA (270)** días corridos a partir de la fecha la toma de posesión.

CAMINOS DEL PARANÁ S.A.
Eduardo Hugo Antranik Eumelian
Presidente

CORPORACION AMERICA S.A.
HELPORT S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
Ing. HERNAN PABLO
REPRESENTANTE LEGAL

FIRMAS CERTIFICADAS EN
SELLO ACT. NOT. F001305088
Bs. As. 13/04/2010 CONSTE.

FIRMAS CERTIFICADAS EN
SELLO ACT. NOT. F001305067
Bs. As. 01/4/2010 CONSTE.



LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4559

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4559



ANEXO

ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS

LEY 409



6334

F 001305067

ANEXO

LISANDRO BARGA
ESCRIBANO
A 4559

1 Buenos Aires, 6 de Abril de 2010 . En mi carácter de escribano
2 Títular del Registro Notarial 2036 de Capital Federal

3 CERTIFICO: Que la/s firma que obra/n en el
4 documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se
5 formaliza simultáneamente por ACTA número 13 del LIBRO

6 número 28 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s
7 cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación así como
8 la justificación de su identidad.

9 Hernán PARDO titular del Documento Nacional
10 de Identidad 23.374.585 justificando su identidad a tenor de lo dispuesto
11 en el inciso a) del Artículo 1002 del Código Civil, manifiesta e INTERVIENE
12 en nombre y representación y en sus carácter de Apoderado de "CORPO-
13 RACIÓN AMÉRICA S.A. - HELPORT S.A. U.T.E." a mérito de Escritura
14 número 6 del 14 de enero de 2010, de Poder Especial, pasada, ante mi, al
15 folio 14 del Registro Notarial 2036 a mí cargo, documento a la vista tengo,
16 con facultades suficientes, manifestando el compareciente que su man-
17 dato se encuentra vigente y sin modificación alguna.. Se deja constancia
18 que la firma que se certifica se encuentra estampada en documento que
19 consiste en documentación para ser presentada ante el órgano de Control
20 de Concesiones Viales - Corredor Viales Nacionales - CORREDOR VIAL N°

21 6. CONSTE

M. -IPyS
91

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4559

25



FOLIO
16335

ANEXO

F 001305088

3 BARGA
190

2 Buenos Aires, 13 de Abril de 2010 . En mi carácter de escribano

3 Titular del Registro Notarial 2036 de Capital Federal

4 CERTIFICO: Que la/s firma que obra/n en el

5 documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se

6 formaliza simultáneamente por ACTA número 20 del LIBRO

7 número 28 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s

8 cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación así como

9 la justificación de su identidad. Eduardo Hugo Antranik EURNEKIAN titular

10 del Documento Nacional de Identidad 29.906.892, justificando su identidad

11 a tenor de lo dispuesto en el inciso a) del Artículo 1002 del Código Civil,

12 manifiesta e INTERVIENE en nombre y representación y en su carácter de

13 Presidente, con facultades suficientes, de "CAMINOS DEL PARANÁ S.A."

14 en formación y trámite de inscripción, presentada en la Inspección General

15 de Justicia el 5 de abril de 2010, a mérito de Escritura número 83, del 30 de

16 marzo de 2010, de Constitución de Sociedad, pasada al folio 216, del Re-

17 gistro Notarial 2036 a mi cargo. Se deja constancia que la firma que se cer-

18 tifica se encuentra estampada en documentación para ser presentada ante

19 el Órgano de Control de Concesiones Viales - Corredor Viales Nacionales -

20 CORREDOR VIAL N° 6. CONSTE

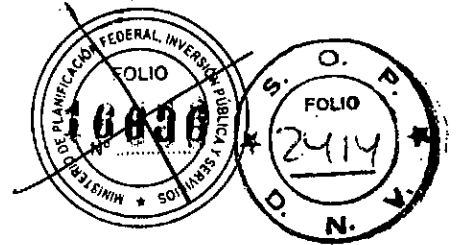
MPFIPyS
91

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4859

21
22
23
24
25

ANEXO

ANEXO IV



CAPITULO I

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

MPFIPyS

91

OBRAS DE REACONDICIONAMIENTO
DE INFRAESTRUCTURA
(ORI)

CAMINOS DEL PARANÁ S.A.
Eduardo Hugo Antranik Eumekian
Presidente

LISANDRO ARTURO BARBA
ESCRIBANO
MATRÍCULA 1219

CORPORACIÓN AMÉRICA S.A.
HELPORT S.A.
UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS
Ing. HERNÁN PARDO
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO

ANEXO IV

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARTICULAR

Art. N° 1 - SELLADO TIPO PUENTE DE GRIETAS Y FISURAS

I. DESCRIPCIÓN

Este trabajo consistirá en el sellado de las grietas y fisuras existentes en la superficie del pavimento flexible, a fin de evitar el ingreso de agua a la estructura. El sellado se realizará en caliente siguiendo la técnica del sellado tipo puente con asfaltos modificados con polímeros.

A los efectos de asegurar la adherencia del material de sellado a los bordes de las juntas, grietas y fisuras, se procederá a una preparación adecuada de las mismas.

II. MATERIALES

a) El sellado de las juntas, grietas y fisuras se efectuará con una mezcla de asfalto modificado con polímeros, tal que el mismo cumpla con las siguientes especificaciones.

Características	Unidad	Tipo SA-30	Tipo SA-40	TIPO SA-50	TIPO SA-60	Método de ensayo
Temperatura de aplicación	°C	INDICADO POR EL FABRICANTE				
Punto de ablandamiento (anillo y esfera) - Mínimo	°C	80	85	105	95	IRAM 115
Punto de inflamación (Cleveland, vaso abierto) - Mínimo	°C	230	230	230	230	IRAM-IAP A6555
Penetración (25 °C, 150g, 5s)	0,1mm	35-50	35-55	35-50	60-80	IRAM 6576 y ASTM D217
Recuperación elástica torsional (total) a 25 °C - Mínimo	%	60	80	90	90	IRAM 6830
Ensayo de adherencia	a -7 °C	cumple	cumple	cumple	Cumple	ASTM D5329
Ensayo de adherencia	a -15 °C	-	-	-	cumple	ASTM D5329
Resiliencia - Mínimo	%	35	40	50	55	ASTM D5329
Viscosidad dinámica a 170 °C -rotacional	mPas	A informar por el fabricante de cada partida				IRAM 6837

A tal fin, antes de comenzar con estas actividades se tomarán muestras (mínimo tres (3)) del material a utilizar y a su vez cada vez que ingrese material a obra, procediéndose a la realización de los ensayos de comprobación de la calidad de los mismos. Los costos emergentes de estos ensayos serán por cuenta del Concesionario.

La elección adecuada del tipo de sellador dependerá de un análisis del entorno. A tal fin la Concesionaria propondrá el tipo de sellador y, previo al uso, someterá a aprobación de la Supervisión y/o Inspección.

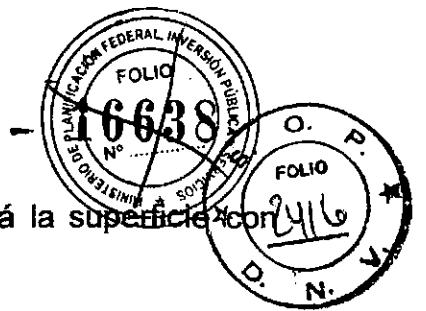
ESCRIBANO
MATRICULA 4559

CORPORACION AMERICA S.A.
HELPORT S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
Ing. HERNAN BARDO
REPRESENTANTE LEGAL



FRIPYS
01

ANEXO ANEXO IV



b) Previo a la aplicación del material de sellado se pintará la superficie con emulsión asfáltica con polímeros.

III. EJECUCIÓN

Se calentarán previamente los bordes y las partes más superficiales de las fisuras y, en todos los casos, se limpiarán las fisuras y los bordes de las mismas con aire caliente a presión de modo de dejar una superficie limpia que asegure la adherencia del material de sellado



El producto de sellado deberá ser de tales características que permanezca adherido al material del pavimento. Deben utilizarse asfaltos modificados con polímeros de alta recuperación elástica.

La superficie de las grietas y fisuras, se encontrará limpia, seca y libre de polvo, para luego proceder a sellarlas con el material asfáltico aquí indicado.

En las grietas y fisuras, el material de sellado se aplicará en un ancho mínimo para asegurar que queden estancas. Todas estas operaciones se efectuarán con prolijidad de modo de no colocar exceso de material; los que deberán ser eliminados. La Supervisión y/o Inspección verificará que las superficies se encuentren secas, limpias, libres de polvo o cualquier otra sustancia que perjudique la adherencia del material antes de aplicar el sellado.

IV. LIBRADO AL TRÁNSITO

Los sectores reparados serán librados al tránsito una vez terminados los trabajos, y transcurrido el tiempo necesario para que no se observe adherencia entre los neumáticos y el material asfáltico.

V. CONDICIONES PARA LA RECEPCIÓN

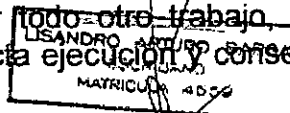
La terminación superficial permitirá una correcta identificación con las superficies adyacentes existentes y la adherencia del material será continua. El no cumplimiento de cualquiera de las condiciones impuestas en la presente Especificación Técnica Particular significara no admitir las labores realizadas y la Concesionaria procederá a retirar el material colocado, volviendo nuevamente a realizar las tareas.

VI. MEDICIÓN

La medición se hará por metro lineal (m) de longitud de fisura sellada.

VII. FORMA DE PAGO

Se pagará por metro lineal de fisura sellada a los precios unitarios de contrato para el ítem respectivo. El precio será compensación total por la limpieza de la fisura a sellar, la provisión, carga, transporte, descarga, acopio y colocación de los materiales, la señalización y conservación de los desvíos durante la ejecución de los trabajos y por todo otro trabajo, mano de obra, equipo o material necesario para la correcta ejecución y conservación del ítem según lo especificado.



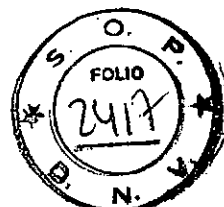
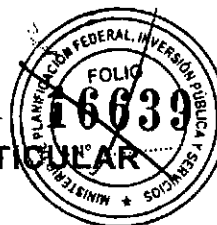
CAMINOS DEL PARANÁ S.A.

Eduardo Hugo Antranik Eumekian
Presidente

CORPORACIÓN AMÉRICA S.A.
HELPORT S.A.
UNION TRANSITORMA DE EMPRESAS
Ing. HERNÁN PARDO
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO ANEXO IV

ESPECIFICACION TECNICA PARTICULAR



Art. N° 2 - FRESADO PROMEDIO DE CRESTAS, DEFORMACIÓN DE BORDE Y/O MEDIA CALZADA

I. DESCRIPCIÓN



Estas tareas se llevarán a cabo en lugares señalados en los documentos del contrato o donde la Supervisión y/o Inspección de Obras lo indique.

Complementado lo manifestado en la Sección D XII del Pliego de Especificaciones Técnicas Generales de la Dirección Nacional de Vialidad - Edición 1.998, se destacan a continuación los recaudos a cumplir obligatoriamente en las tareas de fresado, destinados a la preservación de seguridad de los usuarios y la integridad de la estructura del pavimento existente a conservar.

La longitud máxima de fresado quedará restringida, hasta lo que se pueda cubrir en un día de producción de colocación de carpeta asfáltica (logrado en obra) o menor que 1.500mts, el mayor de los dos. En este sector quedará prohibido liberar al tránsito, y se deberá implementar la correspondiente señalización. Como este sector quedará expuesto a las inclemencias climáticas deberá tenerse especial atención en respetar lo indicado en el pliego en el ítem "D.XII 2 Construcción", respecto de permitir el libre escurrimiento del agua no dejando las banquetas más elevadas y nunca se deberá depositar el material de fresado sobre la banqueta formando un cordón.

Respecto al depósito de este material de fresado, La Supervisión y/o Inspección de Obras determinará los lugares para la disposición - Para evitar el desperdicio de este material (que es patrimonio de la Obra), El Concesionario estará obligado a efectuar por su exclusiva cuenta, las tareas de acopio de dicho material, una vez cada tres días o cada 500 toneladas, (lo que se cumpla antes, en un mismo lugar), en pilas que no superen los 3 metros de altura.- Podrá exceptuarse esta operación si se demuestra en obra que no se producirá formaciones que inutilicen el material.

Todo el material remocionado deberá retirarse de la zona de obra (y de resultar necesario de la zona de camino) sin excepción en la jornada de trabajo, y se depositará por cuenta y riesgo de El Concesionario fuera de dicha zona, siendo éste responsable por las pérdidas, robo o los daños y/o perjuicios que se ocasionasen a terceros. En ningún caso se permitirá desplazar ese material hacia la zona de taludes o lugares no habilitados para dicho depósito.

Este material tendrá como principal utilización, a todo tipo de mejoras aplicable a la obra, salvo orden en contrario indicada por el ORGANISMO de CONTROL.

Cualquier deterioro que se produzca con motivo de la ejecución de las tareas de fresado (rotura o deterioro de instalaciones)

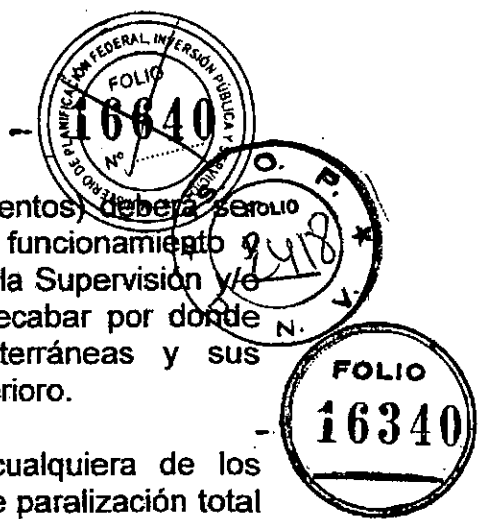
MPPFIPyS
91

ESCRIBANO
MATRÍCULA 4559

CORPORACIÓN AMÉRICA S.A.
HELPORT S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
LEGAL

CAMINOS DEL PARANÁ S.A.
Eduardo Hugo Antranik Eumetian
Presidente

ANEXO ANEXO IV

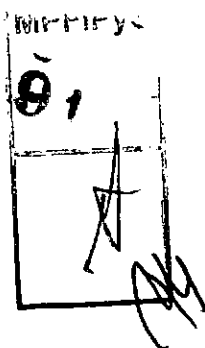
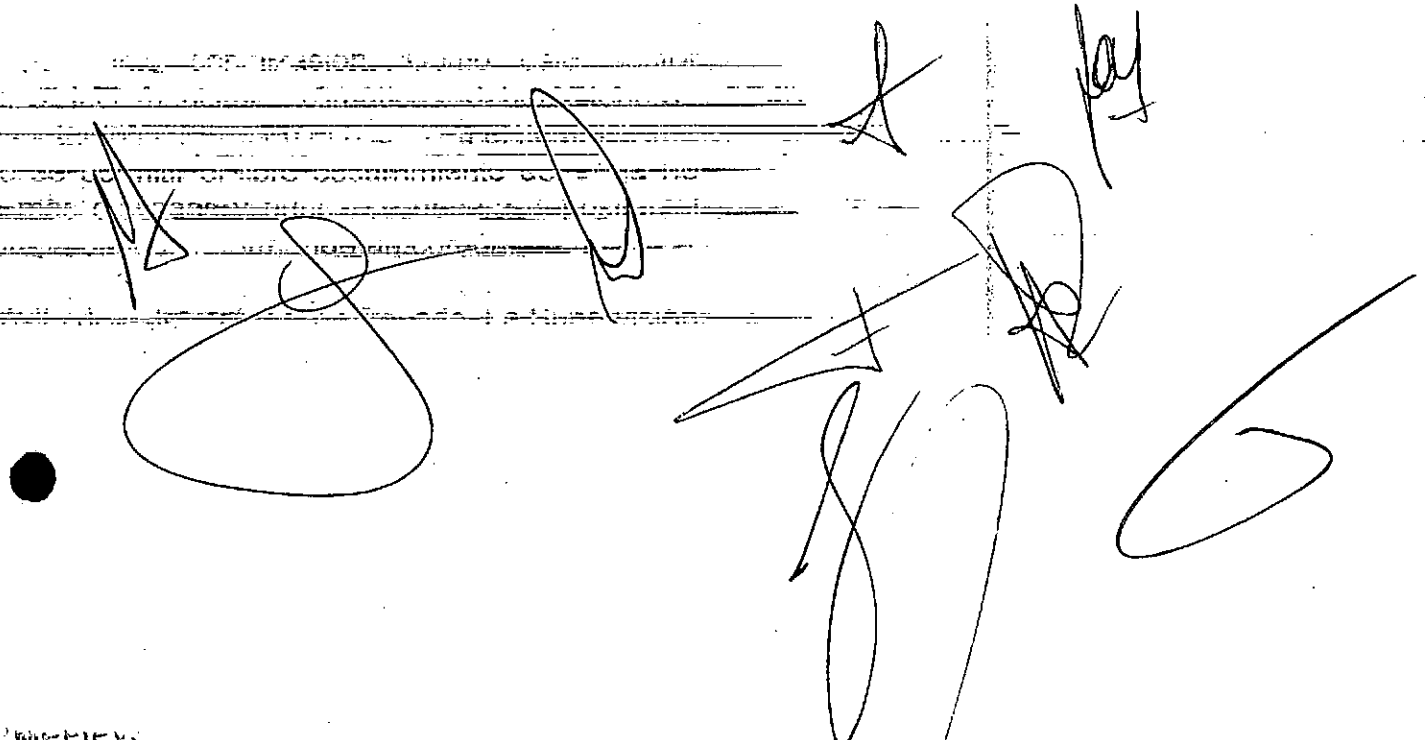


calzada, espiras de control de tránsito u otros elementos) deberá ser reparados por la Concesionaria, restableciendo su funcionamiento y servicio en los plazos y condiciones que establezca la Supervisión y Inspección. A tal efecto el Concesionario deberá recabar por donde corresponda la existencia de instalaciones subterráneas y sus condiciones de emplazamiento, a fin de evitar su deterioro.

El no cumplimiento de lo expresado en cualquiera de los párrafos de la presente especificación será motivo de paralización total de la obra, sin que por esto otorgue posibilidad de reclamo alguno al Concesionario.

II. MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Estas tareas de fresados, ya sean localizados o de grandes superficies (cualquiera sea), se medirá y pagará por metro cuadrado al precio unitario de contrato estipulado, estando incluido en su precio todas las provisiones, equipos, transpotes, equipos, mano de obra y cualquier otra tarea afin para cumplir con el cometido expresado en la presente documentación.



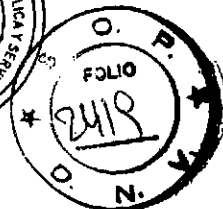
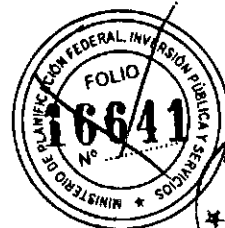
LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4559

CAMINOS DEL PARANÁ S.A.
Eduardo Hugo A. Franck Eumekian
Presidente

CORPORACION AMERICA S.A.
HELPORT S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
Ing. HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO

ANEXO IV



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARTICULAR

Art. N° 3 - BACHEO CON MEZCLA BITUMINOSA.

I. DESCRIPCIÓN

I.a) DESCRIPCION GENERAL DEL ITEM.

Esencialmente estos trabajos consisten en la remoción y extracción de todo el espesor de las capas asfálticas existentes deterioradas, que serán delimitadas superficialmente por la Supervisión y/o Inspección de Obras, debiendo posteriormente reemplazar el material extraído por mezcla de concreto asfáltico en caliente que debe responder técnicamente a las pautas de calidad establecidas en el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales de la D.N.V. edición 1998 y lo indicado en la presente Especificación Técnica Particular.

I.b) UTILIZACIONES PARTICULARES DEL ITEM

Dentro de este ítem se encuentra contempladas las labores de ensanche de calzada con concreto asfáltico, de manera que rigen las mismas exigencias para este cometido, en lo que se refiere a la mezcla bituminosa. Asimismo, en los casos que se requiere realizar saneamiento de las grietas, como parte de la costura de los reflejos producidos por ensanches de terraplén (solo en esos casos), se ha previsto la utilización de asfalto modificado (en principio, tipo AM3) y de acuerdo a todo lo explicado en estas tareas.

II. MATERIALES

El apartado D.VIII.2.2 "Materiales Bituminosos", queda complementado con lo siguiente:

- Se utilizará Cemento Asfáltico clasificado por viscosidad, elegido en un todo de acuerdo a lo indicado en la especificación técnica particular de las mezclas asfálticas. Para el caso particular indicado en I.b), además el mismo deberá ser asfalto modificado (tipo AM3 o de corresponder el que se ajuste a la particularidad).

- Agregados pétreos para la mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico

Agregado grueso de trituración

Agregado fino de trituración

Arena redondeada, tipo silícea (opcional) hasta el siete por ciento (7%) en

peso.
Filler (solo cal o de considerarse necesario, el que se ajuste a la particularidad)

- Opcionalmente se podrá agregar aditivo mejorador de adherencia

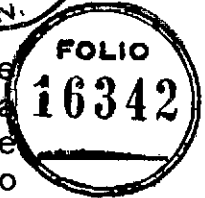
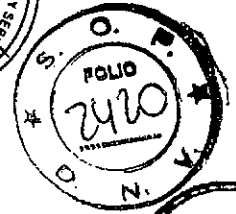
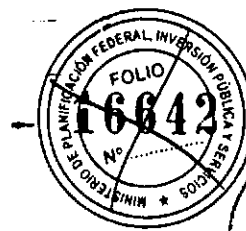
CAMINOS DEL PARANÁ S.A.
Eduardo Hugo Antranik Etumekian
Presidente

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4559

CORPORACIÓN AMÉRICA S.A.
HELPOIT S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
Ing. HERNÁN GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO

ANEXO IV



III. EJECUCIÓN

III. a) Para ensanche de calzada.

Para la ejecución de este trabajo, en dicho sector, previamente se debió haber ejecutado la tarea denominada como "Ensanche de calzada con estabilizado granular o con aporte de RAP". Vale decir que, luego de ejecutada la misma, donde a su vez fuera previamente imprimado dicho estabilizado, se realizará un riego de liga en toda la superficie abarcando todo el contorno y paredes de sector donde la mezcla bituminosa deba estar contenida. En tal sentido, se colocara la mezcla asfáltica en las dimensiones y espesores indicados en los planos tipos. No se admitirá que cada capa que componen el ensanche, tengan un espesor con una tolerancia, en más o en menos, de dos centímetros (2cm) respecto de lo indicado en los planos. De ocurrir dicha situación se detendrán inmediatamente estas tareas y se verificarán las densidades logradas minuciosamente. En caso de detectarse un debilitamiento en ese parámetro se eliminara la mezcla colocada y se procederá a realizar nuevamente las mismas a total costo de la Concesionaria. La última capa del ensanche deberá quedar perfectamente enrasada con la calzada adyacente, manteniendo asimismo la continuidad del perfil de la misma.

III. b) Para bacheo superficial o profundo.

Para la ejecución del presente trabajo, se deberá realizar:

- la apertura con maquinaria especial (fresadora) de las zonas afectadas, en los sectores y espesores que indique la Supervisión y/o Inspección de Obras.
- la limpieza con soplete de aire a presión de la zona del bache, luego de extraído el material defectuoso,
- la verificación de que realmente se ha eliminado el defecto y luego,
- el riego de liga de la superficie con Emulsiones catiónica (de rotura rápida, media o lenta), el que deberá ser aprobado previamente por la Supervisión y/o Inspección de Obras. Este riego de liga deberá ser en cantidad tal que asegure su función, como así también el perfecto sellado de los bordes. Si se detecta que no se ha producido el sellado correctamente de los bordes, La Concesionaria deberá realizar el sellado a su costo, mediante la técnica de sellado tipo puente.

La geometría de los baches deberá ser siempre regular ortogonal con aristas pronunciadas, y paredes verticales. No se permitirán baches discontinuos, separados menos de dos (2) metros o con secciones que tengan al menos tres (3) lados de contención. Serán realizadas con elementos cortantes (fresadoras) que aseguren esta geometría y granulometría regular del material fresado. Será recomendable el uso de frezas u sierras para dicha apertura. No se permitirá nunca para las tareas de marcado los martillos rotopercutores.

MPF 16342

91

91

91

91

91

91

91

91

91

91

91

91

91

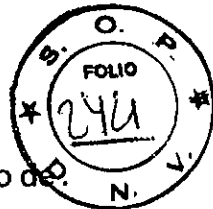
91

91

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRÍCULA 4589

CAMINOS DEL PARANÁ S.A.
Eduardo Hugo Anbernik Eumekia
Presidente
CORPORACION AMERICA S.A.
HELPORT S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
Ing. HERNAN PABLO
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO IV



Las características de los trabajos a realizar para la reparación de la calzada así como de las banquetas, responderán al esquema del Perfil Tipo de Obra o de la calzada existente según corresponda. La mezcla asfáltica a reponer (en el espesor que corresponda al saneo) será ejecutada en capas de no más de diez (10) centímetros de espesor y previo a colocar la otra capa, la temperatura de la primera deberá ser inferior a los 70 Grados centígrados y de corresponder se asegurara la interfase entre ambas capas con otro riego de liga.

Si una vez ejecutado el bache, este presenta imperfecciones de bordes (medidas con una regla de 3mts) con sobreespesor mayor de 3mm, deberá fresarse hasta dejarlo al ras e identificarlo con el borde lateral de referencia. En el caso que presente una depresión en el borde mayor a 3mm deberá ejecutarse nuevamente en toda la superficie del bache en un espesor mínimo de 3 veces el tamaño máximo del árido. (por ejemplo: tamaño max de la mezcla 19mm, espesor de bache a reponer 60mm; tamaño max de la mezcla 12mm, espesor de bache a reponer 40mm). Todas estas correcciones son a costo total de la Concesionaria no recibiendo pago alguno y no se permitirá la colocación de la carpeta de concreto asfáltico hasta tanto no se hallan solucionados estas imperfecciones.

IV. LIBRADO AL TRÁNSITO

Tanto sea el ensanche como la zona reparada por bacheo propiamente dicha, se librará al tránsito una vez terminados los trabajos de compactación y después de transcurrir el tiempo necesario para:

- que no se observe adherencia de los rodados a la mezcla,
- que la temperatura de la mezcla haya descendido a los 70 Grados Centígrados y
- que el tránsito pueda circular en condiciones seguras.

Queda totalmente prohibido provocar contracciones térmicas a la mezcla como por ejemplo enfriar la mezcla con agentes externos (agua, sopletes, aire a presión, etc), solo quedará expuesta al medioambiente.

No deberá en ningún caso producirse deformaciones de ningún tipo al librar al tránsito y los bordes deberán quedar perfectamente unidos con los bordes laterales sin ningún tipo de ondulación. De constatare algunas de estas observaciones en el bacheo o en el ensanche, deberá ser removido inmediatamente en su totalidad.

V. CONDICIONES PARA LA RECEPCIÓN

El punto D.IX.5.2 del Pliego de Especificaciones Técnicas Generales de la D.N.V. edición 1998 queda complementado con lo siguiente:

Peso específico aparente

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4559

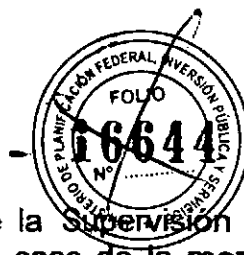
Las determinaciones de densidad se efectuarán en una proporción de ~~un~~ mínimo una cada 70 metros cuadrados de superficie acumulada de bacheo por ~~de~~ EMPRESA

CAMINOS DEL PARANÁ S.A.
Eduardo Hugo Antranik-Eumekian
Presidente

CORPORACION AMERICA S.A.
HELPER S.A.
UNION DE EMPRESAS
Ing (HERNAN ARELLANO)
REPRESENTANTE LEGAL

MPFIPyS

ANEXO ANEXO IV



2422
N.

jornada de ejecución o en los lugares que a criterio de la supervisión y/o Inspección de Obras la misma solicite verificar, y para el caso de la mezcla colocada como ensanche de la calzada se realizarán cada diez metros cúbicos (10 m³) en cada una de las capas.

Los tramos a aprobar serán sobre la base de un mínimo de 6 testigos.

a) El peso específico aparente medio (PEAtm) será mayor o igual al 98% del peso específico aparente de la mezcla de planta moideada en laboratorio (PEAlm) (Según Método Marshall con el número de golpes indicado en la fórmula de obra).



$$PEAtm \geq 0,98 PEAlm$$

b) Los valores individuales de cada testigo (PEAti) deberán ser mayor o igual al 97,5% del valor medio de los testigos del tramo (PEAtm) admitiéndose un solo valor defectuoso cada 6 testigos o fracción.

$$PEAti \geq 0,975 PEAtm$$

En caso de no cumplirse con la condición a) se rechazará el tramo. No cumpliéndose la condición b) se rechazarán los sectores representados por los testigos defectuosos.

En el caso de la mezcla colocada en el ensanche, de no lograrse la densidad buscada, la Concesionaria elevará a consideración del Órgano de Control una metodología que asegure alcanzar la estructura necesaria para que luego pueda recibir la carpeta de refuerzo. En el caso que el ORGANOS de CONTROL lo aceptara, deberá previamente justificarlo técnicamente conjuntamente con la realización de una prueba "in situ". De no obtenerse lo resultados previamente establecidos deberá la Concesionaria instrumentar la metodología para así lograrlo.

CRITERIOS APLICABLES

En el caso de tareas de bacheo, la metodología a emplear deberá establecer que la estructura del bache en las distintas secciones de una ruta responde a un concepto de similar deformabilidad con respecto a la estructura existente, teniendo en cuenta además alcanzar aceptables períodos de vida útil respecto al tránsito de la sección en estudio, considerando las futuras tareas de repavimentación previstas. Por lo tanto, sólo se realizarán estas tareas utilizando distribución por medio mecánico (distribuidora), de manera de evitar segregación del material o cambio de curva granulométrica. Sólo cuando lo autorice la Supervisión y/o Inspección de Obras se realizará en forma man...

La conformación superficial como su aceptación responde a las mismas condiciones exigibles a la capa de rodamiento, por cuanto toda deformación deberá ser siempre subsanada existan o no subsiguientes tareas de repavimentación, tal cual lo indica la presente especificación.

MPEIPyS
9

USANDRO ARTURO BARRA
ESCRIBANO
MTRICULA 4559

ORGANOS DEL PARANÁ S.A.
Eduardo Hugo Antranik Eumekian
Presidente
CORPORACION AMERICA S.A.
HELPOINT S/A
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
Ing. HERNÁN PARDÓ
REPRESENTANTE LEG/

ANEXO IV

CONCEPTOS GENERALES DE TRABAJO

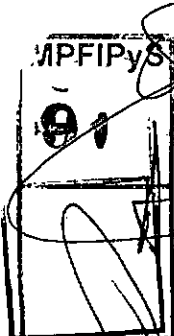


- En el caso de coincidir en sectores de obra, tareas de fresado (no de recuperación de gálibo y/o de mejora de rugosidad) con bacheo del tipo aislado no continuo, se realizará primero las tareas correspondientes al bacheo luego se realizarán las tareas de fresado y por último si los bordes de los baches no se encuentren perfectamente sellados, se sellarán los bordes con las mismas condiciones especificadas en el ítem sellado tipo puente de fisuras y grietas. De producirse esta situación significa que la fresadora tiene un funcionamiento deficiente en las herramientas de corte o el riego de liga que fue realizado en el bacheo fue deficiente, por tal motivo este sellado no recibirá pago directo, dado que el precio estarán incluidas en las tareas de bacheo.

- En el caso de coincidir en sectores de obra tareas de fresado con bacheo del tipo continuo (DE GRANDES SUPERFICIES), se localizarán topográficamente estos sectores a bachear. Luego, se realizarán las tareas de fresado y por último las tareas correspondientes a bacheo hasta identificar con la superficie recientemente fresada. Si los bordes de los baches no se encuentren perfectamente sellados, se sellarán los mismos con las mismas condiciones especificadas en el ítem sellado tipo puente de fisuras y grietas. De producirse esta situación significa que el riego de liga que fue realizado en el bacheo fue deficiente, por tal motivo este sellado no recibirá pago directo, dado que el precio estarán incluidas en las tareas de bacheo.

- Para los baches en general que por el motivo que sea, sus bordes no se encuentren sellados (por falta de dotación en el riego de liga, diferencia de coeficiente de dilatación de materiales, mala ejecución, tardanza en intervenir el tramo, etc.), se procederán a sellar dichos bordes con las mismas condiciones especificadas en el ítem sellado tipo puente de fisuras y grietas. Esto último (el sellado) no recibirá pago directo, dado que el precio estará incluido en la tarea de bacheo.

- Para el caso en que se realice tareas de bacheos y como consecuencia de las mismas se deteriore o elimine la señalización horizontal existente; y a su vez en este mismo sector no se encuentre previsto realizar repavimentación o repintado de la señalización horizontal (a través del ítem correspondiente, sea señalización horizontal por pulverización o por extrusión), estas tareas de reposición de esa señalización horizontal (deteriorada o eliminada) se encuentran incluidas como parte del ítem de BACHEO CON MEZCLA BITUMINOSA no recibiendo en consecuencia esta reposición ni medición ni pago alguno.



SANJUAN ARTURO BARGA
RIBIANO
MATRICULA 4559

CORPORACION AMERICA S.A.
HELPO S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
Ing. HERNAN PARDO
REPRESENTANTE LEGAL

CAMINOS DEL PARANÁ S.A.
Eduardo Hugo Antranik Eumekian
Presidente

ANEXO

ANEXO IV



Nota:

Para la ejecución de las tareas descritas en la presente especificación rige lo establecido en la Sección D-I "Disposiciones Generales para la Ejecución de Imprimación, Tratamientos Superficiales, Bases, Carpetas y Bacheos Bituminosos", la Sección D-VIII "Bases y Carpetas de Mezclas Preparadas en Caliente" y la Sección D.IX "Reparación de Depresiones y Baches con Mezclas Bituminosas" del Pliego de Especificaciones Técnicas Generales de la D.N.V. edición 1998 y sus ampliaciones realizadas en las presentes especificaciones técnicas particulares de esta obra, con la siguientes aclaraciones

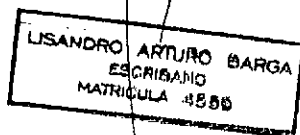
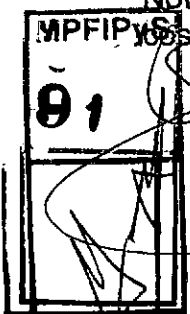
VI. MEDICIÓN

Se medirá en metros cúbicos (m³) de mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico colocada y compactada.

VII. FORMA DE PAGO

Los metros cúbicos (m³) medidos en la forma especificada en el párrafo anterior se pagarán al precio unitario de contrato para el ítem "BACHEO CON MEZCLA BITUMINOSA", con el subítem que corresponda. Este precio será compensación total por la apertura y acondicionamiento de la zona afectada, la extracción del material defectuoso y su transporte a los lugares indicados por la Supervisión y/o Inspección de Obras, barrido y soplado, preparación de la superficie a rellenar, ejecución de riego con emulsión incluido los materiales bituminosos, mano de obra y equipos, la provisión, carga, transporte, descarga y acopio de los agregados pétreos, relleno mineral y materiales bituminosos, así como la mezcla, riegos, elaboración, carga, transporte, colocación y compactación de la mezcla bituminosa, sellados de bordes, reposición de la señalización horizontal (según lo indicado en CONCEPTOS GENERALES DE TRABAJO), gastos de equipo, mano de obra, señalización preventiva, medidas extraordinarias de seguridad, desvíos y cualquier otro gasto necesario para la correcta ejecución de los trabajos especificados en la presente, no pagados en otro ítem del Contrato.

Nota: El Riego de Liga no se medirá ni recibirá pago directo alguno, estando su costo incluido en el ítem "Bacheo con Mezcla Bituminosa".

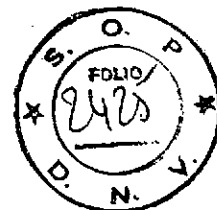
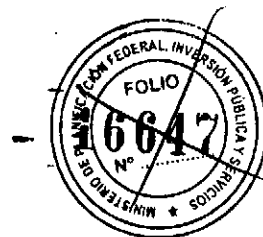


CAMINOS DEL PARANÁ S.A.
Eduardo Hugo Antranik Eumekian
Presidente

CORPORACION AMERICA S.A.
HELPORT S.A.
TRANSITORIA DE EMPRESAS
ING. HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO

ANEXO IV



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARTICULAR

Artículo N° 4 - BACHEO PROFUNDO CON SUELO CEMENTO O ESTABILIZADO GRANULAR

I. DESCRIPCIÓN

Estos trabajos consisten en la sustitución del material defectuoso que conforman el apoyo de las capas de concreto asfáltico.

Para ello, una vez definida las zonas a reparar y retirado la totalidad de las capas asfálticas se extraerá el material subyacente en el espesor necesario hasta arribar a planos de apoyo adecuados, los que serán establecidos por la Inspección y/o Supervisión de Obras de Obras.

Posteriormente se rellenarán los espesores ubicados por debajo de las capas asfálticas, en etapas de no más de 0,20 m de espesor compactado, con mezclas de suelo estabilizado con cemento ó de estabilizado granular, las que deben responder a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales de la D.N.V. edición 1998, así como la consolidación de la capa de asiento mencionada.

~~El material de reemplazo está compuesto por una mezcla de suelos o agregados naturales estabilizados con cemento Portland ó por estabilizado granular, los que previamente serán presentados para la aprobación del ORGANISMO DE CONTROL.~~

II. MATERIALES:

II.1. Suelo

Deberá cumplir con lo establecido en C.I 1.2.2 del Pliego de Especificaciones Técnicas Generales de la D.N.V. edición 1998 con las siguientes exigencias de calidad:



- LL < 40%
- IP < 12%
- Sales totales < 1,5 %
- Sulfatos < 0,5 %
- Pasa # 1" : 100%
- Pasa # N° 4: 60%

II.2. Arena

Arena silicea o de trituración o mezcla de ambos:
- IP < 4%

CAMINOS DEL PARANÁ S.A.

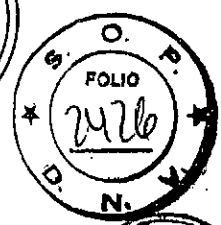
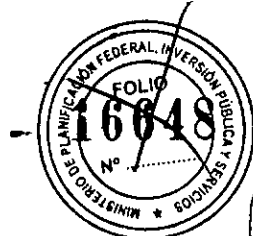
Eduardo Hugo Antranik Eumekian
Presidente

LISANDRO ARTURO BARCA
ESCRIBANO
MATRÍCULA 4556

CORPORACIÓN AMÉRICA S.A.
HELPOUT S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
Ing. HERNÁN PARDÓ
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO

ANEXO IV



II.3. Cemento portland

Deberá cumplir con lo establecido en C. I 1.2.4

II.4. Composición de la mezcla

Podrá estar compuesta por ripio, grava, arena, suelo, RAP o pedregullo producido por la trituración de ripio, tosca o rocas compactas, o una mezcla de estos materiales.

En el caso de utilizarse mezclas de suelo cemento, al material para base se deberá adicionar como mínimo un 6% de cemento Pórtland. En caso de comprobarse alguna situación que pueda mejorar las condiciones del proyecto, este porcentaje podrá variar, si así lo dispone la Supervisión y/o Inspección.

La mezcla deberá cumplir con la siguiente exigencia de calidad:

- Si se utiliza suelo-cemento la resistencia a la compresión simple según norma VN-E33-67. Mínimo 20 Kg/cm².

- La fórmula de mezcla deberá ser aprobada por la Inspección y/o Supervisión de Obras por lo que será presentada con la consiguiente anticipación.

- En el caso de adoptar mezclas de estabilizado granular, las mismas deberán cumplir con lo indicado en la Sección C.II. para base granular del Pliego de Especificaciones Técnicas Generales de la DNV -Edición 1998.

III. EJECUCIÓN

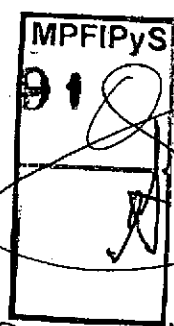
Una vez definido el sector a sanear y retirado la totalidad del espesor de concreto asfáltico deberán extraerse los espesores necesarios del material subyacente y acopiarse en los sitios establecidos por la Inspección y/o Supervisión de Obras.

A continuación se colocará el material para base a fin de obtener el espesor a reponer.

Previo a la distribución y compactación de la mezcla deberá verificarse que la superficie de asiento sea uniforme, plana y no presente irregularidades ni zonas débiles.

La preparación de la mezcla podrá efectuarse en planta o en el camino, siempre y cuando se asegure su homogeneización.

La compactación de la mezcla se realizará en capas de no más de 0.20 m de espesor terminado con el equipo adecuado. En aquellos lugares en que

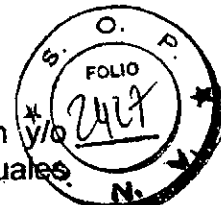
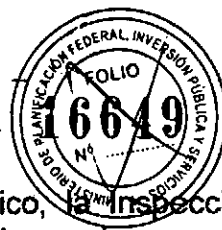


CAMINOS DEL PARANÁ S.A.

Eduardo Hugo Antranik Eumekian
Presidente

CORPORACION AMERICAS S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
Ing. HERNÁN KALDO
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO ANEXO IV



por sus dimensiones no pueda usarse equipo mecánico, la Inspección y/o Supervisión de Obras podrá permitir la utilización de equipos manuales vibrantes.

La superficie resultante enrasará perfectamente con el nivel de apoyo de la base de concreto asfáltico.

En cuanto a la distribución, compactación y perfilado rige lo establecido en C.IV 3.4 del Pliego de Especificaciones Técnicas Generales de la D.N.V. edición 1998.

Si el saneamiento coincide con el borde de la calzada el ancho de las capas deberán ejecutarse con un sobreancho de 0,30 m. En caso que coincida con ensanche de calzada se deberá optimizar de acuerdo lo indique el ORGANISMO DE CONTROL.

IV. CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN

Rige lo establecido en C.VI 4. del Pliego de Especificaciones Técnicas Generales de la D.N.V. edición 1998, solamente se exigirá alcanzar el 98% del peso específico del material seco.

Inmediatamente después de controlada la densificación lograda, se realizará el riego de curado según lo establecido en C.VI 3.4 del Pliego de Especificaciones Técnicas Generales de la D.N.V. edición 1998. Hasta ese momento la superficie se deberá mantener húmeda mediante riegos de agua.

Con respecto a la conservación rige lo establecido en C. I 1.8 del Pliego de Especificaciones Técnicas Generales de la D.N.V. edición 1998.

En el caso de utilizarse mezclas de estabilizado granular como condición de aceptación rige lo establecido en C.II.4 del Pliego de la DNV ya citado.

V. MEDICIÓN

Los trabajos descriptos se medirán en metros cúbicos, multiplicando la longitud por el ancho y por la profundidad establecida o la fijada por la Inspección y/o Supervisión de Obras para cada sección a sanear.

VI. FORMA DE PAGO

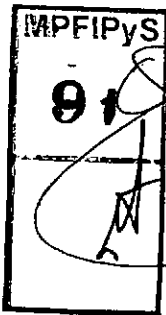
Se pagara de acuerdo a la medición multiplicado por los precios unitarios de este ítem. Estos precios serán compensación total por: provisión, carga, transporte, descarga y acopio de los agregados pétreos, suelo y cemento, distribución y mezcla de los materiales, derecho de extracción, provisión, bombeo, transporte y distribución del agua, humedecimiento, perfilado, compactación, corrección de los defectos constructivos, acondicionamiento de las superficies.

CAMINOS DEL PARANÁ S.A.

Eduardo Hugo Antrank Eumeklan
Presidente

CORPORACIÓN INGENIERIA S.A.

UNION TRANSITONIA DE EMPRESAS
Ing. HERNÁN GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO
ANEXO IV



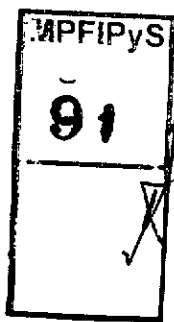
señalización y conservación de los desvíos, riego con agua de los desvíos y banquetas durante la construcción de las obras y por todo otro trabajo, equipos, herramientas necesarias y cualquier otro gasto necesario para la ejecución y conservación de los trabajos especificados no pagado en otro ítem del contrato.

NOTA 1 : Se deja aclarado que las etapas de reposición de las capas asfálticas a ejecutar sobre los trabajos descriptos hasta engrasar la superficie de rodamiento, están incluidos en el ítem "Bacheo con Mezcla Bituminosa" contemplándose en el mismo las especificaciones técnicas a satisfacer, sistema de medición y forma de pago.

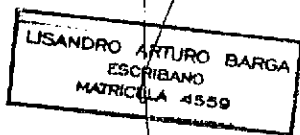
NOTA 2: OPCION PARA UTILIZARSE COMO ENSANCHE DE CALZADA.

La Concesionaria podrá utilizar la presente especificación Técnica Particular para aplicarla a las tareas de ensanche de calzada, en reemplazo del ítem 5 "ENSANCHE DE CALZADA CON ESTABILIZADO GRANULAR O CON APORTE DE RAP", pero en el caso que opte por este, el precio a reconocerse será el menor entre ambos ítems. Para poder optar por esto deberá contar previamente con la aprobación del Órgano de Control.

[Large handwritten scribbles and signatures covering the main body of the page]



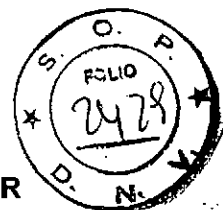
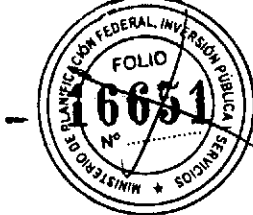
AM



CAMINOS DEL PARANÁ S.A.
Eduardo Hugo Arzani Eumekian
Presidente

CORPORACIÓN AMÉRICA S.A.
HELPORT S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
Ing. HERNÁN CARDO
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO ANEXO IV



ESPECIFICACION TÉCNICA PARTICULAR

Artículo Nº 5 - ENSANCHE DE CALZADA CON ESTABILIZADO GRANULAR O CON APORTE DE RAP

I. DESCRIPCIÓN



Quando las condiciones geométricas impliquen realizar ampliación de la calzada, la misma se ejecutará según se indica a continuación:

a) Ensanche de calzada bidireccional (anchos menores a 7,30mts, incluido sobrecanchos en curva)

Este trabajo consiste en la realización de una base de estabilizado granular ó con aporte de RAP en un espesor de 0.20m y 0,50m de ancho en la zona a ampliar en un todo de acuerdo a lo indicado en el perfil tipo para estas tareas.

b) Ensanche para ampliación de la capacidad de la calzada (trochas adicionales o ensanche que hagan de la nueva calzada anchos mayores a 7,30mts, no incluida los sobrecanchos en curva)

Este trabajo consiste en la realización de una base de estabilizado granular ó con aporte de RAP en un espesor de 0.35 m y un ancho de acuerdo a lo indicado en los planos tipos o demás documentos del contrato, a emplear en la zona a ampliar en un todo de acuerdo a lo indicado en el/los perfil/es tipo/s para estas tareas.

Para ambas será necesario retirar el material de banquina donde debe alojarse la capa de estabilizado granular o con aporte de RAP, previendo drenajes para la rápida evacuación del agua de lluvia y compactando la superficie de la base de asiento de acuerdo a lo indicado en la sección B.VII "Preparación de la subrasante" del Pliego de Especificaciones Técnicas Generales de la DNV-Edición 1998.

Dicha capa estará compuesta por una mezcla de suelos ó agregados naturales con la posible incorporación de RAP proveniente de las tareas de fresado y bacheo de la carpeta asfáltica existente. En caso de no existir este material la Concesionaria aportará material granular virgen que cumpla con la presente especificación técnica particular.

Finalmente se colocará la estructura superior de la zona de ensanche, con las dimensiones y características técnicas previstas en el/los perfil/es tipo/s, según corresponda.

II. TAREAS INICIALES A REALIZAR

Se descubrirán las banquetas lateralmente hasta alcanzar una profundidad de:

- Para el caso I. a) 0,35m de forma tal que una vez completadas las tareas permitan luego, realizar la ejecución de concreto asfáltico previstos en los planos tipo.
- Para el caso I. b) 0,50m de forma tal que una vez completadas las tareas permitan luego, realizar la ejecución de concreto asfáltico previstos en los planos tipo.

Seguidamente se extraerá el material suelto ó descompactado que pueda existir en la misma, y se consolidará la base de asiento resultante, de acuerdo a



CAMINOS DEL PARANÁ S.A.

Eduardo Hugo Antranik Eumekian
Presidente

SECRETARÍA DE TRÁFICO BARGA
MATRÍCULA 4559

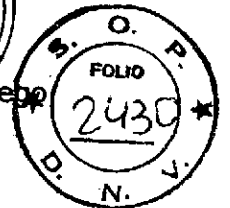
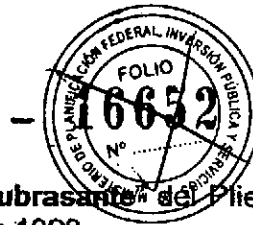
CORPORACIÓN AMÉRICA S.A.

HELPO S.A.

UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS

REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO ANEXO IV



lo especificado en la sección B.VII "Preparación de la subrasante" del Pliego de Especificaciones Técnicas Generales de la DNV-Edición 1998.

III. MATERIALES:

III.1 Agregado pétreo

El agregado pétreo consistirá en ripio, arena ó en pedregullo producido por la trituración de ripio, tosca y rocas, o en una mezcla de esos materiales, y/o el que se indica en III.2.).

III.2. Pavimento asfáltico recuperado RAP

Será el proveniente de las tareas de fresado y bacheo del pavimento asfáltico existente (RAP) debiendo el mismo cumplir las siguientes exigencias de calidad:

-Pasa tamiz 1 1/2"= 100%

Las características granulométricas del material recuperado RAP propuestas en la fórmula de obra deberán ser promedio de las verificadas en un tramo de prueba construido al efecto, debiendo reajustarse la fórmula mencionada cuando se evidencie un cambio marcado de las características granulométricas del material obtenido.

III.3. Suelo

Deberá cumplir con lo establecido en C.I 1.2.2 del Pliego de Especificaciones Técnicas Generales de la D.N.V. edición 1998 con las siguientes exigencias de calidad:

- LL < 40%
- IP < 8 %
- Sales totales < 1,5 %
- Sulfatos < 0,5 %
- Pasa # 1": 100%
- Pasa # N° 4: 60%

III.4. Composición de la mezcla

Estará compuesta por una mezcla de agregados pétreos y/o material proveniente de las tareas de fresado y bacheo de la carpeta asfáltica existente (RAP), con la adición de suelo que contemple las características especificadas en el apartado III.3.

La fórmula de mezcla deberá ser aprobada por la Supervisión y/o Inspección de Obras, por lo que será presentada con la consiguiente anticipación, y, la que podrá ajustarse a los efectos de lograr el cumplimiento de las exigencias de calidad que se detallan a continuación.

- Límite líquido % < de 25
- Índice Plástico < de 4
- Valor soporte > de 70 para el caso I.a) y > de 80 para el caso I.b).
- Sales totales % < de 1,5
- Sulfatos % < de 0,5

CAMINOS DEL PARANÁ S.A.
Hugo Antranik Eumekian
Presidente

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRÍCULA 4550

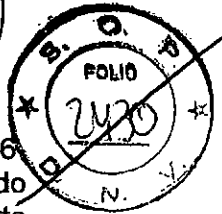
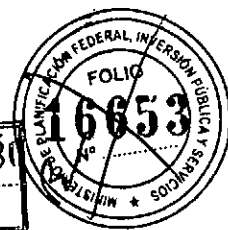
CORPORACIÓN AMÉRICA S.A.
HELPORT S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
HERNÁN PARDO
REPRESENTANTE LEGAL

Handwritten notes and signatures on the left side of the page, including a box with 'MPFIPyS' and a signature.

ANEXO

ANEXO IV

DIR. NAC. VIALIDAD 2430
 REFOLIADO



(1) El ensayo de Valor Soporte, se realizará según la Norma de Ensayo VNE-684 Determinación del Valor Soporte e Hinchamiento de los suelos, Método Dinámico Simplificado N°1. La fórmula de la mezcla será tal que el Valor Soporte indicado se deberá alcanzar con una densidad menor o igual al 97% de la densidad máxima, correspondiente a 56 golpes por capa.

En caso que la Concesionaria no lograrse el parámetro de resistencia (CBR o VS) podrá incorporar (a su exclusivo costo) cemento Tipo "Portland" hasta un máximo del tres por ciento (3%) en peso. De persistir el incumplimiento redosificará la mezcla hasta alcanzar las exigencias solicitadas.

IV. EJECUCIÓN Y CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN

Una vez realizada las tareas indicadas en el apartado II., se distribuirá el material para la base en las cantidades y condiciones que permitan obtener el espesor de proyecto una vez concluidas las tareas de compactación.

La preparación de la mezcla podrá efectuarse en planta ó en el camino, siempre y cuando se asegure su adecuada homogeneización. La Concesionaria determinará la homogeneidad de la mezcla, tomando muestras cada 500 metros lineales por trocha o según lo determine el Órgano de Control, y realizando las determinaciones que aseguren el cumplimiento de las exigencias mencionadas en los puntos anteriores.

Los trabajos de compactación deberán asegurar la obtención de un peso específico aparente del material seco, igual al máximo determinado mediante el ensayo Tipo V descrito en la Norma de Ensayo VN-E-5-93 "Compactación de suelos", a cuyo fin se harán determinaciones cada 100m de longitud por trocha como máximo y dentro de esa distancia la ubicación para esa verificación ser efectuará de manera aleatoria.

Inmediatamente después se efectuará el riego de imprimación con material bituminoso, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la sección D.II "Imprimación con material bituminoso" del Pliego de Especificaciones Técnicas Generales de la DNV Edición 1998 teniendo en cuenta que su costo está incluido dentro del presente ítem.

Como condición de recepción rige lo establecido en C.II.4 del Pliego de Especificaciones Técnicas Generales de la DNV-Edición 1998.

Se recuerda que esta superficie deberá quedar imprimada (según lo indicado en la Especificaciones de la D.N.V a las que se está haciendo referencia), previo a que se proceda a su curado o tapada provisoria, y previo a la continuación de las etapas superiores. El costo de esta tarea se encuentra incluida en el precio del presente ítem.

IV. MEDICION

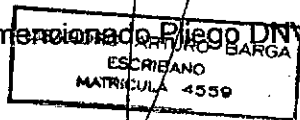
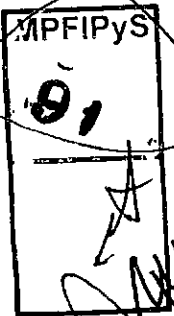
Se efectuará de acuerdo a lo establecido en C.I.1.9 del Pliego de la DNV, pero solo se contemplarán hasta las dimensiones teóricas previstos en los planos tipos.

V. FORMA DE PAGO

Se realizará como se dispone en C.I.1.10 del mencionado Pliego DNV

VI. PARTICULARIDAD

En el caso que, al realizar el despeje de la caja de ensanche o retirado el material de la banquina, se presente materiales no aptos para ser utilizados como subrasante, la Concesionaria procederá a realizar su reemplazo por materiales APTOS en la profundidad necesaria. Para estas tareas la Concesionaria realizará un estudio pormenorizado y elevará a consideración informe correspondiente al ORGANOS de CONTROL, para que si este lo estima



CAMINOS DEL PARANÁ S.A.
 Eduardo Hugo Antranik Eumekian
 Presidente

UNION TRANSITIVA DE EMPRESAS
 REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO ANEXO IV

Dir. Nac. Vialidad
REFOLIADO

COMUNICACION FEDERAL INVERSION PUBLICA
FOLIO
2432
16354

S. O. P.
FOLIO
2432

FOLIO
16354

procedente las incluya como tareas complementarias. De ser necesarias se reconocerá su volumen realmente colocado, compactado y de acuerdo a las condiciones y precios previstos en el ítem: "Terraplén con compactación especial para banquetas como complementación de refuerzo de calzada"

[Handwritten signatures and scribbles]

...ta después se efectuara el modo de imprimación con...

MPFIPyS
91

[Signature]
CAMINOS DEL PARANÁ S.A.
Eduardo Hugo Antranik Eumekian
Presidente

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4559

[Signature]
CORPORACION AMERICA S.A.
HELPORT S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
Ing. HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO
ANEXO IV

DIR. NAC. VIALIDAD
REFOLIADO

PLANTACION FEDERAL INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
FOLIO 16655

S. O. P.
FOLIO 2432

FOLIO 16355

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARTICULAR

Artículo N° 6 - TERRAPLEN CON COMPACTACION ESPECIAL PARA
REGULARIZACION DE BANQUINAS

I. DESCRIPCIÓN:

Este trabajo consistirá en el reacondicionamiento de banquetas para aquellos sectores donde no estén previstos trabajos de refuerzo de calzada o donde lo indique el ORGANISMO DE CONTROL, comprendiendo el perfilado de las banquetas existentes, complementación de las mismas con material necesario, compactación y reposición de la cubierta original.

II. MÉTODO CONSTRUCTIVO:

Como primer paso se deberá retirar la cubierta vegetal, o capa de enripiado existente, en 0,10 metros (o el que resulte existente) de espesor, el que posteriormente deberá ser recolocado. Seguidamente se procederá a compactar la base de asiento resultante.

Se complementará con suelos aptos de extracción lateral proveniente de sitios previamente autorizados por el Órgano de Control, en la cantidad necesaria para que una vez conformado y compactado del mismo, se reponga la capa superficial previamente extraída quedando perfectamente enrasada con el pavimento existente, de manera tal que permitan la conformación final igualando los niveles de la calzada y con las pendientes transversales y anchos adecuados indicados en los perfiles tipo.

Estas tareas quedaran terminadas en el mismo día del comienzo de la ejecución. Caso contrario se deberá establecer un procedimiento de seguridad extremo que deberá contar con la aprobación fehaciente del ORGANISMO DE CONTROL.

La ejecución de los trabajos mencionados deberán ajustarse a lo indicado en la Sección B.VIII "Construcción de banquetas" del Pliego de Especificaciones Técnicas Generales de la DNV Edición 1998.

III. MEDICION Y FORMA DE PAGO

Los trabajos mencionados se medirán en metros cúbicos conforme a los perfiles previos practicados una vez retirada la cubierta superficial y compactada la base de asiento, y los perfiles finales una vez concluidas las tareas de conformación y compactación final.

El pago de los trabajos mencionados medidos en la forma indicada será realizado al precio unitario del ítem "Terraplén con compactación especial para regularización de banquetas" y será compensación por todos los gastos necesarios para efectuar los trabajos incluyendo el aporte de los materiales necesarios, carga, transporte y descarga de los mismos, incluyendo la compactación especial y los riegos de agua necesarios.

MPEIPvS
91

LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRÍCULA 4559

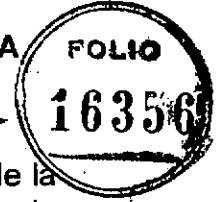
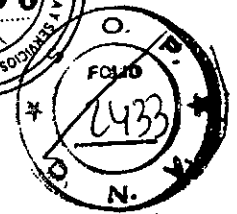
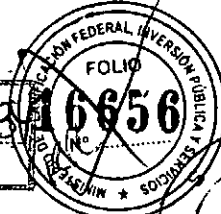
CAMINOS DEL PARANÁ S.A.
Eduardo Hugo Antranik Eumekian
Presidente
CORPORACION AMERICA S.A.
HELPORT S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
Ing. HERNAN GARDO
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO ANEXO IV

DIR. NAC. VIALIDAD

REFOLIADO

Fs. 24



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARTICULAR

Art. 7 - TERRAPLEN CON COMPACTACION ESPECIAL PARA BANQUINAS COMO COMPLEMENTACION DE REFUERZO DE CALZADA

I. DESCRIPCIÓN

Estando vigente el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales de la D.N.V. edición 1998, la sección B VIII "Construcción de Banquinas" queda complementado con lo siguiente:

Este ítem rige para cuando se realice un refuerzo de la calzada o cuando el ORGANISMO DE CONTROL expresamente así lo indique, de manera que las banquinas existentes de suelo que se encuentren descalzadas, deterioradas, erosionadas y/o descompactadas, se procederá primero a la limpieza de la superficie, continuando luego con el retiro de los 0,10 m superiores (medidos desde el nivel superior de la repavimentación), prosiguiendo con el recompactado de la superficie resultante. A continuación, se levantará el perfil previo y se restaurará la misma, con el material que corresponda para banquina hasta identificar su nivel con el de la calzada terminada, incluyendo las repavimentaciones proyectadas, debiendo cumplir el tenor de compactación que permita obtener como mínimo la densidad especificada en el apartado B VIII.3. del Pliego de Especificaciones Técnicas Generales de la D.N.V. edición 1998. Esto puede significar que el material extraído, si el ORGANISMO DE CONTROL así lo dispone, pueda no ser apto para recolocar sobre la calzada. De ocurrir esto último, la Concesionaria deberá aportar el material que corresponda, estando el costo incluido dentro de las tareas del presente ítem.

Igual tratamiento recibirán los sectores de banquina de suelo cuando formen parte de banquinas pavimentadas o mejoradas.

El material de reposición debe ser de la misma calidad o superior al del material existente al inicio de los trabajos, desde el punto de vista estructural. No se admitirá material que contenga ramas, troncos, matas de hierba, raíces u cualquier otro material orgánico.

En las banquinas que sean de suelo, finalizada la jornada de trabajo, se deberá proceder al calzado provisorio aportando suelo, convenientemente que luego sirva para su construcción, incluyendo dentro de estas tareas la correspondiente señalización informativa al usuario de "banquina en construcción". Además se reforzará la señalización indicando el descalce si fuese necesario.

En el caso de banquinas mejoradas (no pavimentadas), finalizada la jornada de trabajo, se deberá proceder al calzado provisorio y este calce provisorio se realizará con el mismo material de la mejora. Además se reforzará la señalización indicando el descalce si fuese necesario.

En ambos casos no se permitirá que la ejecución de las banquinas definitivas se demoren más de cinco (5) días corridos o se extiendan en la longitud superior a los dos mil metros (2.000ms) lo que ocurra primero.

MPIFIPySh

CAMINOS DEL PARANÁ S.A.
Eduardo Hugo Antrank Eumekian
Presidente

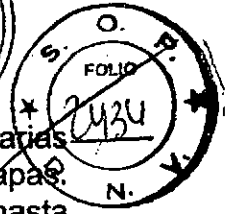
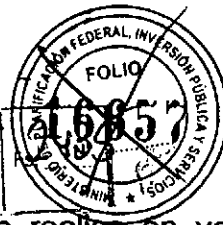
ANDRÉS ARTURO BARRA
ESCRIBANO
MATRICULA 4559

CORPORACION AMERICA S.A.
HELPOINT S.A.
UNION TRANSITIVA DE EMPRESAS
Ing. HERNAN CARDO
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO

ANEXO IV

DIR. NAC. VIALIDAD
REFOLIADO



En el caso que la carpeta de concreto asfáltico se realice en varias capas, estas condiciones siguen siendo válidas para cada una de esas capas. En caso contrario, se detendrán automáticamente el resto de las tareas, hasta tanto hayan sido finalizadas. Transcurrido cinco (5) días y no se haya solucionado la situación será considerado una falta GRAVE y además continuarán detenidas todas las actividades. Toda esta situación no otorgará derechos o fundamentos para el aumento de plazos contractuales.

En el caso de barandas de defensa dentro de las banquetas existente, se deberán retirar previamente a la limpieza de la capa superior y recolocar (de acuerdo a lo indicado en F.1.4 del Pliego de Especificaciones Técnicas Generales, Edic. 1998 de la D.N.V.) en forma inmediata una vez terminada y aprobada la construcción de las banquetas.

Durante el tiempo que duren estas tareas se deberá reforzar la cartelería provisoria como así también tomar las medidas de prevención necesarias para mantener la seguridad del usuario. Estas tareas no se demoraran más de 10 días seguidos. No se podrá realizar ninguna tarea en estos sectores con barandas sin que previamente la Supervisión y/o Inspección haya verificado y autorizado el retiro de las mismas.

II. PARAMETROS DE ACEPTACIÓN Y TOLERANCIAS

~~Para el presente valen las consideraciones aquí indicadas complementadas con lo expresado en el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales de la D.N.V. edición 1998, la sección B VIII "Construcción de Banquetas"~~

III. MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

La medición y pago del terraplén de complementación de las banquetas, comprenderá el volumen resultante de la diferencia del perfil previo y el definitivo tomado luego de realizadas todas las tareas enunciadas, a entera satisfacción de la Inspección y/o Supervisión, multiplicado por el precio unitario cotizado para el presente ítem.

Puede ocurrir que se requiera un apoyo adicional para que la banquina cumpla con los anchos previstos, en esos casos será responsabilidad de la Concesionaria considerar dichos volúmenes dentro de sus costos al momento de cotizarlos, para que las tareas sean realizados conformes a la regla del arte del buen construir. Por lo tanto, la cantidad a certificar en el presente ítem será el volumen resultante entre los perfiles previos y definitivos pero considerando sólo el ancho teórico previsto.

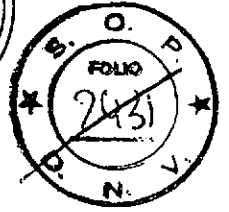
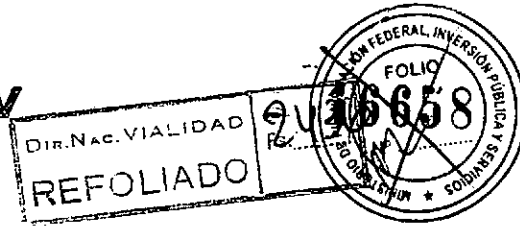
El precio del presente ítem será compensación por todos los gastos necesarios para efectuar los trabajos aquí indicados, incluyendo el aporte de los materiales necesarios, carga, mano de obra, transporte y descarga de los mismos, conjuntamente con la compactación especial y los riegos de agua necesarios o cualquier otra provisión o actividad que resulten afín.

MPFID
91
*

LISANDRO ARTURO BAE
ESCRIBANO
MATRICULA 4556

CAMINOS DEL PARANÁ S.A.
Eduardo Hugo Antranik Eumekian
Presidente

CORPORACIÓN AMÉRICA S.A.
HELPORT S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
Ing. HERNÁN FARDO
REPRESENTANTE LEGAL



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARTICULAR

Art. N° 8 - ENSANCHE DE TERRAPLEN CON COMPACTACION ESPECIAL

I. DESCRIPCIÓN

La presente Especificación Técnica Particular solo complementa lo indicado en la Sección B.III "Terraplenes" en su inciso B.III.3.2 del Pliego de Especificaciones Técnicas Generales Edición 1998 de la Dirección Nacional de Vialidad.

El ensanche de la calzada de rodamiento, a veces, trae como consecuencia la necesidad de ensanchar ambas banquetas de suelo común, para lo cual las tareas en general deben realizarse de tal manera que el suelo de aporte se unifique totalmente con el terraplén existente, a los fines de eliminar posibles asentamientos diferenciales.

Para ello, un vez efectuada la limpieza del terreno y retiradas las malezas y suelos no aptos, el terraplén existente se recortará escalonadamente tal como se indica en la Sección B.III "Terraplenes" en su inciso B.III.3.2 del Pliego de Especificaciones Técnicas Generales Edición 1998 de la Dirección Nacional de Vialidad, con la aclaración que esta forma de complementación del terraplén existente deberá respetarse cualquiera sea la inclinación del perfil original.

Los escalones se realizarán en secciones parcializadas, cuya altura no podrá superar los 0,40 metros, etapa de corte que se ejecutará en forma simultanea con el avance de la construcción del terraplén.

Las zonas aptas para la extracción de suelos con destino a los terraplenes serán definidas con el acuerdo del Órgano de Control, guardando los recaudos en cuanto a drenajes, cotas de nivel y otros cuidados con respecto a la conformación final de las zonas de extracción.

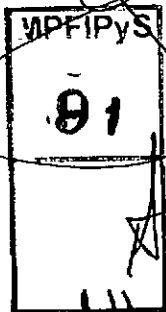
Será responsabilidad de la Concesionaria el aporte de todo el volumen necesario de suelo para la conformación de los terraplenes cualquiera sea el origen y lugar de extracción del suelo.

II. MEDICIÓN

La medición se realizará en metros cúbicos y se practicará tomando perfiles previos luego de realizada la limpieza del terreno, la compactación de la base de asiento y el recorte para el escalonamiento descripto.

La sección transversal a reconocer quedará definida tomando el volumen de los taludes con la inclinación preexistente o la que indique el Órgano de Control versus el perfil previo. **EDUARDO HUGO ANTRANIK EUMETKIAN** Presidente

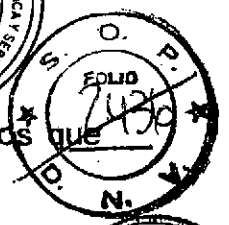
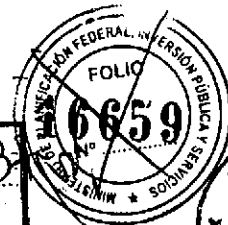
Resultaría aconsejable, siempre que así lo disponga el Órgano de Control, adoptar pendientes de 1:4 para alturas de terraplén menores que 3,00 metros con banquetas de 3,00 metros de ancho y taludes 1:2 cuando la altura mencionada resulte mayor de 3,00 metros. En este último caso y en todos aquellos sitios que por razones de seguridad exijan colocación de banquetas de



UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS Ing. HERNÁN FURDO REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO

ANEXO IV NAC. VIALIDAD
REFOLIADO 243



defensa, las banquinas tendrán un ancho teórico de 3,50 metros, sitios que serán definidos por el Órgano de Control o la Inspección de la Obra.

III-FORMA DE PAGO

El volumen de suelo, medido en la forma especificada, será compensado a precio unitario de "Ensanche de terraplén con compactación especial", cubriendo dicho precio la limpieza del terreno, recorte lateral para escalonamientos, compactación de la base de asiento, extracción, selección de suelos, transporte, tendido, riego con agua, compactación especial, conservación de los trabajos, equipos, mano de obra, herramientas menores, desvíos, señalamiento necesario y toda otra tarea o ensayo necesario para dejar la tarea terminada y se asegure la calidad lograda a satisfacción de la Inspección de la Obra o del Organismo de Control.

[Large area containing multiple handwritten signatures and scribbles.]

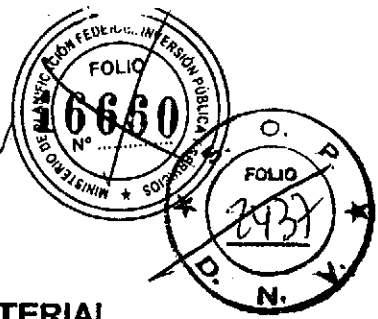


LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4559

CAMINOS DEL PARANÁ S.A.
Eduardo Hugo Antranik Eumekian
Presidente

CORPORACION AMERICA S.A.
HELPOPT S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
Ing. HERNAN PARDO
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO IV
REFOLIADO
DIR. NAC. VALIDAD
2438



ESPECIFICACION TÉCNICA PARTICULAR

Art. Nº 9 - RECUPERO DE BANQUINA EXISTENTE CON MATERIAL EXISTENTE O CON APORTE DE RAP

I. DESCRIPCIÓN



Este trabajo consiste en la reconstrucción de toda la banquina existente, mediante la utilización de material de fresado, suelo y/o el material granular presente para lograr las exigencias detalladas en el punto 3.

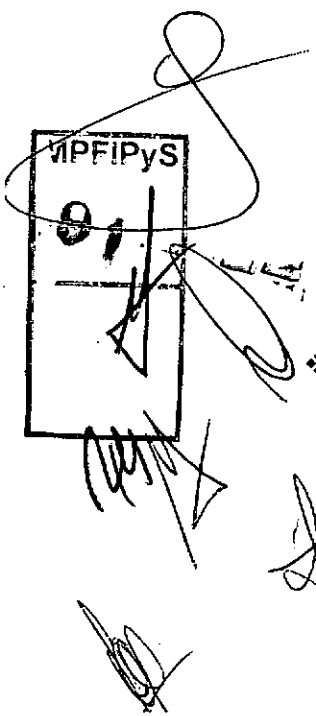
Las tareas comprenden, retiro del material superior existente, recompactado de la superficie resultante, reposición del granular existente más el aporte de suelo y RAP proveniente del saneamiento o fresado de la calzada, que permita obtener una mezcla que cumpla las condiciones exigidas en el punto 3.

En el caso de bandadas de defensa dentro de las banquetas existente se deberán retirar previamente a la limpieza de la capa superior y recolocar (de acuerdo a lo indicado en F.1.4 del Pliego de Especificaciones Técnicas Generales, Edición 1998 de la D.N.V.) en forma inmediata una vez terminada y aprobada la construcción de las banquetas.

Durante el tiempo que duren estas tareas se deberá reforzar la cartelera provisoria como así también tomar las medidas de prevención necesarias para mantener la seguridad del usuario. Estas tareas no se demoraran más de 10 días seguidos.

Para el caso de que la banquina mejorada construida de acuerdo al presente ítem y que:

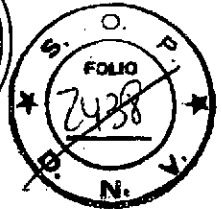
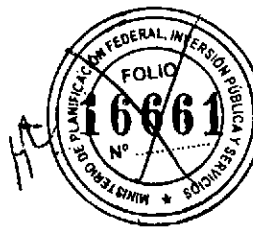
- ❖ no reciba una cubierta superior de concreto asfáltico, el espesor mínimo de banquina mejorada será de 0,15 metros (o el que se indique en los perfiles previos) y recibirá un riego de imprimación asfáltica reforzada con doble riego, separado como mínimo 48 hs uno del otro y con una dotación mínima de 1l/m² para cada riego, conforme a lo indicado en la Sección D.II del Pliego de Especificaciones Técnicas Generales de la DNV. A su vez para desalentar su uso se realizara sobre dicho riego se colocará un bastonado (tipo triple) para desalentar su uso. Dicho bastonado deberá ser presentado mediante un proyecto al ORGANO DE CONTROL para su aprobación, con un diseño tal que tenga una inclinación mínima de 30° respecto de la perpendicular resultante de la calzada, con una separación máxima de 50 mts. entre ellas y el primer bastón estará debidamente pintada mediante pulverización en caliente con color reflectante (preferentemente blanca o amarilla). Los costos de esta tareas se encuentran incluidos dentro de los costos del presente ítem
- ❖ reciba una cubierta superior de concreto asfáltico, el espesor mínimo de banquina mejorada será de 0,20 metros (o el que se indique en los perfiles previos) y recibirá un riego de imprimación asfáltica, conforme a lo indicado en la Sección D.II del Pliego de Especificaciones Técnicas Generales de la DNV



CAMINOS DEL PARANÁ S.A.
Eduardo Hugo Arribas Eurneldan
Presidente

ESCRIBANO BARGA
MATRICULA 4559

CORPORACIÓN AMÉRICA S.A.
HELPORT S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
Ing. HERNÁN BORDO
REPRESENTANTE LEGAL



II. MATERIALES

II.1 Material granular

Se utilizará el material producto del fresado en tareas de bacheo, borrado de huellas y fresado superficial continuo, mas la adición del material granular existente y recuperado de banquetas. En caso de ser insuficiente se incorporará material virgen que cumpla con las condiciones de la presente especificación.

II.2 Suelo de extracción lateral y/o recuperado de la banquina existente

III.3 Agua

Deberá responder a lo indicado en el apartado C.I 1.2.5. del Pliego de Especificaciones Técnicas Generales de la D.N.V. Edición 1998.

II.4 Material cementante

En caso que la Concesionaria no lograra el parámetro de resistencia indicado en 3 (CBR o VS) podrá incorporar (a su exclusivo costo) cemento Tipo "Portland" hasta un máximo del dos y medio por ciento (2,5%) en peso.

III. CONDICIONES DE LA MEZCLA PARA ENRIPIADO CON SUELO

La Concesionaria presentará la fórmula de obra y metodología de trabajos de manera tal que la mezcla cumpla con los siguientes valores:

- Granulometría Pasa Tamiz 1 1/2": 100 %
- Granulometría Pasa Tamiz N° 40: 15-50%
- Valor Soporte mayor a 70%

De persistir el incumplimiento redosificará la mezcla hasta alcanzar las exigencias solicitadas.

IV. CONDICIONES PARA LA RECEPCIÓN

IV.1 Ancho

No se admitirá ninguna sección de banquina cuyo ancho sea menor a 3 metros, con excepción de los sectores donde el ancho de terraplén lo impida y no estén previstas las tareas de ensanche específico. En caso contrario primero se ejecutarán las tareas de ensanche.

IV.2 Espesor

No se admitirá en ninguna parte que el espesor sea menor de 0,15 metros para casos en que no sirva de base de una carpeta de concreto asfáltico. Para el caso de preverse banquetas pavimentadas, es decir con una capa superior de concreto asfáltico, se prevé con el presente ítem la ejecución de la base granular estabilizada con las exigencias indicadas en el punto 3 con un espesor mínimo de 0,20 metros.

IV.3 Compactación

VIPFIPYS
91

SAN PABLO DE LOS RIOS PARCA
ESCRIBANO
MATRICULA 4559

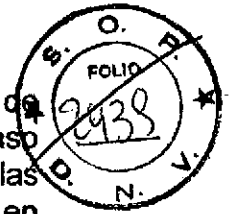
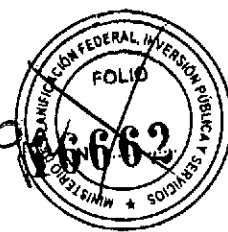
CAMINOS DEL PARANÁ S.A.
Eduardo Hugo Antranik Eumekian
Presidente

AMÉRICA S.A.
MELPORT S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
ING. HERNÁN FARRÉS
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO

ANEXO IV

DE AC. VIALIDAD
REFOLIADO
FS. 2440



Se deberá cumplir lo dispuesto en el apartado C.III.4 del Pliego de Especificaciones Técnicas Generales de la D.N.V. Edición 1998. Para el caso de preverse la utilización de una capa superior de concreto asfáltico, las exigencias de compactación de la banquina estabilizada serán las indicadas en el apartado C.II.4 correspondiente a "Base ó subbase de agregado petreo y suelo"

V. MEDICIÓN

La ejecución de este ítem se medirá en metros cúbicos de acuerdo a las dimensiones teóricas previstas en el proyecto ejecutivo o en la presente documentación.

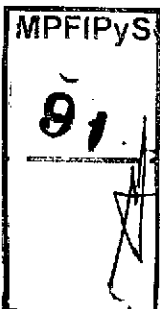
No formarán parte las mediciones las que a partir de perfiles previos realizados luego de retirar la capa granular existente y/o materiales "no aptos", (incluyendo la compactación de superficie de apoyo resultante) y los perfiles definitivos levantados una vez ejecutada la banquina estabilizada.

VI. FORMA DE PAGO

El pago de los presentes trabajos medidos en la forma especificada en el párrafo anterior se realizará al precio unitario del ítem "Recuperación de banquina existente con material existente ó con aporte de RAP" por metro cúbico.

El precio será compensación total por la extracción, provisión, carga, transporte, descarga, acopio y distribución del suelo, material de fresado y material granular existente en banquina, compactación de la base y del enripiado, provisión e incorporación del agua para humedecimiento, mezclado, compactación, perfilado, riego de imprimación o doble riego de imprimación según corresponda, y todo otro trabajo y herramientas necesarias para la ejecución y conservación de las tareas especificados y no pagados en otros ítem del contrato.

Se reitera que sea la banquina pavimentada o no, en el presente ítem se incluye la ejecución del riego (simple o doble) de imprimación asfáltica mencionado en el apartado 1., estando su precio incluido en el precio del presente ítem.



LISANDRO ARTURO BARGA
ESCRIBANO
MATRICULA 4559

CAMINOS DEL PARANÁ S.A.
Eduardo Hugo Antranik Eumekian
Presidente

CORPORACION AMERICA S.A.
HELPOY S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
Ing. HERNÁN PARDO
REPRESENTANTE LEGAL